

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 26 DE FEBRERO, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV No. 19872 56 PÁGINAS LPS. 8.00

ENFERMERA, LA PRIMERA EN HONDURAS:

“CON EL CORAZÓN EN LA MANO, ESPERABA ESTA VACUNA”

Médico, el segundo que recibió vacuna de Moderna

Más de mil auxiliares serán inmunizados hoy

LT P. 10-12

ESFUERZO DE MAESTROS Y POBLADORES SOSTIENE EDUCACIÓN EN ZONA RURAL

LT P. 14



DESMANTELAN OTRO “NARCOLABORATORIO” A LA “MS-13”

LT P. 45



RNP INICIA OFICIALMENTE ENTREGA DE NUEVA CEDULA

LT P. 18

ACORRALAN A MAREROS EN ZONAS CALIENTES

LT P. 45

OMEGA II GOLPEA LA NARCOACTIVIDAD

Con la desarticulación de una estructura criminal de tráfico de cocaína que opera en Choluteca y Olancho y con acciones frontales contra la corrupción, los delitos contra la vida y la extorsión, es como el Ministerio Público ejecutó la Operación Omega II a nivel nacional.

LT P. 43

TÉCNICA DE INVEN
ATIC



Ahora con la vacuna... habrá otro tipo de “inmunizados” ...

**CENAS:****VIENTOS TRANSPORTARÁN HUMEDAD**

El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), informó que en la parte central y norte del país se registrarán precipitaciones débiles en los extremos del día.

El pronosticador, Víctor Ortega, señaló que “continuarán los vientos del este y noroeste transportando humedad al país, los que estarán generando cielos medio nublados y precipitaciones débiles y dispersas en las regiones occidental, insular, norte, La Mosquitia y sobre todo en Colón”.

AISSLADAS

“Mientras tanto, en el resto de la región norte, región central y región oriental podemos esperar precipitaciones, pero bastante débiles y aisladas sobre todo en los extremos del día. Mientras tanto, en el resto del país continuarán condiciones secas y estables”, puntualizó.

“Las temperaturas llegarán hasta los 30 grados en la región norte; 26 grados en la región occidental; 28 grados en la región oriental; 27 grados en Tegucigalpa y 37 grados en la región sur. La altura de los oleajes será de 1 a 3 pies en ambas litorales”, concluyó.

**DATO**

De 1 a 3 pies subirá el oleaje en ambas costas.

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE**“Regala amor que llevas en tus venas”**

En el marco del mes del amor y la amistad, la Primera Dama, Ana García, una vez más se suma a la campaña de la Cruz Roja Hondureña denominada “Regala amor que llevas en tus venas”, que impulsa la institución para generar mayor captación de unidades.

La esposa del Presidente, Juan Orlando Hernández, luego de donar una unidad de sangre, invitó a los hondureños a formar parte de los donantes en este periodo, ya que se ha disparado la demanda de este insumo en los centros asistenciales.

Y es que el preciado líquido humano contiene componentes como el plasma y plaquetas que están siendo utilizados en el tratamiento de los pacientes con COVID-19.

“Hago una invitación a toda la población hondureña, a que pueda acercarse a las instalaciones de la Cruz Roja; es importante que podamos contribuir con la salud de la población, donando sangre”, expresó García de Hernández.

La actividad de captación de nuevas unidades del líquido vital, donde participó la Primera Dama, se realizó en las oficinas de la Unidad de Proyección Social y Asuntos Comunitarios de Casa Presidencial (UPSACPR), a iniciativa del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández.

En la actividad participaron como voluntarios los promotores de los programas presidenciales Honduras para Todos y Becas Honduras 2020.

RESERVAS

De acuerdo con García de Her-



Por causa de la emergencia nacional, la Cruz Roja se ha visto en la necesidad de suspender jornadas de captación.

nández, este es el momento para que los hondureños contribuyan con los que más necesitan ante la situación que atraviesa no solo Honduras, sino el mundo entero, por la pandemia.

Agregó que ante la crisis desencadenada por el coronavirus la institución de socorro registra una disminución en las donaciones, y “es por eso que quiero motivar a los que están en casa, que hagan un tiempo y acudan a la Cruz Roja”.

En un 60 por ciento han disminuido las reservas de sangre de la Cruz Roja Hondureña, ya que no se han dado jornadas masivas de captación debido a la pandemia.

SUSPENDEN COLECTAS

Por causa de la emergencia nacional, la Cruz Roja se ha visto en la necesidad de suspender jornadas de captación que estaban

programadas a desarrollarse en empresas, centros comerciales y universidades.

Ante la cancelación de las campañas se han visto afectadas las reservas de sangre y subproductos que maneja la institución.

Cabe destacar que la entidad de auxilio cubre el 75 por ciento de la demanda de sangre de 27 hospitales públicos del país y el 90 por ciento de la demanda de los centros asistenciales privados.

En la actualidad permanecen habilitadas las unidades de captación de la Cruz Roja en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, en un horario de 7:00 am a 6:00 pm en la zona central y de 7:00 am a 3:00 pm en la zona norte.

Para agendar las donaciones en Tegucigalpa se han habilitado los números telefónicos 9829-2647 y 3399-4697, y en San Pedro Sula el número de teléfono 8875-2115.

EBAL DÍAZ: LE HACEN DAÑO AL PAÍS

El secretario de la Presidencia, Ebal Díaz, reconoció que los señalamientos contra el mandatario Juan Orlando Hernández, en los Estados Unidos, le hacen daño al país, a la inversión y a la generación de empleo, y va en contra de su política migratoria. “El Presidente se va ir el 27 de enero (2022) cuando entregue la banda presidencial a quien el pueblo hondureño elija como el próximo presidente de la República de Honduras”, apuntó el entrevistado.

830 DOSIS PARA PERSONAL DE SAN PEDRO SULA

El viceministro de Salud, Roberto Cosenza, anunció que, llegada a San Pedro Sula, las 830 dosis de vacuna asignadas para el personal en primera línea de atención a la COVID-19 de los principales hospitales del norte del país.

DETECTAN UN CASO DE MALARIA EN ISLAS DE LA BAHÍA

Autoridades de Salud Pública en Roatán, Islas de la Bahía, detectaron en las últimas horas un caso de malaria, alertando a la población para que tome las medidas de precaución. Informes preliminares indican que el caso fue encontrado en el sector de Monte Carmelo, Roatán. Asimismo, que el paciente de identidad no establecida, llegó a la isla desde La Mosquitia, hace unos siete días.

CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**UNAH egresa 260 profesionales del Derecho en la capital**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), realizó ayer la entrega de 371 títulos universitarios, de los cuales 260 correspondieron a profesionales del Derecho, los que acudieron a la Máxima Casa de Estudios, bajo estrictas medidas de bioseguridad.

Las actividades se realizaron en Ciudad Universitaria desde las 8:00 de la mañana hasta pasada la 1:00 de la tarde, con una estricta planificación desde el ingreso hasta la salida de la UNAH.

En cifras de los 371 nuevos profesionales 260 graduados procedían de la Facultad de Ciencias Jurídicas, 87 graduados de la Facul-

tad de Ciencias Químicas y Farmacia, un graduado de la Facultad de Ingeniería, dos graduados de la Facultad de Ciencias Espaciales y 21 graduados de la Facultad de Humanidades y Artes.

Las actividades que se encontraban paralizadas producto de la pandemia del coronavirus se retomaron el miércoles pasado y culminan mañana viernes con la entrega de 311 títulos a 191 graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, 84 graduados de la Facultad de Ciencias Sociales y 36 graduados de la Facultad de Ciencias.

El rector de la UNAH, Francisco Herrera,

enmarcó que, estos graduados son un ejemplo de residencia debido a la anormal situación en que reciben sus títulos universitarios.

Herrera, agregó que, “esta pandemia les ha marcado como una generación que tiene gigantesca resiliencia, una generación que tiene sobre sus hombros la construcción de esa Honduras que todos anhelamos, enhorabuena porque todos tenemos esa corresponsabilidad que todos queremos para nuestras generaciones futuras”.

Por su parte, el titular de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), Ayax Irías, expresó que, “desde el

23 al 26 de febrero se están entregando títulos a nivel de pregrado, grado y posgrado a más de 2,150 jóvenes que han culminado exitosamente su vida académica, dentro de la institución y que incursionan en su nueva vida profesional”.

“Para el Alma Máter es de extrema satisfacción y alegría el poder entregar a estos jóvenes a la sociedad hondureña e indudablemente felicitarlos porque en medio de las circunstancias difíciles y complejas que vive el país y nuestra universidad, han sabido sortear y culminar con éxito este anhelo que siempre estuvo dentro de sus metas”, señaló, Irías.



Entre las nuevas profesionales graduadas de la máxima casa de estudios, distinguió la abogada Marlen Argueta.

Ahorra en el mejor banco

con la mejor tecnología



Abre tu cuenta de ahorro disfruta+
con los mejores beneficios:



La mejor
tasa de interés



La única
con la que
acumulas puntos



**La red más
grande**
de canales digitales

¡Visita nuestras agencias o descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta HOY!



disfruta+



Ficohsa

Escenario liberal

José Luis Moncada Rodríguez ➡

josemoncada@hotmail.com



En pocos días tendremos elecciones primarias e internas dentro del liberalismo, partido político de 130 años, y de donde se desprendió el nacionalismo y recientemente Libre, es así la grandeza de esta institución política, lástima que algunos dirigentes no han valorado la misma y que con sus acciones han producido un quebrantamiento perjudicial para la democracia.

Después del fiasco democrático del 2017, y frente a 12 años de gobierno azul, que ha dejado corrupción, autocracia, narcogobierno, pobreza y demás, es imperativo que los liberales asuman la dirección del país; indiscutiblemente los sucesos del 2009 dejaron golpeado a este partido, asimismo, la dirección que ha tenido no ha sido la mejor para estos momentos de crisis de identidad, de ideología y de propuesta ante un adversario que aprovechó todos los espacios que soltamos; el liberalismo fue y será nido o fuente de liderazgo, su doctrina atrae a los buenos hondureños, hombres y mujeres capaces e interesados en aportar a un país mejor.

Las contiendas liberales siempre han sido alegres, entusiastas, las diferencias se han superado y han generado al final unidad y por ende triunfos, el escenario actual debería ser así, lastimosamente no es lo que vemos; al final quedaron tres precandidatos, se retiró Roberto Contreras, Aristides Mejía y quien les escribe, por razones diferentes, pero con la seguridad de que nuestro liberalismo seguirá apoyando la democracia.

Tres opciones que representan visiones diferentes, con bases y pensamientos liberales algunos, no todos entienden a mi criterio el liberalismo y la esencia de esta doctrina, pero bueno, usan los colores rojo y blanco, no es suficiente, pero en aras de la tolerancia les diremos liberales.

Por el orden de papeleta, Yani Rosenthal, Darío Banegas y Luis Orlando Zelaya, en uno de ellos está el futuro del liberalismo y por ende del país; veamos escenarios, si el primero gana las elecciones ha ofrecido trabajar por la unidad liberal y de la oposición, a simple vista y por su actividad política pasada tiene posibilidades fuertes con Libre, ahora bien, esta podrá tener opciones de contar con la base y no con el líder, o con ambos, pero con riesgos que no me atrevo a medir, será suficiente para enfrentar a los azules o a otro candidato? El segundo tiene un escenario bastante abierto y por lo mismo incierto, el tercero no lo veo en las aguas de Libre, quizás con el presentador de deportes, pero este parece que quiere jugar solo y ser el líder de algo que aún no tiene estructura, nunca se sabe, como dice su amigo "Chelato".

Lo que sí es imperativo en los tres, es que aunque hagan alianzas si no suman los votos de todos los liberales será difícil, es decir, si después de las internas no hay unidad, ningún aliado estará interesado en pedazos de colores desteñidos; por lo mismo la actividad interna debe ser guiada para ese objetivo, caso contrario, olvidemos los liberales regresar al poder; el primero parece tener claro esto, y le ha servido frente a sus condiciones recientes de regreso de prisión; el segundo creo que lo entiende, pero por su personalidad no la deja entrever, el tercero creo que ha hecho todo lo contrario, es su manera de ver la política, se respeta... pero no atrae a sumar.

Los liberales actuales y los nuevos, tenemos que entender el momento político actual, estamos llamados a ser protagonistas del presente, no es ni del futuro... es ya... la decisión que tomemos debe tener esa claridad, las quejas, protestas, manifestaciones en redes, no tienen efecto si no actuamos, es urgente ir a ejercer el sufragio y votar por uno de los tres precandidatos y sus planillas; la valorización individual sería y bien pensada es necesaria, los tres son profesionales, cada uno tiene su historia y su aporte al país y al liberalismo, cada uno ha definido que quiere y cómo puede alcanzar el objetivo de regresar al liberalismo a dirigir este país, nuestro pensamiento debe ser ese, debemos ser ecuanímes y pensar en lo mejor; cuál escenario es el suyo? En cuál quiere ganar? No son las redes sociales o los medios tradicionales los que deciden, es usted.

A LA "VIGIONA"



Conflictos y deseos en las urnas de marzo



➡ Óscar Armando Valladares

Entre menos días quedan para la comparecencia electoral interna, más incierto resulta conjeturar lo que de la misma resultará en interés del pueblo hondureño, un interés siempre esperado y frustráneo casi siempre. Definida como vital -según el cristal de cada partido y de cada movimiento en competencia-, la cita ciudadana del 14 de marzo tiene más visos de erosión política orgánica que de un saludable ejercicio democrático, especialmente en las banderías consideradas como opositoras, que ofertan siete corrientes en suma, frente a dos del partido gobernante. Desgranemos la mazorca.

Con tres precandidaturas, el liberalismo busca emerger cuantitativamente del incómodo lugar en que le dejó baldado la última elección; sin embargo, la adhesión de un sector influyente al golpe y los beneficios de 2009, el llevar en las papeletas la efigie de políticos asociados a cuestiones dolosas o el creer que una alianza con Nasralla podría ser el recurso salvador, no pronostican buena cosecha para Luis, Darío y Yani en términos de investidura presidencial, a solas o sin consensos partidarios confiables.

En las entrañas de Libre, los grupos que postulan a Reina, Méndez y Ávila opuestos a Xiomara Castro y al liderazgo de Manuel Zelaya (en búsqueda -corean- de cambios y propuestas creíbles), probablemente no alcanzarán sus pretensiones por insuficiente liderato de los tres aspirantes, con lo que no es descartable que alguno de ellos intente formar membresía aparte, inconforme con la veracidad de las urnas, a semejanza de la Nueva Ruta. Estimo personalmente que debieron promover primero -y con certeza ganar- cargos parlamentarios en el último candidato de la dama olanchana, e impulsar desde sus curules legítimas y sezonadas ambiciones políticas, en lugar de arriesgar la incidencia de Libertad y Refundación en los idus del mes entrante.

Separada por golosos reacomodos, la cúpula nacionalista -autora de doce años tumultuosos- se aferra al logro de un cuarto período sin cambiar un ápice lo "dicho y hecho" por JOH, con lo que es viable pensar que gane Papi o gane Oliva -pasados los

menudos zipizapes- vendrá por fuerza la bendita paz, pues hay que dar la pelea con tal de que el partido mantenga el control del Estado, no sea que el perderlo redunde en la pérdida de sus notorias testas coronadas... más temprano que después.

Contrasta y llama la atención cómo ventilan sus asuntos, tanto los opositores cuanto el bando gobiernista. Mientras los primeros acostumbran llevar sus diferencias y acusaciones a los foros y noticieros auditivos y visuales en comparecencias desmotivantes, quienes se adjudican a mucho orgullo el mote de cachurecos cuidan estratégicamente descalificarse a sí mismos. Y es que acaso exhibirse en público, ¿significa oxigenar la política y adecentar comportamientos que se consideran inapropiados? Francamente, no; antes bien, ello es expeditar servicios gratuitos que el poder utiliza para sus fines divisionistas.

No basta entonces, que los movimientos descarguen su artillería en contra de la "dictadura" -la misma que jura y perjura que ahora "se vive mejor"-, cuando parejamente descuidan por ambición irreprimible elementales recatos de disciplina partidaria, y dan pábulo de paso a la creencia bastante extendida de que la clase política pertenece en conjunto al escorial de la bajeza.

Por estas cosas y demás, ¿qué esperar del carnaval electoral de marzo, en que miles de hombres y mujeres participan como aspirantes a diputados, miembros de alcaldías, etc., en tres partidos y nueve corrientes? Conatos de fraude -como adelanta Rixi Moncada-. Frustraciones abundantes. Empleo millonario para el transporte y compra de votantes en los campamentos de la estrella solitaria y así inflar urnas para demostrar pujanza. Indiciados afanados en ganar a "como sea". Electores que, a pesar de todo, mantienen en alto la esperanza de sortear las maniobras marrulleras y evitar -el domingo 14- que en las elecciones de noviembre se repitan las debacles de 2013 y 2017. Porque han sufrido toda clase de vejámenes, están conscientes de algo: **por quienes no hay que sufragar.**

coase2020@gmail.com

EDITORIAL ➡

EN OTRA COLA Y LOS SEMÁFOROS



IMAGÍNESE. Las carencias de la educación nacional contrastadas con el avanzado sistema educativo en otras partes del globo. Aquí la apremiante preocupación de maestros, estudiantes y padres de familia en la remota ruralidad es la ausencia de conectividad para recibir clases virtuales. Nunca hubo internet gratis, y a donde llega --clientes acabados bolseándose para pagar el servicio-- los alumnos deben caminar kilométricas distancias, ir al pico de una montaña a probar si agarran señal. Sin olvidar el analfabetismo que pasó de ser una deficiencia de ayer, de los que no sabían leer ni escribir a una ironía estructural del presente, de los que, aún sabiendo, nada leen y nada escriben. UNCTAD concluye que "EE. UU., Suiza y Reino Unido son los países mejor preparados para tecnologías nuevas y emergentes como la inteligencia artificial (IA) o el big data". "Latinoamérica, con Brasil y Chile a la cabeza, ocupa discretas posiciones". Y "en la cola de la región Nicaragua (que ocupa el puesto 125 en el índice global), Honduras (122), Bolivia (116) y El Salvador (106)".

Pero no hacen caso. Igual al caso de las vacunas, cuando les advertimos a tiempo que la OPS y su COVAX no iban a dar el ancho en la entrega de las dosis ofrecidas a estos pintorescos paisajes acabados. Sería tanta la dependencia o la ingenuidad que poca atención dieron a lo que anticipamos. Sobre esto otro, si el país está adaptando su sistema educativo para lidiar con la nueva realidad, DC, después del coronavirus, ya rayamos en la necesidad. Pero no solo escribiendo. Lo llevamos como propuesta de debate a la AMC. Ello motivó la invitación a un conversatorio con los rectores universitarios. (Tampoco es invento nuestro. Se basa en las conferencias que por doquier ofrece el pensador más leído de los últimos tiempos, el israelita Yuval Noah Harari. El mismo que ofreció a Honduras de ejemplo dentro de países con probabilidades de no sobrevivir los retos del futuro). Partiendo de la siguiente premisa: Que la inteligencia artificial sustituirá las capacidades de la mente humana. Llegará el momento cuando el entrenamiento reci-

bido por la persona durante toda una vida sea obsoleto. (Esa maldición no es que va a suceder, ya está ocurriendo). Ello nos lleva a la necesidad de revisar si lo que se enseña, si el plan de estudios para escuelas, colegios e institutos, públicos y privados, y el currículo académico de las universidades --en fin, comprendido a todos los niveles del sistema educativo-- es todavía relevante al mercado laboral.

Yendo más allá, ¿si los planes de enseñanza de la actualidad --la naturaleza de las asignaturas para las profesiones que se ofrecen, y la índole de los títulos que se entregan-- van a colocar al país en un nivel de ventaja o desventaja respecto a los demás. Ya no de aspirar competir en el mundo; tan solo superar la condena tercermundista. Así de grave es el problema. Lo que nos hace recordar un editorial de Oscar A. Flores Midence, Director Fundador de LA TRIBUNA, planteando, en broma y en serio, los linderos del rezago a través de una sencilla observación. Sucedió cuando habitantes de toda la Tierra observaban atónitos --pegados a las pantallas de la televisión-- la extraordinaria proeza de aquellos días. Los tripulantes del Apolo 11 aterrizaron en la Luna. La potente señal transmitía las imágenes del hito histórico de los siglos desde el lejano espacio. Uno de los astronautas sería el primer hombre en poner pie sobre la superficie lunar. Todo el planeta en desbordante expectativa. Sin embargo, no así los vecinos de la ciudad capital, entretenidos en lo doméstico. Multitudes de curiosos se habían agolpado aceras opuestas en las esquinas de las calles, pendientes de otro espectacular suceso. A las 11 en punto de la mañana, en los 9 puntos de Tegucigalpa y de Comayagüela escogidos por la alcaldía para colocarlos, encenderían los semáforos. Para aquellos días, en cualquier avenida de cualquier ciudad avanzada del mundo colgaban una docena de semáforos. Aquí, la luz roja intermitente con la verde y la amarilla, para regular el tránsito --policías daban vía a los vehículos-- era la palpitante novedad. El mundo atento al descenso en la Luna; los capitalinos al coque-to guño de los semáforos. Por allí deduzcan cómo estamos.



Una campaña lenta y remolona

CONTRACORRIENTE

Juan Ramón Martínez ➡



La campaña electoral, iniciada con las elecciones internas de los tres principales partidos, ha arrancado sin entusiasmo particular. Ello, no tiene que ver ni con la pandemia y, menos con los dos huracanes que, afectaron el norte del país. Es más bien, fruto del desaliento del electorado, el discreto brillo de los precandidatos, los cambios en composición por edades de los electores probables, la fatiga de los partidos y la creciente debilidad del gobierno. No cabe que duda que, de acuerdo con las encuestas, los electores, en su más alta proporción, han roto sus vínculos emocionales con los políticos. El porcentaje de los que no opinan, no saben o no votarán, es uno de los más altos de los últimos años. Este hecho, se nota además en la disminución de la fuerza de los partidos. En la última encuesta que hemos tenido a la vista, el Partido Nacional no se acerca al 20%. El Partido Liberal no tiene más de 9 puntos y Libre, apenas rebasa por centésimas, el 5%. El único fenómeno que se puede destacar, es el liderazgo de Salvador Nasralla que, pese a su edad y sus constantes bandazos en el escenario político, sigue atrayendo a los segmentos de población conocidos como los "milenios". Posiblemente esta adhesión a Nasralla, se debe al hecho que, es el político que ha mantenido una postura opositora consistente en contra del gobierno, durante los últimos tres años.

Los partidos lucen fatigados. Incluso el Partido Nacional que, después de casi 12 años continuos en el poder, aunque no muestra fisuras visibles que amenacen su estructura institucional, acusa el peso de los errores de tres periodos presidenciales, los manejos de la crisis sanitaria y su incapacidad de renovar su minuta doctrinaria, manteniéndose atrapado en manos de una generación, que no quiere dejar espacios en el poder a los que le suceden generacionalmente. El Partido Liberal, bajo el liderazgo de Luis Zelaya, ha profundizado su división interna, ofreciendo una alianza con Nasralla, --de difícil futuro, en vista que, el machismo liberal, difícilmente aceptará como candidato a un hombre con sus virtudes-- al tiempo que descalifica en forma reiterada y repetitiva, las oportunidades como candidato de Yani Rosenthal. Libre sigue en su proceso de disolución, --que es coherente con los terceros partidos creados en los últimos 75 años--, impulsado por el traspaso de parte de su electorado de raigambre liberal, hacia Rosenthal, animado por la posible alianza entre Libre y el Partido Liberal, en el caso que Rosenthal lograra la candidatura. Además, los tres partidos, hasta ahora --y de repente es muy pronto para enjuiciarlos-- no han desarrollado propuestas para enfrentar los problemas del desempleo, reactivar la economía y cerrar las brechas de la corrupción que, el triunfo demócrata en USA, ha despuntado, en forma visible y acelerada.

El gobierno sigue debilitándose. No ha podido renovar sus cuadros; ni desarrollar un nuevo discurso esperanzador que, haga creer a la población que, la luz del túnel está cerca. El discurso de JOH, sigue siendo coloquial, cercano; pero sin efectos en la modificación del imaginario popular, severamente afectado por las crisis y por la falta de respeto que el gobernante recibe desde el exterior. La concentración del gobernante en temas puntuales, sin prestarle atención a la falta de confianza, esperanza y fe en el futuro, especialmente para los electores con edades entre 19 y 40 años, afecta mucho. No ha podido, penetrar este segmento, uno de los mayores e influyentes que, además, se ve frenado por los círculos de poder que, no quieren dejar sus cargos y darles oportunidades.

Como es fácil colegir, este análisis no proporciona salidas a la crisis que vivimos. Aunque la crisis sanitaria fuese detenida o morigerada con la vacunación, las fuerzas económicas no se sienten con el ánimo para correr riesgos y hacer nuevas inversiones. Apenas, los jóvenes confían en la esperanza de emigrar hacia Estados Unidos, así como el país mantener su estabilidad financiera, en la medida en que las propuestas demócratas, aumenten las remesas y consoliden la moneda nacional, que al reevaluarse, no favorece a todos los sectores.

Apenas queda la esperanza que, las próximas elecciones internas, la escogencia de candidatos y la lucha entre partidos, le dé dinamismo a una campaña que, luce lenta y remolona.

ed18conejo@yahoo.com

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRADIZ

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434

• Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn

• Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f/latribuna hn @latribuna hn
p/latribuna hn latribuna hn
La Tribuna latribunastvn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

La prioridad de clases presenciales y la realidad en Honduras



✦ José Rolando Sarmiento Rosales

Siendo una de mis profesiones el magisterio, que ejercí por varios años, tanto en el nivel primario como en el secundario, a la par que desarrollaba mis actividades periodísticas como corresponsal de prensa escrita y radial, casi desde el inicio de la pandemia de COVID-19, uno de los aspectos que más nos llamó la atención es el referente a la impartición de la educación a todos los niveles, al suspenderse las clases presenciales, pasando a utilizar el sistema de Internet, que en Honduras no está extendido al 100% del territorio nacional y que, la desventaja es que donde tiene cobertura, no todos los alumnos tienen la posibilidad de utilizarlo porque en sus hogares no hay capacidad para pagarlo.

Tampoco para contar con una computadora, una tablet o un teléfono inteligente, pero sí para poder tener un televisor, razón por la cual también se comenzó a impartir clases en varios canales nacionales, que gracias a los sistemas de cable locales, se sintonizan tanto en las ciudades, pueblos, aldeas y caseríos del país por alejados que sean, incluyendo el apartado territorio de los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, así como las islas del Golfo de Fonseca en el sur de Honduras. Se viene hablando de diversas maneras para mejorar el acceso de los niños y jóvenes a la educación vía la web, que podría ser el ofrecer su acceso gratuito por medio de HONDUTEL y la colaboración de las empresas telefónicas celulares que también dan servicio de Internet, sumado a un ofrecimiento del gobierno para la donación de miles de aparatos tipo tablet.

La otra forma sería el pilotaje con impartición de la enseñanza presencial en determinadas escuelas y colegios del país, en donde exista la menor incidencia de casos del coronavirus, observándose las obligatorias medidas de bioseguridad desde la paila con desinfectante para el calzado y el frasco de gel para las manos, el uso permanente de mascarilla para alumnos y maestros. La distancia entre asientos de dos metros, lo que limitaría el número de alumnos por aula, sumándose a ello lo negativo de que muchísimos locales educativos no cuentan con el suficiente abastecimiento del vital líquido para el lavado de sus manos con agua y jabón y el funcionamiento higiénico de los servicios sanitarios, porque el abastecimiento no es a diario por los racionamientos, para solucionarlo habría que invertir cantidades millonarias para la instalación de cisternas y tanques elevados con sus respectivos sistemas de bombeo, a fin de acumular la suficiente cantidad de agua para el consumo de cada centro de enseñanza en el país.

Tendrían que implementarse cambios a nivel de pupitres individuales, por la limitación de espacio en las aulas se debería laborar con un limitado número de alumnos, trabajar en dobles jornadas, impartir clases unos días presencial y otros vía internet, porque de lo contrario surgiría la necesidad de contratar mayor cantidad de maestros, lo cual creemos casi imposible por las limitaciones presupuestarias existentes en el gobierno. Así que la solución será cuando la vacunación aleje el peligro del contagio para maestros y alumnado, aunque todavía no se sabe cómo se hará con los de 16 años hacia abajo, si serán vacunados o no, de acuerdo a la planificación hasta ahora conocida, para la vacunación mínima del 70 por ciento de la población, a fin de obtener la denominada "inmunidad de rebaño".

Sin ánimo de presionar la vuelta a clases presenciales, pero por la obligación de proteger a nuestra niñez hondureña de situaciones que afectan su salud mental, reproduciendo conceptos que aparecen en reporte de The New York Times: "Limitar el tiempo que los estudiantes pasan en la escuela aumentaba otros riesgos, dijeron algunos expertos consultados, como impedir el desarrollo social de los niños, interrumpir las rutinas familiares y aumentar la posibilidad de que los niños se expongan a un grupo más grande de personas fuera de las escuelas. Los expertos expresaron una profunda preocupación por otros riesgos que corren los estudiantes cuando se quedan en casa, entre ellos depresión, hambre, ansiedad, aislamiento y pérdida de aprendizaje".

"El aprendizaje y la salud emocional y, en algunos casos, física de los niños se ven gravemente afectados por estar fuera de la escuela", dijo Lisa Abuogi, pediatra de emergencias de la Universidad de Colorado. "Paso parte de mi tiempo clínico en urgencias, y la cantidad de angustia mental que estamos viendo en los niños relacionados con las escuelas es increíble".

jrsarmiento@hotmail.com

Cuaresma, tiempo de reflexión



✦ Ivonne Tábora

Lic. en Periodismo,
relacionista pública

La Cuaresma es un tiempo litúrgico de preparación para la celebración del Ministerio pascual, que consiste en 40 días que anteceden a la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, una época festejada por todo el cristianismo, especialmente los católicos y algunas ramas de protestantes.

Es interesante conocer cómo se originó este tiempo, surgió de los 40 días en que ayunó Jesús y algunos tiempos ya establecidos en la Biblia, como los 40 días que duró el diluvio, los 40 días de Moisés y Elías en la montaña, y los 40 días de ayuno de Jesús, antes de iniciar su ministerio.

La Semana Santa o Semana Mayor está precedida por la Cuaresma, inicia con el Domingo de Ramos y culmina con el Domingo de Resurrección, es un tiempo ideal para que el ser humano medite sobre sus acciones y los cambios que debe realizar para acercarse más a Dios.

Este tiempo cada año inicia con el Miércoles de Ceniza, lo cual me recuerda siempre la imposición de cenizas o señal de la cruz que colocan en la frente al celebrarse la misa, cuyo significado importante es la señal de arrepentimiento de los pecados cometidos.

Las palmas y ramos es otro símbolo que recordamos la mayoría, tradicionalmente los cristianos, el Domingo de Ramos buscamos bendecir una hoja de la palma, en la misa de ese mismo día, que viene a simbolizar victoria, y recordamos cuando Jesús entró montado en un burro y recibido por una multitud que cargaban palmas o ramas para saludarlo.

Cuaresma viene del latín cuadragésima, que significa cuadragésimo día, en referencia a los 40 días de ayuno que realizó nuestro Señor Jesucristo, este tiempo es un llamado a la reflexión, preparación, purificación, en el cual a través del ayuno y la oración nos preparamos para recibir a Dios en nuestras vidas.

Durante la Cuaresma podemos observar a los padres o ministros de la Iglesia portar trajes de color púrpura, que simbolizan tristeza y dolor, penitencia, duelo y sacrificio, y el último Domingo de Resurrección se

usa uno de color rojo que significa la pasión del señor.

En sus inicios los cristianos solo se preparaban para la fiesta de Pascua, orando por 3 días, pero alrededor del año 350 d.C., la Iglesia alargó el tiempo de preparación a 40 días, de allí que se denomine Cuaresma.

Esta época marca la Semana Santa en la cual se realizan diferentes actos religiosos, en los que muchos participamos de diferentes formas, algunos de forma activa como en las famosas procesiones, que van mostrando en diferentes estaciones cómo Jesucristo padeció, fue crucificado por el perdón de nuestros pecados.

El Papa Francisco hace unos días señaló que el tiempo de Cuaresma es para volver y dirigir la mirada a la paciencia de Dios, tener esperanza en la reconciliación, en su mensaje a sus fieles a inicios de este tiempo, exhortó a los que más tienen, a compartir y dejar de acumular riquezas, dejar a un lado la superficialidad.

A veces el desconocimiento o ignorancia de algunos temas nos pierden, no profundizamos en la importancia de tener una relación con Dios, nos preocupamos en el futuro, pero de manera superflua, escapándonos y dejando a un lado a quien nos tiene aún en esta vida.

Poco pensamos en qué cambios en nuestras vidas podemos ofrecer a Dios, que nos tiene con salud, a muchos con comida en sus mesas, con nuestros seres queridos, en fin, bendecidos.

Después de un año difícil de diferentes maneras para cada cual, es momento de recordar que el hombre es llamado a vivir eternamente en comunión con Dios, a imagen de Cristo Resucitado, ya que la vida terrenal no es la única vida, ni el supremo bien del ser humano.

Necesitamos reconciliarnos con nuestro Padre celestial, ayunar, orar, arrepentirnos de corazón, somos sobrevivientes porque así le ha placido a él. "No se mueve ni la hoja de un árbol, sino es la voluntad de Dios".

Feliz tiempo de Cuaresma.

@Ivonnnetabora, yvonnemt2002@yahoo.com



fiscal y presupuestario, significado

Se recomienda reservar la voz **fiscal** para lo relacionado con los tributos y emplear **presupuestario** para las cuentas públicas.

En las noticias de economía se ha hecho habitual emplear fiscal en contextos en los que se refiere a los presupuestos: "El déficit fiscal del 2020 fue el más alto en 45 años" o "Draghi fue un promotor del pacto fiscal".

El adjetivo inglés **fiscal** tiene dos significados que en español se han diferenciado habitualmente, tal como indica el servicio de terminología del Consejo de la UE.

• Por un lado, es lo 'relativo a aspectos tributarios o impositivos'. Con este valor, lo aconsejable es el uso de los adjetivos españoles **fiscal, impositivo, tributario y contributivo**, como en "Aumenta la presión fiscal con nuevos impuestos". Este sentido se corresponde con el sustantivo inglés **tax**.

• Por otro, se refiere a 'la relación entre ingresos y gastos públicos', es decir, a la política presupuestaria de un país, que en inglés se denomina **fiscal policy**. Las alternativas más adecuadas en este caso son **presupuestario, de la Hacienda pública o de las finanzas públicas**.



Aunque es posible aplicar la voz española **fiscal** a ambos conceptos, pues se ajustan a la definición del diccionario académico de 'perteneciente o relativo al fisco', para evitar ambigüedades es preferible seguir la distinción expuesta, de modo que en los ejemplos anteriores habría sido mejor "El déficit presupuestario del 2020 fue el más alto en 45 años" y "Draghi fue un promotor del pacto presupuestario".

Claró-empresas

Firma importante convenio corporativo con el **Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras**



Claro Empresas realizó una alianza estratégica con el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) con el propósito de beneficiar al gremio y a sus asociados a través de ofertas de servicios corporativos.

Al contar con Claro Empresas se obtienen beneficios como:



Excelentes planes personalizados y asesoría.



Las mejores promociones en planes corporativos e internet fijo.



Reducción de costos de infraestructura de su empresa con los Servicios Cloud y Soluciones Digitales.



Seguridad y respaldo de Claro Empresas por su liderazgo en diferentes países.

Dentro del portafolio se ofrecen diversos productos:



Comunicación móvil



Soluciones Claro



Conectividad



Servicios en la nube



Para mayor información, contacte a nuestros call centers al 2205-4847 o marcando desde su móvil Claro *CORP [*2677].

A REUNIÓN MINISTROS DE FINANZAS DE POTENCIAS MUNDIALES

Emplazan al G20 a respaldar emisión Derechos Especiales de Giro del FMI

Ayudaría a capitalizar países como Honduras frente a la crisis económica por coronavirus y cambio climático.

Al menos 230 organizaciones de la sociedad civil global emplazaron ayer a los ministros de finanzas del G20 a respaldar la emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El llamado fue mediante una carta en vísperas de la reunión de este día cuando los Ministros de Finanzas del G20 se reúnen por primera vez, bajo la presidencia de Italia y recién inaugurado el gobierno de Joseph Biden en Estados Unidos.

Los DEG son un activo internacional de reserva creado por el FMI y distribuidos a sus miembros en porción a sus cuotas, sin que represente una deuda. La última asignación general se dio el 2009, en la crisis financiera global, por una suma de 250 mil millones de dólares.

Las organizaciones en la misiva abierta demanda la emisión general de 3 billones de dólares para combatir los impactos sanitarios, sociales y económicos que deja la pandemia de la COVID-19.

“Una nueva asignación de DEG enviaría una sólida señal de una renovada coordinación multilateral que pone la vida por delante y que sí está a su alcance lograrlo”, expusieron las organizaciones. Entre los firmantes está la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd), que se une a este llamado para afrontar las necesidades de los países y sus poblaciones.



Demandan al G20 presionar a las autoridades del FMI que permitan la emisión de DEG por 3 billones de dólares.



DATOS

El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros. En marzo de 2016 se habían creado y asignado a los países miembros DEG 204,100 millones equivalentes a unos 285,000 millones de dólares.

El DEG se puede intercambiar por monedas de libre uso. Al 1 de octubre de 2016, el valor del DEG se basó en una cesta de cinco monedas principales: el dólar estadounidense, el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina.

La directora de Incidencia Global de Latindadd consideró que “una nueva y significativa emisión y asignación de DEG brindaría la liquidez que los países necesitan de forma urgente, para financiar

políticas de salud, protección social y estabilizar sus economías, con beneficios hacia una recuperación global”.

“Para muchos países, el acceso a esta divisa de reserva global –Derechos Especiales de Giro– es la única forma para financiar las necesidades urgentes de gasto, evitando incurrir en una crisis de deuda”, mencionó aparte, Aldo Caliri, director Senior de Políticas y Campañas de la Red Jubileo Estados Unidos.

En la misma dirección se pronunció Chiara Mariotti, de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (Eurodad): “La incapacidad de los gobiernos del G20 para acordar una nueva emisión de DEG niega la alta necesidad de una fuente de liquidez para los países pobres que están luchando para afrontar la pandemia”. Los proponentes consideran que una emisión de esta magnitud ayudaría a capitalizar a países pobres y endeudados como Honduras para que enfrente de mejor manera la debacle económica que deja la pandemia del coronavirus. (JB)

PERO AMNISTÍA PERMITE NEGOCIAR 36 PLAZOS

A 672 mil sube mora de abonados de la ENEE

Alrededor de 672 mil abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) están en mora con el pago del servicio, entre usuarios residenciales, comerciales, industriales y gobierno.

Este nivel de impago viene a ser como el 35 por ciento del total de clientes de la estatal eléctrica, misma que continúa inmersa en una crisis financiera pese a la colocación de bonos soberanos por alrededor de 600 millones de dólares el año pasado.

De marzo a la fecha se elevó en aproximadamente 2,500 millones de lempiras, manifestó ayer la directora comercial de la Empresa Energía Honduras (EEH), Magaly de la Ossa.

Hoy día la mora acumulada ronda 11,670 millones de lempiras; aproximadamente 5,500 millones corresponden a cerca de 600 mil clientes del sector residencial ubicados en distintos lugares del país, contó.

El resto de mora se encuentra entre 52 mil cuentas comerciales e industriales que suman aproximadamente 3,200, mientras que 14 mil instituciones públicas y asociaciones de vendedores de mercados y juntas de agua adeudan una suma similar a la anterior, entre otras cuentas morosas, detalló.

No obstante, recomienda a los mo-



Los clientes morosos pueden formalizar sus planes de pago mediante amnistía de forma virtual o presencial recomienda EEH, de lo contrario, está la instancia legal.

rosos ponerse al día aprovechando la ampliación de la amnistía que vence en junio de este año y que permite financiar la deuda.

Los morosos residenciales 600 mil, el resto 52 mil y gobierno 14 mil.

En las estadísticas del concesionario de recuperación de pérdidas del sistema eléctrico, aparecen el SANAA y Hondutel que deben conjuntamente más de 1,500 millones de lempiras. El 911 adeuda cerca de 56 millones.

Resulta además que las juntas de agua y las asociaciones de mercados se niegan a pagar aduciendo que esos compromisos los deben de honrar las alcaldías municipales respectivas.

Por ejemplo, el mercado Álvarez y Colón en Comayagüela, hace 45 y 40 meses, respectivamente, que no pagan los recibos vencidos durante este tiempo, apuntó de la Ossa.

ESTUDIAN POSIBILIDAD DE COMPRAS EN BLOQUE

Productores se quejan por encarecimiento de insumos

Entre 100 y 200 lempiras es el aumento al saco de insumos agrícolas para las siembras de primera según directivos de Prograno que buscan alternativas como compras en grupo para bajar los costos.

Así lo dio a conocer el presidente de esta gremial agraria, Dulio Medina; “queremos hacer una compra en bloque de fertilizantes para poder bajar costos de inversión”. Explicó que por ahora los insumos reportan “un porcentaje de aumento, pero se cree que de aquí a mayo” el quintal de urea andará entre 600 a 1,000 lempiras.

“Estamos registrando un incremento de más de 100 lempiras por el saco de urea y más de 200 lempiras por el quintal de fertilizante”. Pero con una asignación de 52 millones los productores podrán acceder a crédito o a comprar en grupo para hacer compras, de ser posible, en el exterior.

Estas alzas contrastan con la producción de granos que se mantiene sin incrementos en el campo, a esto se suma, que los procesadores de alimentos balanceados, más bien les están pagando menos por saco de maíz, contó Medina. (JB)

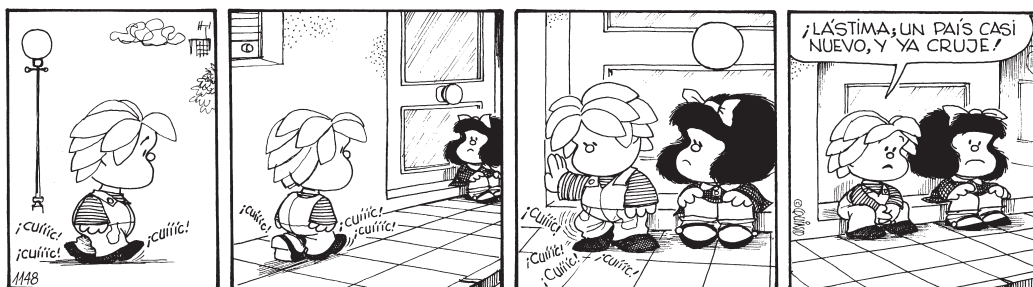
VISÍTANOS

Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA



VISÍTANOS

Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central



DAVID
PROPONE

Más

Producción Trabajo Desarrollo

INCENTIVOS PARA
emprendedores y empresarios

PRODUCCIÓN
agrícola urbana



#LAOBRACONTINÚA



ENFERMERA:

“Con el corazón en la mano, esperaba esta vacuna”

“Doy gracias a Dios por permitirme recibir la vacuna contra el COVID-19, con el corazón en la mano les digo que la estaba esperando”.

Así reaccionó la licenciada en enfermería Yelena Soraya Ortega, luego de convertirse en la primera hondureña en recibir una vacuna contra el coronavirus de la farmacéutica Moderna, de las 5 mil donadas por Israel al país. También recibió la vacuna el doctor Nolvin Guifarro.

El evento con el que se inauguró el proceso de vacunación a nivel nacional se desarrolló en el Hospital María de Especialidades Pediátricas, con la presencia del Presidente Juan Orlando Hernández y la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, entre otros.

El lote de fármacos llegó al país en un avión de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) con procedencia de Tel Aviv, capital de Israel y de inmediato fue trasladado al Almacén Nacional de Biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Ortega confesó que “soy diabética, hipertensa, aparte de la obesidad, esos son factores de riesgo que puede complicarle la situación a un contagiado

**Ser la primera
emociona a
cualquiera, confiesa
Soraya Ortega**

**También fue
vacunado el doctor
Nolvin Guifarro**

por coronavirus”.

Sin embargo, recordó que “en mayo contraje el COVID-19, pero gracias a la voluntad del Señor fueron síntomas leves, no tuve ningún problema, más que el dolor de cabeza y dolor de garganta”.

“Primeramente doy gracias a Dios por darme la oportunidad de poderme aplicar la vacuna, que, con el corazón en la mano, les digo que la estaba esperando ya que las personas con estas patologías que tengo las necesitamos”, reiteró.

“Es una emoción muy grande para mí haberme vacunado, por ser la primera obviamente, pues eso emocio-



La enfermera Yelena Soraya Ortega y Nolvin Guifarro, los dos primeros inmunizados.

na a cualquiera”, señaló. “Asimismo, quiero darle las gracias al señor Presidente Hernández, por sus gestiones en traer la vacuna, para nosotros los que estamos en primera línea, tratando a los pacientes y recomendándoles lo que tienen que hacer”, admitió.

BANDERA

Por su parte, el doctor Nolvin Guifarro, también agradeció la oportunidad “que me dan de recibir la primera de las dos dosis de la vacuna contra el COVID-19”.

“Solo la persona que ha estado en una



zoom

DATO

**60 personas se
vacunaron hoy
contra el COVID-19.**

sala de cuidados intensivos o en una sala de hospitalización atendiendo pacientes COVID-19 sabe cómo se muere un paciente con coronavirus”, agregó.

“Agradecemos al gobierno de Israel por darnos las primeras dosis y sabemos que vendrán más para todo ese personal de salud que sigue al pie de la bandera ante la pandemia”, señaló.

De acuerdo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) al 24 de marzo se registraron 166,547 casos de COVID-19 y 4,041 fallecidos.



Médicos y enfermeras que recibieron ayer su primera vacuna en el Hospital María.

TUS ALIADOS MAS ECONÓMICOS CONFIABLES RENTABLES PARA TU NEGOCIO



PICK-UPS JMC BOARDING

MOTOR 2.8 DIESEL INYECCIÓN DIRECTA • 4X4 • 4X2 • AIRE ACONDICIONADO • VIDRIOS ELÉCTRICOS • PANTALLA DIGITAL
DISPONIBLES EN: DOBLE CABINA, CABINA SENCILLA PAILA NORMAL, CABINA SENCILLA PAILA PLANA DE 3 COMPUERTAS ABATIBLES

www.jmchonduras.com

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2237-0278

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



**CASA
JAAR**

* Garantía de fábrica JMC de 3 años ó 100 mil kms.

Dosis ya fueron enviadas a 4 regiones

Las 5,000 dosis de vacunas contra la COVID-19 donadas por Israel a Honduras fueron distribuidas a las cuatro regiones sanitarias priorizadas por las autoridades de la Secretaría de Salud para inmunizar al personal que está en primera línea frente a la pandemia de esa enfermedad.

Pocas horas después del arribo del cargamento a Honduras, comenzó la distribución con la salida del primer camión hacia la Región Sanitaria de Copán, con 150 dosis de la vacuna Moderna, desde el Almacén Nacional de Biológicos (ANB), ubicado en las oficinas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), de la Secretaría de Salud, donde se realizó el conteo y control de enfriamiento.

La población meta para la inmunización contra la COVID-19 con las vacunas donadas es de 2,500 personas distribuidas en 4 regiones sanitarias y que se desempeñan en hospitales públicos de la Secretaría de Salud y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

En el caso de la Región Sanitaria de Copán, la entrega fue parcial, ya que debido a problemas de energía en la zona se le entregó el 50 por ciento del total asignado, es decir, que llegaron 300 dosis de vacunas para inmunizar a 150 trabajadores de la salud en primera línea frente a la pandemia.

Un segundo lote salió con algunos minutos de diferencia del primero hacia el departamento de Cortés, con 1,660 dosis de vacunas contra la COVID-19 para la Región Metropolitana de San Pedro Sula, donde se inmunizará a 830 personas que laboran en el Hospital Mario Catarino Rivas, el Hospital Regional del Norte del IHSS, el Hospital Leonardo Martínez y personal de médicos intensivistas del sector San Pedro Sula.

Posteriormente, un tercer camión con 300 vacunas salió hacia el Hospital del Sur, para vacunar a 150 empleados sanitarios de Choluteca.

Para la Región Metropolitana Distrito Central la meta de vacunación es de 1,370 trabajadores de la Salud, cada uno recibirá dos dosis. Las entregas se realizarán en bloques.

La primera entrega para el Distrito Central se realizó este jueves con 60 dosis para ser aplicadas durante la tarde a los brigadistas que se encargarán de aplicar la vacuna anticovid durante la jornada de vacunación.

Las vacunas salieron hacia la Región Metropolitana Distrito Central, para luego ser enviadas al Hospital María de Especialidades Pediátricas, donde se realizaron las primeras aplicaciones de la vacuna de Moderna en el país.

Este viernes se entregarán 1,310 dosis, ya que a las 7:00 de la mañana se iniciará la jornada de vacunación al personal de salud en el Distrito Central de salas UCI, incluyendo intensivistas que laboran en los establecimientos no públicos y al personal en salas COVID-19 para pacientes con alto flujo, así como personal en salas COVID-19 y en sala de emergencia de sala COVID-19. El resto serán entregadas después para su aplicación.

En total se vacunará a 84 personas que conforman las brigadas de vacunación y a 2,416 tra-



bajadores de salud distribuidos en las 4 regiones sanitarias, para totalizar 2,500.

La directora del PAI, Ida Berenice Molina, indicó que dentro de 28 días el personal de las brigadas de vacunación procederá a aplicar la segunda dosis.

"La vacuna Moderna es segura, de calidad, autorizado su uso de emergencia por autoridades mundiales; tiene una eficacia de 94.5 por ciento. Es una vacuna que requiere de refrigeración para su almacenamiento", afirmó.

ALMACENAMIENTO

Una hora y 8 minutos después de que un avión de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) aterrizó en la Base Aérea Hernán Acosta Mejía con las vacunas anticovid de Moderna donadas por el gobierno de Israel, el lote fue ingresado al Almacén Nacional de Biológicos del PAI.

Las 5,000 dosis de vacuna anticovid de la farmacéutica Moderna llegaron al almacén a bordo del camión N° 720 de la Secretaría de Salud, equipado con un sistema frigorífico para garantizar la conservación y calidad del fármaco.

Las vacunas de Moderna tienen que estar a -20 grados centígrados y son compatibles con el sistema frigorífico con que cuenta el esquema del PAI, considerado a nivel nacional e internacional como un programa exitoso, con resultados avalados por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Gestión Efectiva de Vacunas (GEV) con un puntaje de 97%.

El responsable de la cadena de frío del ABN, Trinidad Martínez, detalló el proceso que se realizó previo a la distribución de las vacunas.

"Recibimos las vacunas en la entrada del Almacén de Biológicos, luego se ingresó al almacén y se realizó una verificación técnica de temperatura que traía la vacuna y se ingresó a la cámara fría", detalló Martínez.

Una vez allí se revisaron las cantidades según la documentación de embarque de las vacunas y seguidamente se ingresaron

los datos al sistema computarizado de manejo de control de inventario, donde se generaron las facturas para la distribución de las mismas.

Según lo detallado por técnicos del PAI, debido a que el centro de vacuna puede variar en zonas urbanas y rurales, la vacuna puede almacenarse entre +8 a +2 grados.

Martínez explicó que "a temperaturas de refrigeración tenemos 100 metros cúbicos con una capacidad aproximada, con las vacunas que ya están almacenadas, de un millón 750 mil dosis".

"A temperatura de congelación, como es esta vacuna, tenemos capacidad para recibir un millón 250 mil dosis de vacuna que requieren temperaturas de congelación de entre -15 y -25 grados centígrados; esa es la capacidad aquí en el Almacén", añadió.

DE INTERÉS:

La población meta de trabajadores de salud para la vacunación contra la COVID-19 en hospitales públicos de la Secretaría de Salud e IHSS para febrero de 2021 está distribuida en 4 regiones sanitarias:

A) Región Metropolitana Distrito Central (1,370 personas a inmunizar)

Hospital Escuela (350 personas a inmunizar)

Hospital General San Felipe (150 personas a inmunizar)

Hospital de Especialidades María (170 personas a inmunizar)

Instituto Cardiopulmonar (350 personas a inmunizar)

Hospital de Especialidades del IHSS (350 personas a inmunizar)

B) Región Metropolitana de San Pedro Sula (830 personas a inmunizar)

Hospital Mario Catarino Rivas (380 personas a inmunizar)

Hospital Regional del Norte del IHSS (250 personas a inmunizar)

Hospital Leonardo Martínez (200 personas a inmunizar)

C) Región Choluteca: Hospital del Sur (150 personas a inmunizar)

D) Región Copán: Hospital de Occidente (150 personas a inmunizar)

Llaman a población a no relajarse

40 miembros de las brigadas encargadas de la campaña de inmunización del personal de primera línea reciben la vacuna.

Tras llegar a Honduras las 5,000 vacunas anticovid, enviadas por Israel, el Presidente, Juan Orlando Hernández, participó como testigo de honor en la supervisión del primer proceso de vacunación, en el Hospital María de Especialidades Pediátricas, donde se aplicaron las primeras dosis a los miembros de las brigadas encargadas de la campaña de inmunización del personal de primera línea ante la pandemia, que comenzará mañana.

La administración del Presidente Hernández tiene como meta asegurar que este proceso de vacunación continuará con un flujo corrido en los siguientes días y meses.

Un total de 40 personas que integran las brigadas de vacunación fueron inmunizadas este jueves en el Hospital María.

Yelena Soraya Ortega, auxiliar del departamento de Enfermería del Centro de Salud Alonso Suazo, y el médico internista, Nolvín Guífarro, del Hospital María, fueron los primeros hondureños en recibir la primera dosis anticovid donada por Israel.

En el marco de la supervisión del Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID-19, el Presidente Hernández agradeció en nombre del pueblo hondureño, y en especial de los trabajadores de la salud en primera línea, al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, por la solidaridad demostrada en estos momentos tan complicados que ha vivido el país.

"¡Primeros vacunados! Hoy es un día histórico y de esperanza para la salud del pueblo hondureño. Es un momento largamente esperado por todos. Gracias al pueblo de Israel y a nuestro amigo el Primer Ministro Benjamín Netanyahu por la donación de 5 mil vacunas", escribió el Presidente Hernández en sus redes sociales de Facebook y Twitter.

"Ánimo compatriotas y ayúdennos a hacer esto disciplinadamente y la mejor forma que lo podemos hacer es cuidándonos. Mil gracias personal de salud por ayudarnos ante esta lucha, hemos dado un gran paso", subrayó Hernández.

En el evento, el jefe de Estado agradeció a todo el personal de salud, a todos los que están en primera línea, a todos los que han otorgado tristemente su vida en esta lucha, porque este trabajo será honrado para siempre por todos los que han sobrevivido a este terrible virus.

El gobernante adelantó que en abril, mayo, junio y julio próximos se podrá contar con varias vacunas en cantidades importantes.

"Es importante vacunarnos y hoy comenzamos; vamos a ir por tramos las dosis de vacunas", dijo el mandatario en el evento que se desarrolló en las instalaciones del Hospital María.



DATOS

Sobre la vacuna: Moderna está basada en ARNm que codifica la proteína S del SARS-CoV-2 en su conformación prefusión en una nanopartícula lipídica.

Dosis: La vacuna utiliza el mensajero RNA en 2 dosis, la primera 28 - 29 días después de la primera; se recomienda observación de 15 minutos tras la vacunación.

Eficacia: Se ha demostrado que la vacuna de Moderna tiene una eficacia de aproximadamente el 92% en la protección contra la COVID-19, desde 14 días después de la primera dosis.

Rango de edad: La vacuna se encuentra desarrollada para personas mayores de 18 años de edad pero están desarrollando una que pueda suministrarse a población menor e inclusive en niños.



El Presidente Hernández recordó a la población hondureña no confiarse ante la pandemia.

"Yo espero que cerremos el acuerdo ya de otra vacuna por el orden de varios millones de dosis (4 millones de vacunas) y prácticamente todo está listo; no voy a dar nombres, pero gracias a los líderes que se comprometieron conmigo, pronto estaremos dando un segundo gran paso", adelantó Hernández ante los medios de comunicación.

"Este mes de marzo comenzaremos con un mayor número de dosis y en los próximos meses tendremos varias vacunas con cantidades importantes, pero hay que seguirnos cuidando", indicó Hernández.

El Presidente Hernández recordó a la población hondureña no confiarse ante la pandemia e insistió: "No nos relajemos por favor, compatriotas, y tenemos que seguir guardando las medidas de bioseguridad para que la economía siga en párelo".

Los integrantes del personal de salud aseguraron sentir una tremenda felicidad por adquirir la nueva vacuna ante el COVID-19.

Al acto también asistieron el canciller de la República y comisionado especial para la atención de la pandemia, Lisandro Rosales; la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, el viceministro de esa cartera, Fredy Guillén, y veedores de sociedad civil, entre otros.



BENJAMIN NETANYAHU.

Netanyahu detiene envío de vacunas a terceros países por objeción del fiscal

JERUSALÉN (EFE). El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, detuvo hoy las entregas de vacunas contra el coronavirus que preveía donar a países aliados, tras llegar los primeros lotes a Honduras y Guatemala, y después de que el fiscal general del Estado, Avijai Mandelblit, pidiera aclaraciones legales sobre el plan. Según la prensa local, Mandelblit requirió detalles sobre la iniciativa de Netanyahu, a la que hoy se opuso el ministro de Defensa, Beny Gantz, al considerar que tomó por su cuenta una decisión negativa para los intereses del país sin consultar con los organismos gubernamentales pertinentes.

El Consejo de Seguridad Nacional israelí detuvo todos los envíos previstos, a la espera de que el fiscal dictamine si el primer ministro tiene potestad legal para transferir vacunas compradas con dinero público israelí a otros países sin aprobación del Gabinete, concretó el periódico local Haaretz.

Según denunció hoy Gantz, que también presentó sus quejas al fiscal, las vacunas son "un activo nacional", y el hecho de que Netanyahu tomara la decisión de donar parte del lote acumulado a otros estados es perjudicial, ya que "la ma-

yoría de la población en Israel aún no ha recibido una segunda dosis".

Israel lidera la vacunación mundial por porcentaje de población vacunada, con más de 4.5 millones con la primera dosis y 3.2 con la segunda, de una población de alrededor de 9 millones de personas.

Netanyahu anunció este martes que enviaría vacunas a otros países que, según medios locales, son algunos de los principales aliados de Israel, a los que re compensaría por su respaldo diplomático al Estado judío. Entre estos, además de Honduras o Guatemala, están Hungría o República Checa.

Mientras el jefe de Gobierno intenta que la compra de vacunas sume puntos diplomáticos, al mismo tiempo crece el debate sobre la responsabilidad de Israel de facilitar la vacunación a la población palestina de Gaza o Cisjordania, con varias ONG que insisten en la obligatoriedad de Israel de prestar ayuda como "potencia ocupante". En la franja, Israel bloqueó la semana pasada la entrega de las primeras dosis, y en Cisjordania comprometió 5,000 dosis para personal sanitario, de las que hasta ahora solo entregó 2,000.



L 90 Mil Millones
en depósitos

**Gracias a tu
confianza**

somos **#1**
en depósitos

Queremos agradecerte con
108 oportunidades

para ahorrar y ganar
premios en efectivo



son más de
1,000,000
de lempiras en premios

**Acumula
1 boleto
electrónico**



al incrementar tu saldo promedio en
L1,000 mensuales o al abrir
una nueva cuenta de ahorro desde tu celular

Son 108 ganadores

Promoción vigente del 10 de febrero al 31 de marzo de 2021

Primer Sorteo: 5 de marzo

108
AÑOS



**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.



Los docentes y padres de familia brindan charlas educativas a los estudiantes sobre medidas de bioseguridad al aire libre.



Pese a que muchos de los niños se muestran entusiastas con el regreso a clases, a criterio de los padres de familia, se debe esperar un poco.

EN EL JUTE, FRANCISCO MORAZÁN

Esfuerzo de maestros y pobladores sostiene educación en zona rural

La educación en los sectores rurales de Francisco Morazán, donde no cuentan con señal de internet y

acceso a tecnologías, es desarrollada gracias al esfuerzo de los maestros y padres de familia que imple-

mentan estrategias para la entrega de trabajos.

La directora de la Escuela Marco Aurelio Soto, localizada en la aldea El Jute, al norte de Francisco Morazán, Belkis Varela, expresó que, “necesitamos que haya red, porque no nos podemos comunicar con los niños por problemas de la señal, además requerimos de mobiliario y un aula de clases, porque la que tenemos es muy pequeña”.

“Debido a que no hay señal distribuyó en la comunidad los folletos y los informes, pero también un retorno se nos dificulta demasiado porque no contamos con las condiciones para que ellos puedan recibir sus clases”, enfatizó Varela.

Por su parte, la madre de familia Suyapa Romero Valladares, dijo que “los centros educativos, ninguno está preparado para el retorno a clases, ya sea semipresencial o de otra manera, por ejemplo, en nuestras aldeas hay mucha necesidad y no contamos con la infraestructura y los servicios básicos”.

“En las aldeas también tenemos el grave problema de la señal de internet, no tenemos suficiente cobertura ni para una llamada o un mensaje, ahora que nuestros hijos mandan tareas vía digital, ellos tienen que ir



Los padres de familia conciertan reuniones con los maestros para la recepción de las tareas que tienen que realizar los estudiantes.



La educación debe continuar por la vía virtual, hasta que no se logre controlar en cierta medida la propagación del coronavirus, según autoridades.

a otras aldeas donde hay señal, para el caso mi hija camina hasta dos a tres horas por cumplir con la obligación de la tarea”, señaló Valladares.

También el presidente del patronato, Miguel Ángel Ponce, manifestó que, “para ir preparando un re-

torno a clases primero se tiene que ir dotando a los centros educativos de equipo de bioseguridad, pero los centros educativos de la zona rural los tienen en el olvido, todas las mejoras en las escuelas es producto del esfuerzo de la comunidad”.



En las aldeas algunos maestros preparan a los estudiantes para un posible pilotaje de retorno “seguro a clases”.

PRESIDENTE DEL PATRONATO

“Se tiene que ir dotando de equipo de bioseguridad”

El presidente del patronato de la aldea El Jute, Miguel Ángel Ponce, manifestó que, para que se realicen pruebas de pilotajes o retornos a clases por parte de las autoridades primero tienen que dotarse de los materiales de bioseguridad necesarios en las escuelas.



MADRE DE FAMILIA

“Ningún centro educativo está preparado para retorno”

La madre de familia Suyapa Romero Valladares, destacó que, ningún centro educativo está preparado para el retorno a clases, ya sea semipresencial o de otra manera, por ejemplo, en nuestras aldeas hay mucha necesidad y no contamos con la infraestructura.



**UNIDAD
Y ESPERANZA**

**¡Papi a la
Orden!**
PRESIDENTE

CHOLUTECA, VALLE Y EL PARAÍSO YA TIENEN LOS BURROS PUESTOS

¡Papi a la Orden!



**NASRY JUAN
ASFURA ZABLAH**





MIRYA DEL CARMEN
RODRÍGUEZ TELLO

LEONIDAS
RODRÍGUEZ TELLO

MARTHA JULIA
RODRÍGUEZ TELLO



**ESTE 14 DE MARZO
VOTA A GANAR**



CHOLUTECA



VALLE



EL PARAÍSO



Nasry Tito Asfura



papialaorden



Nasry Tito Asfura



@titoasfura



papialaorden



BERENJENAL

En qué berenjenal se metió Benjamín por querer ser solidario con los aliados. Todo por esas vacunas que mandó a Honduras y a Guatemala.

VACUNAS

El Consejo de Seguridad detuvo los envíos cuando la fiscalía mandó a preguntar cómo fue que mandaron eso. El ministro de Defensa, Gantz, se opuso a la iniciativa de Netanyahu del envío de vacunas.

LEGAL

Esperan dictamen del fiscal si el primer ministro tiene facultad legal para mandar vacunas sin consultar con el gabinete ya que los que se oponen dicen que las “vacunas son un activo nacional”.

EL AVIÓN

Llegó el avión, el avión, el avión con las vacunas Moderna de Israel. Casi hacen procesión para ir a recoger. Solo hizo falta la marcha con palillonas.

PRIMEROS

Y allí sacaron las fotos de los primeros que se la pusieron. Aunque ahora que pararon la entrega de Israel, quién sabe cuándo vengan los otros lotes. Tal vez con la Covax y las lluvias de mayo.

ALCANZAN

Otros a los que les ofrecieron dijeron que mejor esperaban por solidaridad con colegas ya que las dosis no alcanzan para todos.

CONTEOS

En el CNE ya van saliendo del maíz picado. Solo las liebres van a hacer sus conteos municipales y departamentales, basados en la propuesta salomónica de la presidenta.

MALETAS

Los otros partidos se atienen al mecanismo centralizado mediante el cual las maletas van de vuelta al CNE que realiza el escrutinio en base a todas las actas originales remitidas de las mesas electorales.

CENSO

Para hoy debieron haber resuelto lo relativo a que el mayor número de ciudadanos vaya incluido en los listados siendo que la Constitución manda que el censo electoral es de carácter permanente. Ah y las credenciales.

COMUNICADO

Los azulejos, en vista de los que quieren que se vaya, sacaron un comunicado de apoyo a JOH y le dicen que siga combatiendo el crimen organizado.

TARJETA

Ya los tres tristes del RNP junto al PNUD lanzaron la entrega de las nuevas tarjetas de identidad. En los próximos días reparten lo que les vaya llegando.

VIEJA

Sin embargo a los nuevos ciudadanos que se enrolaron que no les den la nueva, les avisan que por mientras pueden sacar la vieja para que puedan votar en las primarias.

ARSA

Ahora es que salieron unos empresarios dizque tienen formas de conseguir más rápido la vacuna rusa y andan viendo que la ARSA la suelte para el business de poder distribuir.

CERRAR

La CCIT cuenta que 5 de cada 10 pequeñas y medianas empresas tuvieron que cerrar en 2020 por la pandemia. Ah y no solo eso sino que en la capital nuevos emprendimientos se redujo en 30%. Y todavía los sindicalistas andan queriendo aumento al mínimo.

EN EL INFOP

Inicia armado de “maletas electorales”



El CNE en todas las MER tendrá 23 mil 800 kits de insumos de bioseguridad para el 14 de marzo.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), inició en las bodegas del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), el armado de las “maletas electorales”, las cuales en su interior llevarán todos los insumos para las votaciones en las Mesas Electorales Receptoras (MER), de los comicios primarios del próximo 14 de marzo.

De momento, en las bodegas del Infop, el CNE ya tiene almacenadas unas 19 mil “maletas electorales”, que llegarán con procedencia de México.

De conformidad al cronograma electoral, una vez que las maletas electorales se armen y se llenen con todos sus insumos a usar en las MER, las mismas comenzarán a salir a partir del próximo 6 de marzo.

El consejero suplente del CNE, Flavio Nájera, explicó que posterior al armado de las mesas electorales, se es-

pera que lleguen los documentos para el procesamiento de las MER y luego iniciar su distribución a los centros de votación en los 18 departamentos.

Estimó que para el próximo fin de semana estén listas las papeletas electorales en las bodegas del Infop y para el 1 al 2 de marzo, está prevista la llegada al país de la nueva tinta que será usada para los comicios primarios.

“Así que estaremos listos para procesar la maleta electoral y esté lista del 6 al 8 de marzo, para iniciar su distribución cuya primera ruta será la de los departamentos de Colón, Yoro, Atlántida, Copán y Ocotepeque, que son los más lejanos”, expuso Nájera.

Acotó que paralelo a ello, el CNE en todas las MER tendrá 23 mil 800 kits de insumos de bioseguridad para el 14 de marzo. (JS)

“MEL” ZELAYA

Se pronuncia a favor de propuesta de conteo de presidenta del CNE

El expresidente y coordinador nacional del partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya, a través de una carta enviada al secretario general del Consejo Nacional Electoral (CNE), Alejandro Martínez, se pronuncia a favor de la propuesta de conteo de la titular del organismo electoral, Ana Paola Hall García.

A continuación, se transcribe la misiva del expresidente Zelaya enviada al organismo electoral.

El Partido Libertad y Refundación (Libre) está listo y dispuesto a demostrar que se puede derrotar el tradicional fraude y que los pueblos son capaces de participar en este propósito realizando los conteos que manda la ley.

Por tanto, nos manifestamos de acuerdo con la propuesta de la Consejera Presidenta para realizar los conteos municipales y departamentales con el Consejo Nacional Electoral (CNE) en lo siguiente:

Realizar cuatro conteos, iniciando con el conteo de votos en las mesas electoral receptoras, conteo de re-

sultados de actas en los municipios y conteo de resultados de actas municipales en los departamentos, conforme lo dispone la Ley Electoral, igual que el conteo definitivo que corresponde realizar al Consejo Nacional Electoral.

Estimamos que la propuesta orientada a habilitar a los partidos para que podamos hacer los conteos municipales y departamentales apoyados por el órgano electoral, debe por lo

menos incluir:

1) Los documentos electorales, 2) El transporte, custodia y seguridad de las copias certificadas desde la urna al municipio, del municipio al departamento y del departamento a la oficina central del CNE, bajo responsabilidad de los presidentes y secretarios de las mesas electorales receptoras, comisiones municipales y municipales y departamentales hasta la conclusión de los conteos.



Manuel Zelaya R. · 50min

CNE aprueba por unanimidad, los conteos de #actas en municipio y departamentos para partidos políticos. (Opcional). En aras d la transparencia electoral y la participación ciudadana @PartidoLibre realizará 4 conteos.

Interesados descargar
BASES Y CONDICIONES
www.ihcieti.gob.hn

APOYAMOS TUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

FECHA DE INSCRIPCIONES
15 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO
2021

LÍNEAS PARA INVESTIGACIÓN

1. ELECTRÓNICA
(ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN)
2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
3. BIOTECNOLOGÍA
4. CIENCIA DE MATERIALES
5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

MAURICIO OLIVA

“Yo no les ofrezco calzado, les ofrezco la inteligencia de mis amigos”

“Maestros deben ser vacunados después del personal de primera línea de salud”

EL PARAÍSO. Mauricio Oliva visitó el municipio cafetalero de El Paraíso para darle todo el respaldo a la precandidata a la alcaldía, Miriam Cárcamo, junto con los líderes locales Sara Medina, Celín Discua, Nery Cerati y todo el equipo de Juntos Podemos.

Junto a ellos, el candidato presidencial reafirmó nuevamente que lo que el país necesita que le ofrezca para mejorar en salud, educación, generación de empleo junto con la paz y tranquilidad necesaria, no es calzado.

“No es posible que un momento en que se necesita fe, determinación, compromiso, inteligencia y poder de convocatoria; nos dediquemos a ofrecer burros”, exclamó.

Y fue claro al asegurar que “Yo no les ofrezco calzado, les ofrezco la inteligencia de mis amigos”.

Es por eso que el doctor Oliva es de la opinión que “Honduras lo que necesita es un presidente de verdad, yo les ofrezco trabajar en generar empleo los 365 días del año”.

MAESTROS

Para el doctor Oliva, existe una gran deuda en educación y en especial en Salud, un cam-



Oliva es del criterio que es urgente vacunar además del personal de salud, a los maestros.

po en el que a su criterio se le debe de escuchar la voluntad de los que verdaderamente saben salud en el país.

“Quiero que venga masivamente la vacuna y se lo he dicho de manera reiterada al señor presidente”, demandó el líder de Juntos Podemos, quien también es especialista de la Salud.

Oliva es del criterio que es urgente vacunar “además del personal de salud, debemos

vacunar a los maestros. Debemos regresar paulatinamente a las clases”.

Para esto, se debe de poner en la mesa un diálogo con todos los sectores y alejar esos valladares que, en palabras del presidencial “se han construido de manera irreflexible”.

Oliva dijo que todo se cumpla, se debe de dar un golpe en la mesa el día de las elecciones.

SALVADOR NASRALLA:

Pide que siga vigente el padrón electoral del 2017, pero depurado

El ex candidato presidencial Salvador Nasralla, se presentó a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE), para que siga vigente el Censo Nacional Electoral (CNE), del 2017, pero que depurado.

Agregó que el padrón electoral del 2017 debe estar disponible para las elecciones de este año, “pero sin los muertos que votan y los que están fuera del país”.

Nasralla hizo esa petición en aras de detener el proyecto Identificate, porque según las nuevas tarjetas de identidades, no estarán listas para los hondureños.

El también presidente del novel Partido Salvador de Honduras (PSH), arguyó que el documento que recibió el Registro Nacional de las Personas (RNP), de Polonia “es un cascarrón”.

“La nueva tarjeta de identidad no cuenta con las medidas de seguridad, porque para empezar solo tiene grabado el nombre del RNP y el resto de la información de la nueva cédula con dos máquinas que trajeron la imprimarán aquí en Honduras”.

Según Nasralla, “una cosa es la grabación de los nombres y otro es la impresión, que fácil se quita como las fotografías o huellas porque no serán protegidas por una capa protectora”.

“Así que en la nueva cédula solo se recibió



Salvador Nasralla.

un “cascarrón” que dice República de Honduras y el logo del RNP, pero los datos de los hondureños como la foto y la huella han sido impresos aquí”.

En opinión de Nasralla, el RNP no podrá entregar todas las nuevas tarjetas de identidades antes del 14 de marzo, fecha de las elecciones primarias. (JS)



Para la entrega de la nueva identidad, el RNP estará desplegado en más de 10 mil centros de entrega a nivel nacional.

EN LA “21 DE OCTUBRE”

RNP inicia oficialmente entrega de nueva cédula

Los comisionados del Registro Nacional de las Personas (RNP) iniciaron ayer de manera simbólica la entrega oficial de la nueva tarjeta de identidad con habitantes de la colonia “21 de Octubre”, de Tegucigalpa.

El comisionado, Rolando Kattán, detalló que 50 nuevas identidades se entregaron a los habitantes de la colonia 21 de octubre, en esta capital, en el marco del inicio de la distribución del nuevo Documento de Identificación Nacional (DIN), pero que a partir del próximo lunes inicia en todo el país el personal del Proyecto Identificate la entrega de 4.8 millones de nuevas cédulas que reemplazarán a la que data desde 1996.

La entrega del DIN la realizarán las personas que participaron en el proyecto Identificate a nivel nacional y que suman más de tres mil ciudadanos los que también por mandato de ley al momento de entregar la cédula tomarán la información biométrica de los hondureños, describió.

De igual forma, Kattán, señaló que el sistema financiero, embajadas, y todas las instituciones deben instruir a su personal sobre las medidas de seguridad con las que cuenta el nuevo DIN, las que están detalladas en la página web del RNP.

Kattán también expuso que el nuevo documento de identidad será entregado en el mismo lugar donde los ciudadanos realizaron el enroliamiento a nivel nacional.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Kattán, recalcó que: “El nuevo DIN dispondrá de una serie de medidas de seguridad, algunas de ellas físicas, apreciables a simple vista, como fondos de seguridad en arco iris, guilloché, impresiones en relieve, área lenticular con imagen láser cambiante, y dispositivo de imagen difractiva ópticamente variable”.

Asimismo, expuso que la nueva cédula cuenta con medidas de seguridad verificables mediante medios ópticos y electrónicos, como tintas ultravioletas, microimpresión, código QR para validación en línea, entre otros.



La nueva cédula cuenta con medidas de seguridad verificables.

En su opinión, “estas medidas de seguridad hacen del nuevo Documento de Identificación Nacional de Honduras, un documento de primer nivel, confiable y seguro”.

10 MIL CENTROS

Kattán detalló que, para la entrega de la nueva identidad, el RNP estará desplegado en más de 10 mil centros de entrega a nivel nacional.

El DIN se entregará de manera personal, en sobre sellado y requerirá la validación biométrica, facial o dactilar, del ciudadano, describió Kattán.

Agregó que los hondureños podrán consultar en la página web del RNP (www.rnp.hn) dónde y cuándo recoger su DIN, “sobre el cual es importante recordar el despliegue operativo y tecnológico, sin precedentes para llegar hasta el último rincón del país”.

“Y por eso es que se logró realizar el enroliamiento masivo a nivel nacional en ocho meses, llegando a más de cinco millones 123 mil 340 ciudadanos enroliados en todo el territorio hondureño”, expuso Kattán.

Recalcó que el proyecto Identificate es liderado por el RNP y cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Unión Europea y el apoyo técnico del PNUD, lo que ha permitido que la emisión del nuevo DIN sea inclusivo, confiable y con estándares internacionales de seguridad en identificación. (JS)



Los comisionados del RNP iniciaron de manera simbólica la entrega oficial de la nueva identidad.



**OBTÉN EL
MÁXIMO CONTROL
DE TU FLOTA
VEHICULAR**

CC TRACK

CONECTA TU NEGOCIO
AL SIGUIENTE NIVEL

 **Negocios
Corporativos**
Cable Color

Contacto: +504 2263-2020, +504 2540-2020

www.cablecolor.hn/cc-track 



ELISEO CASTRO
DIPUTADO DEL EMPLEO

YANI
PRESIDENTE

Con visión de empresario y generador
de empleo, mi primera propuesta
será fortalecer la micro y pequeña
empresa.

casilla
3

   /eliseocastrop **VAMOS CON TODO**    /yanirosenthal



Viernes y Sábados de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. / Domingos de 7:00 A.M. a 1:00 P.M.

Sin intermediarios
del
Productor al Consumidor

DEL CAMPO A LA MESA HOY

en Tegucigalpa las Ahorro
Feria Lempirita, IHMA

Atendiendo con todas las
medidas de bioseguridad

COMPRA Y
CONVÉNCENTE
CON LOS
**PRECIOS
MÁS
BAJOS**



YUCA LIBRA

L6.00



CEBOLLA AMARILLA LB

L13.00



PAPAS LIBRA

L13.00



HUEVOS CARTÓN

L68.00

BOLETÍN DE PRECIOS

"En Ahorro Ferias El Lempirita y Banasupro"

Del 26 al 28 de Febrero 2021

Producto	Tegucigalpa	Danlí	SPS
Tajo de Res (Libra)	L. 60.00	L. 60.00	L. 64.00
Costilla de Res (Libra)	L. 50.00	L. 47.00	L. 44.00
Costilla de Cerdo (Libra)	L. 50.00	L. 47.00	L. 50.00
Pollo sin Menudos (Libra)	L. 22.00	L. 22.00	L. 22.00
Pescado Blanco (Libra)	L. 25.00	L. 20.00	L. 40.00
Leche en Polvo (360 g)	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00
Leche Fluida (946 ml)	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00
Mantequilla Crema (Libra)	L. 27.00	L. 30.00	L. 26.00
Queso Fresco (Libra)	L. 37.00	L. 38.00	L. 40.00
Huevo Mediano (30 Unidades)	L. 68.00	L. 70.00	L. 70.00
Cebolla Amarilla (Libra)	L. 13.00	L. 13.00	L. 14.00
Tomate Pera (Libra)	L. 12.00	L. 9.00	L. 12.00
Papas (Libra)	L. 13.00	L. 14.00	L. 13.00
Yuca (Libra)	L. 6.00	L. 6.00	L. 8.00
Repollo (Libra)	L. 3.33	L. 3.33	L. 8.00
Plátano Maduro (Unidad)	L. 4.00	L. 3.00	L. 5.00
Naranja Dulce (Unidad)	L. 2.00	L. 3.00	L. 2.50
Banano Maduro (Unidad)	L. 1.50	L. 1.00	L. 2.00
Frijol Rojo (Libra)	L. 11.00	L. 11.00	L. 12.00
Arroz Blanco (Libra)	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00
Espagueti (200 g) *OFERTA	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00
Azúcar Blanca (920 g)	L. 18.00	L. 18.00	L. 18.00
Café Molido (16 onz)	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00
Salsa de Tomate (400 g)	L. 27.00	L. 21.00	L. 21.00
Aceite Vegetal (443 ml)	L. 22.00	L. 23.00	L. 23.00
Manteca Vegetal (Libra)	L. 16.60	L. 15.00	L. 15.00
Sal de Mesa Yodada (227 g)	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30
Tortilla de Maíz (Unidad)	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50
Pan Molde (Variedad)	L. 22.00	L. 26.00	L. 25.00
Refresco Natural (12 onz)	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00

Precio Tilapia



TAJO DE RES LIBRA

L. 60.00



PLATANO MADURO UNIDAD

L. 4.00



POLLO LB SIN MENUDOS

L. 22.00





Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

LPN-IP-001-2021

ADQUISICIÓN DE SCANNER AÉREO PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.

1. El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IP-001-2021 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE SCANNER AÉREO PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otro financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Lic. **Lesbia María Gattorno Somarriba**, Jefe de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, teléfono 2235-5340, en la dirección indicada al final de este Llamado, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Lps. 0.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondugCompras", (www.hondugcompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán cargarse en digital en la plataforma de HondugCompras 2.0 (<https://h2.hondugcompras.gob.hn/STS/Users/Login/Index?SkinName=HN>) a más tardar a las 10:00 am del día 12 de abril de 2021 y presentarse de manera física en la siguiente dirección: Colonia Humuya, Boulevard Kuwait, Edificio Anexo San José, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, quinto piso salón de sesiones de la Secretaría Ejecutiva del IP, a más tardar a las 11:00 am del día 12 de abril de 2021, serán recibidas las ofertas en físico que estén cargadas en digital en el portal de HondugCompras 2.0 presentando el respectivo comprobante de carga de las ofertas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 am del día 12 de abril de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de febrero de 2021.

JOSÉ NOÉ CORTÉS MONCADA
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional N° LPN-024-2020 Adquisición de Papelería Médica Impresa para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las sociedades mercantiles interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-024-2020 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Papelería Médica Impresa para Uso a Nivel Nacional del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. a partir del día lunes 01 de marzo de 2021, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo al pago de L. 300.00 cancelados en la Tesorería General del IHSS. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondugCompras" (www.hondugcompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Lobby del Edificio Administrativo del IHSS, 1 piso, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m., día miércoles 07 de abril de 2021 y ese mismo día a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los representantes de IHSS, oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento del dos por ciento (2%) de su oferta en moneda de curso legal.

Tegucigalpa, M.D.C., febrero de 2021

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

AVISO EDICTAL

0801-2019-1582

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: **HACE SABER**: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida la señora **ZOLA MARIA DIAZ COREA**, contra el señor **SAUL ROLANDO FLORES FAJARDO**, se ha solicitado **NOTIFICAR** Al señor **SAUL ROLANDO FLORES FAJARDO** del auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, M.D.C. dieciséis de marzo del año dos mil veinte.. **PORTE DISPOSITIVA** En consecuencia este juzgado dispone: **PRIMERO**: Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, en cuanto lo solicitado. Téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada al señor **SAUL ROLANDO FLORES FAJARDO**, para que procediera a contestar la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo que le promoviera la señora **ZOLA MARIA DIAZ COREA**. **SEGUNDO**: Que se declare a la parte demandada el señor **SAUL ROLANDO FLORES FAJARDO**, en **REBELDIA**. **TERCERO**: En consecuencia se proceda a notificar a la parte demandada al señor **SAUL ROLANDO FLORES FAJARDO**, mediante acto de comunicación edictal la presente resolución de **REBELDIA**, asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación. **CUARTO**: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **NOTIFIQUESE**. A costa de la parte, se publicará esta comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles cada una tipo de letra "A", tipo número (10) Tegucigalpa, M.D.C. 21 de enero de 2021.

ABG. CARLOS RODRIGUEZ IRULA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en fecha tres de febrero del año dos mil veintiuno, este Juzgado, dictó sentencia declarando a la señora **SILVIA RAMONA MORADEL RODRIGUEZ**, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **MARCIAL DE JESÚS CÁRCAMO ZELAYA**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho 15 de Febrero del año 2021

VANESSA ARGUETA
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: que en fecha trece de enero del año dos mil veinte, el abogado **Leopoldo Enrique Romero Banegas**, actuando en su condición de apoderado judicial del señor **Adin Alberto Ordoñez Muñoz**; interpuso demanda contra el Estado de Honduras por actos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (**SEFIN-DARA**), identificado como "ADUANAS"; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número No. 03-2020, con correlativo No. 0501-2020-00003-LAP, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No. CTL-131-2019**, emitido por la Comisión Técnica Liquidación **SEFIN-DARA** de fecha 16 de Diciembre del 2019; asimismo solicita el compareciente que se reconozca una situación jurídica particular individualizada y para su pleno restablecimiento.- títulos de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo.- reconocimiento de antigüedad laboral.- los incrementos de salarios en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría.- fijación de salarios.- pago de décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones completas y proporcionales. nulidad del acuerdo de nombramiento del sustituto.

San Pedro Sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL?

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Tienes problemas con tu forma de beber, Alcohólicos Anónimos puede ser tu solución.

Teléfonos: 2238-7930 - 2238-6836



Más que CONECTADOS

Con tus deportes preferidos


20 MB
WiFi

+

tigo SPORTS

Contenido deportivo
exclusivo
TV, Web y App

+

**SUPER
RECARGA**

De 7 días al mes



TV HD
DIGITAL

amazon
prime video

*3 meses cortesía de Tigo

Por solo
\$37
I.S.V. Incluido

¡Conéctate al plan que lo tiene todo!

¡Contrátalo ya!
2243-0010

tigo

En todo lo que
te mueve

RESTRICCIONES APLICAN: *3 MESES DE CORTESÍA DE TIGO, LUEGO \$5.99 AL MES.

Esposos Valladares Castellanos celebran sus bodas de oro

Hace cincuenta años, vivieron el momento más feliz de sus vidas, su boda, el doctor en medicina y cirugía Evandro Valladares Castellanos y la guapa doctora en química y farmacia Ana Guillermina Castellanos Delgado.

Los sentimientos que los unieron ese día, perduran cinco décadas después, con miles de razones para continuar manteniendo vivo ese amor.

La joven pareja llegó al altar, el 27 de febrero de 1971, en la iglesia María Auxiliadora de Comayagüela, tras un romántico noviazgo de 26 meses, lleno de hermosos detalles.

En esa fecha apenas comenzaba una maravillosa historia de amor, que se ha fortalecido con el tiempo,



gran aliado para esta pareja y que les ha permitido consolidarse como los excepcionales seres humanos que son.

Les acompañaron en su boda, familiares y su selecto grupo de amigos, quienes fueron testigos de la promesa de amor que pronunciaron y que cada día cumplen plenos de amor, confianza y armonía.

Luego de la emotiva cere-

monia religiosa oficiada por el padre Eduardo Campos, los recién casados, acompañados de sus invitados se trasladaron al Colegio de Abogados de Honduras, para festejar su matrimonio en una elegante recepción.

Consolidaron su matrimonio, el fruto de ese amor, el nacimiento de sus tres hijos, los hoy doctores Evandro, Eliana y el abogado Guillermo, quienes a su vez, les dieron ocho nietos, que completan su felicidad.

El especial acontecimiento en la vida de los conocidos profesionales, sus bodas de oro, será celebrado este sábado en la privacidad de su hogar, rodeados de sus hijos y nietos, quienes brindarán por la felicidad de ellos, deseándoles muchos más años juntos, como protagonistas de una linda historia de amor eterno.

A continuación, el romántico poema que el doctor Evandro le dedicó a su esposa

Veintiseiete de febrero
fue llenada mi ilusión,
entraste a mi corazón
desde entonces yo te quiero.
Ha sido un amor sincero
que llenó toda mi vida
y su punto de partida
lo marcaron ya las rosas
que tan frescas y olorosas
llevaban frase encendida.

Y llegó el aniversario,
los cincuenta años cumplimos
desde cuando nos dijimos:
será un amor lapidario.
Como constante rosario
rezando cuentas de amor
dando constante sabor
a ilusiones y esperanzas
y dar dichosas andanzas
con hijos alrededor.



Los novios llegaron al altar el 27 de febrero, de 1971, sin duda uno de los acontecimientos más felices de sus vidas.



La feliz pareja, en Santiago de Chile, junto a su hijo mayor Evandro.



"Mujer sin Límite"

Por: María Marín

"Quiero lograr el éxito rápido"

Cuando me preguntan ¿Cuál es la clave de tu éxito profesional? Se que muchos piensan que mi respuesta es una de las siguientes: "trabajar duro", "amar lo que haces", "confiar en ti", "no rendirte", "excelencia", "disciplina" "perseverancia" por mencionar algunas. Es cierto que todo lo antes mencionado es clave para alcanzar cualquier logro. Sin embargo, la clave del éxito, para mi, es la PACIENCIA. Como dice el refrán: "La paciencia y el tiempo hacen más que la fuerza o la pasión"

Cuando comencé mi carrera pensé que me tomaría un año lograr mi sueño de ser una reconocida motivadora, ique equivocada estaba! porque después de 20 años de carrera y muchos sacrificios doy testimonio de que ningún logro llega rápido ni fácil, y cuando crees que finalmente estás llegando a tu meta sucede algo inesperado que retrocede todo lo que has adelantado.

Recuerdo cuando tuve que enfrentar el cáncer, en aquel momento perdí mi trabajo, mis ahorros y mis senos pero en vez de rendirme, gracias a Dios tuve paciencia porque a pesar de todo el tiempo que me llevo recuperar mi salud y fuerzas continué persiguiendo mis sueños y logré emprender mi exitoso show digital María Marín Live el cual me ha ayudado a crear una comunidad de más de 10 millones de seguidores en las redes sociales.

Solo alcanzan el éxito profesional aquellos que reconocen que su ardua labor jamás es en vano, por eso no puedes tirar la toalla, porque cuando siembras siempre vas a cosechar, tal vez no ves el fruto donde sembraste la semilla pero sin duda que germinará en grande donde menos lo esperas porque es imposible sembrar y no cosechar. Cualquiera que sea la meta o sueño en el que estás trabajando, se paciente y no te rindas. Lo imposible no existe, solo toma tiempo conseguirlo.

Para más motivación sígueme en:

Facebook: <https://www.facebook.com/MariaMarinOnline>

Instagram: @mariamarinmotivation

<https://www.instagram.com/mariamarinmotivation/>

Nyobe Waleska Borjas Castro

Un día lleno de alegría y gratas sorpresas disfrutó en su cumpleaños número 10, la inteligente niña Nyobe Waleska Borjas Castro.

La celebración fue el pasado 10 de febrero, en su casa, donde su amorosa madre Diana Castro preparó todo para que la agasajada pasara un día inolvidable.

Allí estuvieron sus abuelos, tíos y primos para cantarle el "Feliz cumpleaños", y desearle que Dios guarde su vida.





Sus cotizadas pinturas se caracterizan por una paleta colorida, real, naturalista y costumbrista.

Walter López, un artista que inmortaliza la cultura hondureña con su pincel

López expone sus pinturas en Panamá, para dar a conocer no solo nuestro arte, sino nuestra idiosincrasia como país

Los pueblos hondureños y sus tradiciones, recreados al óleo, trascienden fronteras en galerías de Bélgica, España, Siria, Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Colombia, Panamá, Ecuador, entre otros países, donde el pintor Walter López ha mostrado su talento.

Considerado uno de los artistas más conocidos de los últimos años, por su estilo figurativo, López ha viajado con su arte a varios países del mundo, donde ha compartido salones con renombrados pintores, poniendo en alto el nombre de Honduras.

Su más reciente muestra fue inaugurada el miércoles 24 de febrero, en la Universidad Nacional de Panamá, donde participa junto a pintores de México, República Checa, Brasil y Noruega, entre otros países, en una exhibición que permanecerá abierta hasta el 19 de marzo.

Pese a la pandemia del COVID-19 que afecta el mundo, los amantes del arte pueden ingresar a la galería virtual en la que el experto hondureño expone sus obras, a través de las cuales sus clientes, en su mayoría



extranjeros, pueden admirar y adquirir sus cuadros.

López, quien se define como un hombre tenaz, con metas claras, orgulloso de su país, enamorado de su sangre olanchana, y de su familia, es reconocido por plasmar en sus coloridos cuadros escenas del diario vivir de nuestra gente de tierra adentro, sus costumbres y cul-

tura, así como las especies en extinción de la fauna nacional.

Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA), como Maestro de Artes Plásticas, López cuenta con varios reconocimientos y premios, entre ellos el primer lugar en el Festival de las Artes, celebrado en 2020 en España, logro que según dice, lo llena de satisfacción.

“Mi pasión por el arte fue desde mi niñez, cuando descubrí a través de mis constantes travesuras en el humilde y feliz hogar en el que crecí, al lado de una finca irrigada por la caudalosa quebrada Cacahuatapa”, recuerda con alegría.

Continúa “éramos vecinos del taller de teja y ladrillo “Peñalba” en San Francisco de la Paz, Olancha. Allí creaba figuras de barro, tallaba ladrillos y hacía máscaras de teja, dibujándolas con carbón y polvo del horno muy hueste”.

A los 16 años emigró a Tegucigalpa, gracias a una beca que le ofreció la Iglesia Católica de su pueblo, dirigida por los sacerdotes salvadoreños Andrés Tamayo y Osmín Flores,

para tomar los cursos libres de pintura, en horario nocturno en la ENBA, graduándose en Pintura y Diseño Gráfico en tres años.

Sin embargo, su deseo de superarse lo llevó a matricularse para lograr el ciclo común, luego, “regresé a la aulas de mi amada ENBA, donde me gradué en 1999, trabajando a medio tiempo en el Congreso Nacional, oportunidad que me brindó el entonces presidente Carlos Roberto Flores, a petición de mi protector, el doctor Ramón Villeda Bermúdez (QDDG), entonces vicepresidente del Congreso”.

Apasionado por el arte, López es el vicepresidente de la Asociación Hondureña de Artistas Plásticos (AHAP), entidad a través de la que realiza una labor social, ofreciendo talleres de pintura y manualidades a jóvenes en los barrios y colonias de las principales ciudades y caseríos de Honduras, con el Proyecto Rompiendo Barreras.

Walter cuenta que tiene varios proyectos, entre ellos destaca su participación en una exposición en una reconocida galería de Damasco, Siria, y otra en Libia, a celebrarse en el próximo mes de marzo. Su agenda también contempla participaciones en galerías de Ecuador, Monterrey, México, Perú y New York.

“En mis proyectos busco la luz de la victoria, fundamentado en la humildad como hombre de tierra adentro; no aspiro a las riquezas materiales, mi sueño es ser querido y recordado por mi espontaneidad para con mis paisanos”, expresa Walter.

¿Por qué es importante apoyar a los artistas, sobre todo en esta pandemia? López advierte que “si este país descuida el arte y la cultura, como parte integral de la educación, se verá reducido en poco tiempo en consumidor de culturas ajenas...”, concluye.





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
**PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN
DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA
P170469-CR. 6460-HN**



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE
INTERÉS PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

"COORDINADOR DE PROYECTO (UCP)"
Referencia: HN-AMDC-217174-CS-INDV

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a los Consultores interesados en presentar expresión de interés en sobre sellados para realizar el servicio de consultoría arriba mencionado.

Perfil del Consultor:

1) Formación:

- Profesional Universitario en Ingeniería Civil, industrial, Hidráulica o Sanitaria; Licenciatura en Administración o Finanzas, Economía o carreras afines.
- Maestría postgrado a nivel de maestría en áreas administrativas, formulación y evaluación de Proyectos, finanzas, ambiental o similares.
- Manejo de paquete MS Office (Word, Excel, Project, Power Point, etc.); y, de paquetes de control de proyectos.

2) Experiencia Laboral:

- Experiencia profesional mínima de 10 años en coordinación de proyectos o de dirección en el sector público/privado en donde haya desarrollado la capacidad para coordinar equipos multidisciplinarios y de relacionarse con personal de todos los niveles y de organizaciones asociadas al sector, explicando información técnica de manera clara, precisa y procesable para diferentes audiencias
- Experiencia mínima de cinco (5) años en Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo preferiblemente en temas de agua y saneamiento.
- Experiencia mínima de tres (3) años en programas o proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)

3) Competencias/habilidades:

- Conocimiento de las normas de gestión financiera y de las políticas de adquisiciones aplicadas a proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)

- Conocimiento del contexto socioeconómico de Tegucigalpa y de zonas periurbanas
- Manejo eficiente de computadores y paquetes de software de oficina.

2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de un crédito con la Asociación Internacional de Fomento del Grupo Banco Mundial.

3. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos y normativas de Consultorías del Banco Mundial, siguiendo las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018 y el Convenio de Crédito 6460-HN.

4. Los interesados en participar podrán examinar los términos de referencia en la página web: www.hondocompras.gob.hn, en el sitio web de Development Business, de las Naciones Unidas (UNDB en línea), y en el sitio web externo del Banco y adquirir los documentos del mismo.

5. Los documentos de este concurso estarán disponibles a partir del **24 de febrero de 2021**. Para solicitud de aclaraciones sobre la consultoría hacerlo a través del Correo Electrónico: adquisicionesp170469@amdc.hn.

6. La recepción de los Curriculum vitae se realizará en el correo adquisicionesp170469@amdc.hn, a más tardar el **16 de marzo del 2021**.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 2021

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Alcaldía Municipal del Distrito Central

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
Y ESPECIALES EN EL EDIFICIO AMDC/AER**

Lote I: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

Lote II: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA IP, EQUIPOS DE COMUNICACIONES IP Y CANALIZADO DE ACOMETIDA FO"

No. LPuNBS-04-AMDC-09-2021

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPuNBS-04-AMDC-09-2021** a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y ESPECIALES EN EL EDIFICIO AMDC/AER**

Lote I: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

Lote II: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA IP, EQUIPOS DE COMUNICACIONES IP Y CANALIZADO DE ACOMETIDA FO".

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día viernes, **26 de febrero de 2021**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, y adjuntando el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener

información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas de forma escrita o por correo que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C.**, a más tardar el día martes, 06 de abril de 2021, hasta las 9:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **hasta las 9:00 a.m. del día 06 de abril de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de febrero de 2021

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central





PROGRAMA PRESIDENCIAL
BECAS HONDURAS
2020

X

CONVOCATORIA BECA INTERNACIONAL SECTOR SALUD

* PARA ESTUDIOS DE POSGRADO, MAESTRÍAS,
DOCTORADOS, ESPECIALIDADES Y
SUBESPECIALIDADES MÉDICAS.

"HONDURAS LOS NECESITA"



Más información:

becasinternacionales@becashonduras2020.gob.hn

**NO OLVIDÉS
QUE TENÉS HASTA
EL 28 DE FEBRERO
PARA APLICAR.**

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO

República de Honduras
Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL MARCO DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN POR PROCESOS DE NEGOCIO (BPM) Y GESTIÓN DOCUMENTAL (GD) DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CONCURSO PÚBLICO No.01/2021

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para el Concurso Público No.01/2021, referente a la contratación de los servicios de consultoría para el análisis y diseño del Marco de Gobierno para la Gestión por Procesos de Negocio (BPM) y Gestión Documental (GD) del Banco Central de Honduras.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener los Términos de Referencia de este concurso, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no.) piso del edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará los Términos de Referencia en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, para lo cual deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras), dirección electrónica www.honducopras.gob.hn.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 7 de abril de 2021, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas.

Tegucigalpa, MDC, 25 de febrero de 2021

ARACELY O'HARA GUILLÉN
GERENTE



FABIOLA
DIPUTADA

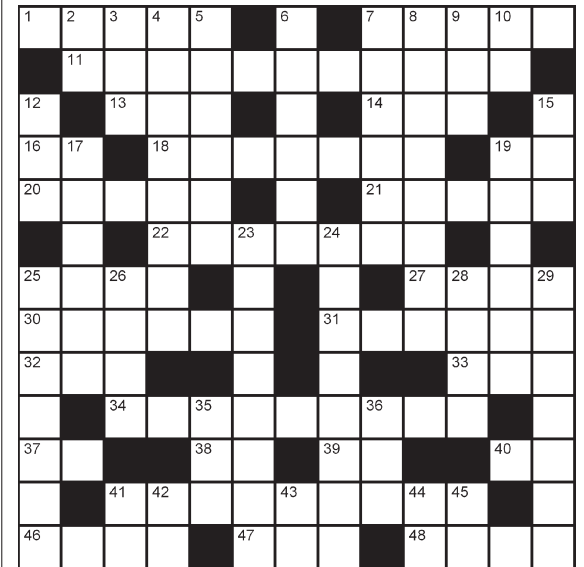
CASILLA

2

YANI
PRESIDENTE



TRIBUGRAMA



Horizontales

- Río de Venezuela, en el este del país.
- Fiero, inhumano.
- Presentimiento, presagio.
- Prefijo "bajo", "debajo".
- Río del Asia Central.
- Símbolo del erbio.
- Deleite anormal en la crueldad.
- Terminación de infinitivo.
- Región administrativa de China, la región más elevada del planeta.
- Abubilla.
- Triste, funesto.
- Territorio, región.
- (Salvador, 1904-1989) Pintor y escultor español, gran exponente del surrealismo.
- No real.
- Derraman lágrimas.
- Siglas de la organización supranacional fundada el 8-12-91, sucesora parcial de la antigua U.R.S.S.
- Antigua medida de longitud.
- Acción de anular o anularse.
- Voz para arrullar.
- Negación.
- Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
- Conozco.
- Se dice del terreno húmedo.
- Aplicación de la actividad humana a un fin.
- Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
- Pronombre indefinido.

Verticales

- Símbolo del neptunio.
- (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
- De Reus, ciudad de Tarragona.
- Acometida impetuosa.
- Fermento soluble, de naturaleza compleja, que se forma y actúa en el

organismo animal.

- Angulo que forma el meridiano con el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste.
- Se dice de ciertos ruminantes, como el camello.
- Descantillé menudamente con los dientes.
- Terminación de aumentativo.
- Tercer hijo de Adán y Eva.
- Cólera, enojo.
- Compondré en verso.
- Recurren contra una sentencia.
- El que por profesión se dedica a la filología.
- Compuesto análogo a los cuerpos orgánicos, en el que el silicio reemplaza al carbono.
- Natural de Picardía.
- Se dirigirla.
- Roturan la tierra con el arado.
- Falto de amenidad.
- Junté.
- Muy distraído.
- Antigua ciudad de Caldea.
- Sexta nota musical.
- Prefijo latino negativo.
- Especie de violoncelo siamés.
- Terminación de alcoholes.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

N	A	C	A	D	E	M	I	C	A	A
U	L	O	L	E	U	N				
E	R	A	L	C	D	O	N	T	O	
Z	F	I	A	T	I	N	C	A		
	P	A	R	R	O	Q	U	I	A	N
A	R		A	R	R	U	M	A	S	C
M	A	R	E	E	R	R	A	E		
O	V	E	R	O	L	P	A	L	E	T
H	A	C	E	O	A	A	V	A	L	
E	E	I	R	A	T	E	N	I		
C	O	S	A	D	I	E	A	S	A	Z
E	I		O	N	A		A			
R	T	O	R	R	O	N	T	E	S	R



**VOTA POR LOS 23
DIPUTADOS DE
LA PLANILLA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha cuatro de marzo del año dos mil veinte, resolvió declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **FELIPE SANTIAGO GONZALEZ PALMA**, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **ALFONSO GONZALEZ** conocido también como **ALFONSO GONZALES (Q.D.D.G.)**.-Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danli, El Paraíso, 15 de enero del 2021.

MARTHA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en el expediente registrado con el número **0801-2020-01958-CV** en fecha uno de febrero del dos mil veintiuno (2021), dictó sentencia que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante este Despacho de Justicia por los señores **DUNIA ARADELMI VARELA DURON, GLADYS YOLANDA VARELA DURON, MARVIN JAVIER VARELA DURON. SEGUNDO: DECLARAR** Heredera **Ab-Intestato** a la señora **DUNIA ARADELMI VARELA DURON** de su difunto padre el señor **VICTOR JULIO VARELA MEDINA (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integral del presente fallo para los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C. cuatro de febrero del año 2021.

MARIA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA



**Estuvo soñando con el 20
pero pensó en el 50
le gustó comprar el 28
ahora es que quiere el 05**

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SEFIN 2021"
SEFIN-LPN-GC-002-2021

1. LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEFIN-LPN-GC-002-2021** a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Equipo de Computación para el Fortalecimiento Institucional de la SEFIN 2021".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de Fondos del Tesoro Nacional, Fuente 11.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. James Aldana, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este Llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00) en cualquier institución bancaria mediante el formulario T.G.R.1., código 12121. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondudcompras 2.0", (www.hondudcompras.gob.hn), para cualquier comunicación favor enviar correo electrónico a gad@sefin.og.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección *Edificio de la Secretaría de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon, Tegucigalpa M.D.C., Honduras* y deberán presentar oferta electrónicamente de toda la documentación solicitada en el referido proceso, en el link <https://h2.hondudcompras.gob.hn/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=HN&Page=login&Country=HN¤tLanguage=es-HN> en la plataforma de hondudcompras 2.0 a más tardar a las 10:00 a.m. del 7 de Abril de 2021. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:05 a.m. del 7 de Abril de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Febrero de 2021.

ROXANA MELANI RODRÍGUEZ ALVARADO

Subsecretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto
Acuerdo de Delegación Número 442-2020

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinte, el abogado **Leopoldo Enrique Romero Banegas**, actuando en su condición de apoderado judicial del señor **David Antonio Melgar Galeas** interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN-DARA)**, identificado como **"ADUANAS"**; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 17-2020**, con correlativo **No. 0501-2020-00017-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo, la suspensión del acto reclamado consistente en el Acuerdo de Cancelación **No. CTL-023-2019**; emitido por la **Comisión Técnica Liquidadora SEFIN-DARA** de fecha 16 de diciembre del 2019, asimismo solicita el compareciente que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser: reintegro al trabajo de igual o mejores condiciones, títulos de daños y perjuicios del pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, reconocimiento de antigüedad y reconocimientos de incrementos salariales en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría, fijación de salario y pago de decimo tercer mes, decimo cuarto mes de salario, vacaciones completas y proporcionales y se condene en costa.-

San Pedro Sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

PUBLICACIÓN EXTRACTO DE DEMANDA

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Título de Propiedad de un bien inmueble a través del Proceso Abreviado registrada con el número **0801-2018-06928-CPCA** y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Que en fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde con catorce minutos (3:14 p.m.) se presentó ante este Juzgado el señor **JOSÉ ROBERTO GUARADO LÓPEZ**, interponiendo demanda Título de Propiedad de un bien inmueble a través del Proceso Abreviado el que se describe así: **1) Lote de terreno** ubicado en el sitio denominado Los Jutes kilómetro doce (12) carretera al sur, en jurisdicción de este Distrito Central, el que tiene un área de un mil cuatrocientos setenta y nueve punto setenta y dos metros cuadrados (1,479.72 Mts.2) equivalentes a dos mil ciento veintidós punto treinta varas cuadradas (2,122.30 Vrs.2) cuyos límites generales son: **AL NORTE:** con la carretera pavimentada que de Tegucigalpa conduce al sur de la República; **AL SUR:** con terrenos del señor **OLBAN LEONEL ALVARADO ÁVILA**; **AL ESTE:** con terrenos de los herederos Morales Cárcamo y que anteriormente fueron de propiedad de la señora **MARÍA LUISA ESPINAL**, y **AL OESTE:** con terreno propiedad del señor **OLBAN LEONEL ALVARADO ÁVILA**. **2) Lote de terreno** ubicado en el sitio denominado Los Jutes kilómetro doce (12) carretera al sur, en jurisdicción de este Distrito Central el que tiene un área de un mil cuatrocientos setenta y nueve punto setenta y dos metros cuadrados (1,479.72 Mts.) equivalentes a dos mil ciento veintidós punto treinta varas cuadradas (2,122.30 Vrs.2), cuyos límites generales son: **AL NORTE:** con la carretera pavimentada que de Tegucigalpa conduce al sur de la República; **AL SUR:** con terrenos del señor **OLBAN LEONEL ALVARADO ÁVILA**; **AL ESTE:** con terrenos del mismo señor **OLBAN LEONEL ALVARADO ÁVILA**; y **AL OESTE:** con terreno propiedad de la señora **MERCEDES GÓMEZ**. **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta de enero de dos mil diecinueve. **ANTECEDENTES DE HECHOS PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO:...** **PARTES DISPOSITIVA:** con base a lo anterior este juzgado **RESUELVE:** **PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:** ADMITIR a trámite la presente **DEMANDA DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO MEDIANTE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** promovida por el señor **JOSÉ ROBERTO GUARADO LÓPEZ** como Parte Demandante, contra los señores **GLENN SUYAPA BANEGAS** con tarjeta de identidad número **0801-1970-02215**, **HECTOR FRANCISCO GARCÍA** con tarjeta de identidad número **0101-1967-00786**, **MARÍA ANGÉLICA GARCÍA ORTIZ** con tarjeta de identidad número **1707-1956-00114** todos ellos como Parte Demandada. **CUARTO:** Por medio de funcionario judicial competente **CÍTESE** en legal y debida forma a la Parte Demandante como a la Parte Demandada quienes deberán comparecer acompañados de sus representantes procesales, a una **Audiencia de Procedimiento Abreviado**, que tomando en cuenta las demás audiencias previamente señaladas por este Despacho Judicial se señala para el día **VIERNES CINCO (5) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**; debiendo hacerles entrega de la respectiva cédula de citación, entregándoles además a la Parte Demandada tanto copia del escrito de demanda, así como del escrito de subsanación y de los documentos y anexos acompañados; advirtiéndoles en la citación que las Partes deberán asistir a la audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar, y que entre la citación y la celebración de la audiencia habrá que mediar un mínimo de **DIEZ (10) DÍAS** y un máximo de **VEINTE (20) DÍAS**; igualmente en la respectiva citación para la audiencia se advertirán a las partes sobre los efectos que producirá su incomparecencia según el **artículo 590** del Código Procesal Civil. **QUINTO:** Que la secretaria del despacho de acuerdo a lo establecido en el **artículo 626** del Código Procesal Civil, publique un extracto de la demanda por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días, mediante cédula en la tabla de avisos del despacho, y a costa de la parte Demandante en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura nacional. **-NOTIFIQUESE.** Tegucigalpa, MDC., 01 de marzo del año dos mil diecinueve.

ROSA OFELIA MOLINA JUAREZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha trece de enero del año dos mil veinte, el abogado **Leopoldo Enrique Romero Banegas**, actuando en su condición de apoderado judicial de la señora **Diana Lizeth Lagos Cerrato**; interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN-DARA)**, identificado como **"ADUANAS"**; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 04-2020**, con correlativo **No. 0501-2020-00004-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo, la suspensión del acto reclamado consistente en el Acuerdo de Cancelación **No. CTL-028-2019**; emitido por la **Comisión Técnica Liquidadora SEFIN-DARA** de fecha 16 de diciembre del 2019, asimismo solicita el compareciente que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser: reintegro al trabajo de igual o mejores condiciones, títulos de daños y perjuicios de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, reconocimiento de antigüedad y reconocimientos de incrementos salariales en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría, fijación de salario y pago de decimo tercer mes, decimo cuarto mes de salario, vacaciones Completas y proporcionales y se condene en costa.-

San Pedro Sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha veintidós de enero del año dos mil veinte, el abogado **Leopoldo Enrique Romero Banegas**, actuando en su condición de apoderado judicial de las señoras **Olga Esperanza Maradiaga Rodríguez** e **Iris Yolanda Almdares Ordoñez**; interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN-DARA)**, identificado como **"ADUANAS"**; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 08-2020**, con correlativo **No. 0501-2020-00008-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo, la suspensión del acto reclamado consistente en los Acuerdos de Cancelaciones **No. CTL-100-2019** y **No. CTL-049-2019**; ambos emitidos por la Comisión Técnica Liquidadora **SEFIN-DARA** de fecha 16 de diciembre del 2019, asimismo solicita el compareciente que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser: reintegro al trabajo de igual o mejores condiciones, títulos de daños y perjuicios del pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, reconocimiento de antigüedad y reconocimientos de incrementos salariales en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría, fijación de salario y pago de decimo tercer mes, decimo cuarto mes de salario, vacaciones completas y proporcionales y se condene en costa.-

San Pedro Sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha trece de septiembre del año dos mil diecinueve, los abogados **Leopoldo Enrique Romero Banegas** y **Rosman Wilfredo Montiel Flores**; actuando en su condición de apoderados judiciales del señor **Herwin Yovani Tinoco Claros** interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos del Ministerio Público; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 57-2019**, con correlativo **No. 0501-2019-00047-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo particular consistente en el Acuerdo de Cancelación **FGR-OFCH-NO 369-2019** de fecha 15 de agosto del 2019 del **Ministerio Público** recibido por la Coordinación Regional de San Pedro Sula, Cortes el 23 de agosto del 2019, mediante entrega defectuosa de copia del mismo al demandante el 26 de agosto del 2019 y la nulidad de la Resolución **FGR-167-2019** de fecha 10 de junio del 2019.- Se alega notificación defectuosa al cual se emitió con infracción total al procedimiento por encontrarse pendiente de resolución administrativa el recurso de reposición contra la resolución **FGR-167-2019** de fecha 10 de junio del 2019, emitida por el Fiscal General del Estado, asimismo solicita el compareciente que se reconozca una situación jurídica individualizada y pronto restablecimiento se ordene el reconocimiento de la antigüedad laboral desde el 20 de diciembre del 2015, que inicio en el cargo de vigilante, mediante contratos de trabajo continuos regidos por el Código del Trabajo, que se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones, pago de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, los incrementos salariales que se concedan en ausencia en igualdad de condiciones a los demás servidores públicos ya sean selectivos o generales, pago de derechos adquiridos vacaciones y su bono, decimo tercer y decimo cuarto mes, así como la nulidad del acuerdo sustituto nombrado, y se condene en costas.-

San Pedro Sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

30 La Tribuna Viernes
26 de febrero, 2021

Centroamérica prepara plan ante posible ola de migración hacia EEUU

CIUDAD DE GUATEMALA. (AFP). Los países de Centroamérica preparan un plan ante una posible ola de migración de haitianos, cubanos, asiáticos y africanos que buscan llegar a Estados Unidos de forma irregular, informó este viernes una fuente guatemalteca.

El director general de Migración de Guatemala, Guillermo Díaz, comentó a periodistas que elaboran la propuesta para atender el flujo migratorio que se estaría dando en las próximas semanas, aunque sin precisar fecha.

Afirmó que se espera presentar la iniciativa el próximo lunes en un conversatorio a nivel regional con autoridades de los países que integran la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM).

El funcionario comentó que los migrantes llegarían desde Perú por la zona del Darién en Panamá para cruzar Centroamérica hacia México.

"Se obtuvo información sobre la probabilidad de que estos flujos migratorios pudieran llegar a Guatemala, se ha obtenido información extraoficial, por lo que las autoridades migratorias de la región se preparan desde ya para poder atenderlos", agregó.

Díaz reconoció que la migración es un derecho, pero se debe realizar de manera segura, ordenada y regular.

Miles de migrantes de varios países han intentado llegar a Estados Unidos de forma irregular huyendo de la pobreza y la violencia.

A mediados de enero, policías y soldados guatemaltecos disolvieron por la fuerza una caravana de miles de migrantes hondureños, entre ellos cientos de niños, que irrumpieron en la frontera sin presentar documentos ni prueba negativa de covid-19, exigidas por el gobierno.

Los cuerpos de seguridad actuaron bajo un decreto del presidente Alejandro Giammattei, que ordenaba frenar su avance ante los riesgos por la pandemia de coronavirus que deja en Guatemala 170.275 contagios y 6.220 muertos.

Unas 7.000 personas lograron ingresar al país en esa última caravana y la mayoría fueron devueltas a Honduras, según datos oficiales de Guatemala, que fustigó a su país vecino por no evitar su salida.

Una semana después de que los migrantes fueron repelidos, incluso a garrotazos, por los uniformados, diplomáticos de Estados Unidos, México y Guatemala advirtieron que se cerrarían las fronteras para el paso de otras caravanas.

Desde octubre de 2018, la migración irregular a Estados Unidos desde Centroamérica dio un giro con la salida de caravanas de miles de personas, principalmente desde el norte de Honduras, a pesar de las políticas antimigratorias impuestas durante el gobierno del expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021).

¿Tienes problemas con las
DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
24 horas para ti 9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos

La infrascripta Notaría, con despacho legal en Colonia 15 de Septiembre 2º Avenida, Número 6001 de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley, **hace saber:** que el tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021) mediante resolución emitida por esta notaría, resolvió declarar heredero abintestato al señor **JACK ALEXANDER ESPINAL ESPINAL** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre **DEYSY CRISTINA ESPINAL ZELAYA**, también conocida como **DAYSY ESPINAL ZELAYA**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagüela, M.D.C., 04 de febrero de 2021

La Infrascripta Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número **0801-2019-08021 -CV**, dictó sentencia en fecha veintiocho (28) de Enero del año dos mil veintiuno (2021), que en su parte dispositiva dice: **FALLA:** 1) **Declarar heredera Ab-Intestato a la señora DAILA DURON PADILLA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta tía la señora **MARIA FRANCISCA PADILLA MEDINA**, 2) **conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora DAILA DURON PADILLA**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, 3) **hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial la Gaceta o en cualquier Diaria de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días** 4) **Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.-**
Tegucigalpa, M.D.C., 2 de enero del 2021.-

Eliminemos el
Zancudo
del **DENGUE**

DESPACHO DEL NOTARIO JOSÉ FRANCISCO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, ubicado en el Barrio Guadalupe, Calle Melecio Carranza, de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha 22 de febrero del año 2021, **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **INGRID ELIZABET DÍAZ SÁNCHEZ**, Heredera Ab-intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre, la señora **PAULA SÁNCHEZ**, conocida también como **PAULA ORDOÑEZ SÁNCHEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 23 de febrero del 2021.

En infrascrita Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la participación del Acta de la Sesión No. 1477 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central diecisiete de febrero de dos mil veintuno, con la asistencia de los Comisionados ETHEL DERIA ENAMORADO, Presidenta; JOSÉ ADONIS LAVARE FUENTES, Comisionado Propietario; EVASIO RAMÍREZ, Comisionado Laboral; y JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Comisionado Agrario.

5. Asuntos de la Gerencia de Estudios: literal a) **RESOLUCIÓN GES No.12/17-02-2021**

Comisión Nacional de Bancos Seguros, **CONSIDERANDO** 1) Que el 12 de octubre de 2020, el Abogado Francisco Alejandro Pavón Bustillo, en su condición de Apoderado Legal de BANCO POPULAR, S.A., presentó ante la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito intitulado "SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR REFORMA A LA ESCRITURA SOCIAL Y ESTATUTOS SOCIALES DE INSTITUCIÓN BANCARIA SE ACOMPAÑA DOCUMENTOS", tendiente a que se otorgara autorización para que el Banco Popular, S.A., reforme la Escritura Social y Estatutos Sociales Cuatrocientos Limpiras (L\$66,411,400.00) con que cuenta en la actualidad a Seiscientos Millones On Mil Cuatrocientos Limpiras (L\$66,011,400.00) a realizarse mediante la capitalización de Treinta y Tre Millones Seiscientos Mil Limpiras (L\$3,600,000.00) provenientes de las Utilidades no distribuidas, así como la reforma de las Cláusulas Quinta y Séptima de su Escritura de Constitución y el Artículo 5 de sus Estatutos Sociales, en virtud del precitado aumento de Capital. Posteriormente, el 14 de octubre de 2020, el Abogado Francisco Alejandro Pavón Bustillo, en su condición de Apoderado Legal de BANCO POPULAR, S.A., presentó ante la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito intitulado "SE INTEGRA BORRADOR DE ESCRITURA DE REFORMA SE ACOMPAÑA DOCUMENTOS", mediante el cual remitió el Proyecto de Escritura de Reformas. Ambos documentos fueron remitidos a la Gerencia de Estudios para el trámite legal correspondiente. **CONSIDERANDO** 2) Que la solicitud presentada por BANCO POPULAR, S.A., se fundamenta en lo establecido en los Artículos 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, que refieren que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a la referida Ley, así como los aumentos de capital, deben ser autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Constitución Artículo 12, en su párrafo segundo, establece que se exceptúan las modificaciones derivadas entre otros, de aumentos del capital social mediante aportes en efectivo de los socios, las que deberán ser hechas del conocimiento de la Comisión, dentro de los treinta (30) días siguientes a su otorgamiento.

CONSIDERANDO (3): que la solicitud de mérito presenta en cumplimiento a lo establecido en Resolución GES No. 1035/03-12 emitida por este Ente Supervisor el 3 de diciembre de 2016 mediante la cual se fija el capital mínimo de las instituciones del sistema financiero, determinando para la mayoría de los tipos de Seguros de Vida, Seguros de Accidentes, el seguro de vida, el seguro de invalidez y el seguro de sobrevivencia, señala que las Instituciones del Sistema Financiero cuyo monto suscrito y pagado sea inferior a los montos referidos en el numeral 1) anterior, deberán acreditar el aumento necesario para dar cumplimiento a dichos capitales mínimos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiendo ajustarse a los mismos, en un plazo máximo de dos (2) años, contados a partir de la entrada en vigencia de la esa Resolución, haciendo efectivo al menos el cincuenta por ciento (50%) de ese incremento, dentro de los primeros doce (12) meses. **CONSIDERANDO (4)** Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo No. PCM005-2020 del 10 de febrero de 2020, reformado por Decreto Ejecutivo No. PCM006-2020 del 3 de marzo de 2020, y el Decreto Ejecutivo No. PCM021-2020 del 15 de marzo de 2020, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia y prevención control, garantizando la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus denominado COVID-19. En el marco de la Emergencia Nacional ante la amenaza de propagación del Coronavirus denominado COVID-19, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM021-2020 del 15 de marzo de 2020, reformado por los Decretos Ejecutivos Números PCM-022-2020, PCM-023-2020, PCM-026-2020, PCM-028-2020, PCM-031-2020, PCM-033-2020, PCM036-2020, PCM-040-2020, PCM-042-2020, PCM-043-2020, PCM-044-2020, PCM-045-2020, PCM-046-2020, PCM-047-2020, PCM-048-2020, PCM-056-2020, PCM-057-2020, PCM-058-2020, PCM-059-2020, PCM-060-2020, PCM-061-2020, PCM-062-2020, PCM-063-2020, PCM-064-2020, PCM-065-2020, PCM-066-2020, PCM-067-2020, PCM-068-2020, PCM-069-2020, PCM-070-2020, PCM-071-2020, PCM-072-2020, PCM-073-2020, PCM-074-2020, PCM-075-2020, PCM-076-2020, PCM-077-2020, PCM-078-2020, PCM-079-2020, PCM-080-2020, PCM-081-2020, PCM-082-2020, PCM-083-2020, PCM-084-2020, PCM-085-2020, PCM-086-2020, PCM-087-2020, PCM-088-2020, PCM-089-2020, PCM-090-2020, PCM092-2020, PCM-094-2020, PCM-096-2020, PCM-097-2020, PCM-098-2020, PCM-099-2020, PCM-100-2020, PCM-105-2020, PCM-106-2020, PCM-108-2020, PCM-114-2020, PCM-122-2020, PCM-125-2020, PCM-129-2020 Decreto la restricción de garantías constitucionales establecidas en los Artículos 89, 78, 81, 84, 89, y 103 de la Constitución de la República y la suspensión en labores en Sector Público y Privado durante el tiempo de excepción, comprendido del 16 de marzo al 13 de diciembre de 2020, con excepciones específicas relacionadas al comercio e industria, referente a las actividades que se refieren a la transmisión de la telefonía celular, la televisión por cable, la televisión por satélite, Telebarrido, Telemedicina, Teleeducación y otras actividades productivas realizadas en el hogar, según establece, el Artículo 4, numeral 19) del Decreto Ejecutivo No. PCM-021-2020. **CONSIDERANDO (5)** Que el 2 de abril de 2020, el Congreso Nacional emitió el Decreto Legislativo No. 33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de abril de 2020, que contiene la "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19", la cual indica en la Sección

a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n) o) p) q) r) s) t) u) v) w) x) y) z)

la siguiente: "ARTÍCULO 38.- Con el fin de permitir la continuidad en el funcionamiento del Estado y de las entidades privadas que prestan servicios esenciales para la sostenibilidad de la economía nacional a causa de exposiciones innecesarias entre las personas, deben tomarse las medidas siguientes:

B) C) D) E) Se autoriza a todas las personas jurídicas de derecho privado e instituciones del Estado que presten servicios esenciales para la sostenibilidad de la economía nacional a continuar operando normalmente. Esto incluye al Pleno del Congreso Nacional y su Junta Directiva, el Consejo de Secretarías de Estado, los gabinetes sectoriales, corporaciones municipales, la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, juzgados y tribunales de la República y cualquier ente u órgano que forme parte de la administración pública; las asambleas de sociedades mercantiles, cooperativas, sindicatos obreros, asociaciones de profesionales, clubes deportivos, centros culturales, etc., así como los establecimientos permanentemente reunidos, para la toma de decisiones de tipo administrativo.

(6); Que este Ente Superior, mediante Circular CNBS No 010/2020, contenitiva de la Resolución DA No 208/05-05/2020, resolvió habilitar días horas inhábiles hasta que el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional, Alerta Roja y Toque de Queda Absoluto provocada por el Coronavirus denominado COVID-19 concluya, para efectos de procedimiento administrativo relacionado con la notificación y comunicación de actos administrativos, que se emita una resolución expresa que declare la suspensión de la vigencia de esta incida en el fortalecimiento y sostenibilidad financiera de las Instituciones Supervisadas, así como la economía nacional. Posteriormente, mediante Circular CNBS No 022/2020 del 12 de junio de 2020, contenitiva de la Resolución DAL No 248/12-06-2020, resolvió: Para efectos de procedimientos administrativos y demás que correspondan es procedente: 1. Iniciar el proceso de apertura gradual de la atención presencial de las Instituciones Supervisadas, a partir de las 7:00 am hasta las 12:00 pm, de 9:00 am a 5:00 p.m. para una atención presencial de las solicitudes y diferentes trámites dispensables y necesarios de las Instituciones Supervisadas y de la ciudadanía en general, con aplicación estricta del "Protocolo de Bioseguridad COVID-19 para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"; 2. Habilitar días horas para recibir, atender y resolver presencialmente las solicitudes de las Instituciones Supervisadas y de la ciudadanía en general, en los términos de los referidos procedimientos administrativos; 3. Continuar aplicando el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), siguiendo las indicaciones señaladas en Comunicado emitido el 8 de junio de 2020; 3. Habilitar, todos los plazos, términos legales o administrativos que estaban en suspenso en razón de la Resolución DAL No. 176/23-03-2020, del 23 de marzo de 2020 en consecuencia, al día siguiente de la notificación de la presente resolución, vuelven a correr los mismos términos legales o administrativos; 4. Continuar aplicando el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de la GPUF; 5. Comunicar a las Instituciones Supervisadas, que sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2) el recibimiento de las solicitudes podrán efectuarse por sistemas o canales electrónicos que la Comisión tiene habilitados; 5. Dejar sin valor ni efecto las Circulares CNBS No 004/2020 del 16 de marzo de 2020 y CNBS No 007/2020 que contiene la Resolución DAL No. 176/23-03-2020, del 23 de marzo de 2020, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en virtud de haberse agotado el plazo establecido en ellas sobre la base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito, determinó que a fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el Dictamen y Proyecto de Resolución correspondiente, requiera la subsanación de la solicitud de mérito, por lo que la Secretaría General de la Comisión, mediante Providencia SEGSE-NE488/2020, notificada el 20 de noviembre de 2020, requirió al Apoderado en la demanda, Sr. JUAN CARLOS S.A., para que en el término máximo de diez (10) días hábiles, comparezca personalmente ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para declarar la conformidad de la subsana su solicitud en aspectos relacionados con el Testimonio del Instrumento Público No 63 del 21 de julio de 2020, contenitivo de la Protokolización de Certificación del Acta No 31 correspondiente a la Asamblea

La Suscrita Notario **CARMEN YOLANDA ORDOÑEZ RIVAS**, con Notaría Ubicada la calle Melicio Carranza, Frente a la Terminal Municipal de Buses de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en General y para efecto de Ley, **HACE SABER:** Que en fecha veintidós (22) de Febrero del presente año 2021, dictó **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, declarando Heredero **AB-INTESTATO** a la señora **MANNA GREGORIA MORAZAN**, quien actúan por sí, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto hijo el causante **EMILIANO JOSE ESPINAL MORAZAN (Q.D.D.G.)** identificándose siempre con la tarjeta de identidad **NO 0615-1986-00209**, y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

[illegible][illegible]

MAURA JAQUELINE
PORTILLO G.

Firmado digitalmente por
MAURA JAQUELINE PORTILLO
GONZALEZ
Fecha: 2021.02.18 10:49:56
-06'00'

MAURA JAQUELINE PORTILLO G.
Secretaria General

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER:** Que en la demanda de **"PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo"** promovida en su contra por la señora **TANIA MARCELA MARADIAGA ACEITUNO**, contra el señor **AMILCAR MAUDIEL RODAS MENDOZA**, se procede por medio de comunicación edictal emplazar al señor **AMILCAR MAUDIEL RODAS MENDOZA**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezca al Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, a contestar la demanda de **"PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo"** promovida en su contra por la señora **TANIA MARCELA MARADIAGA ACEITUNO**, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **rebelle**. Asimismo, a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) hábiles** con tipo de letra **ATAMAÑO 10**.- Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.-

ABOG. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notario, con despacho legal en Colonia 15 de Septiembre 2ª Avenida Número 6001 de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley, **hace saber:** que el tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021) mediante resolución emitida por esta notaría, resolvió declarar heredera abintestato por derecho de representación a **ALBA LILIANA HERNANDEZ CASTRO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su abuela **APOLONIA CANO SANCHEZ**, también conocida como **MARÍA APOLONIA CANO SANCHEZ**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagüela, M.D.C., 04 de febrero de 2021

KARLA ESTER REYES INTERIANO
NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha nueve de enero del año dos mil veinte, el señor **Obed Fernando Arzu Sambula**, actuando en su condición personal; interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN-DARA)**, identificado como **"ADUANAS"**; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 01-2020**, con correlativo **No. 0501-2020-00001-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo de Cancelación **No. CTL-099-2019**; emitido por la **Comisión Técnica Liquidadora SEFIN-DARA** de fecha 16 de diciembre del 2019, asimismo solicita el compareciente que se reconozca una Situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser: reintegro al trabajo de igual o mejores condiciones, títulos de daños y perjuicios de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, reconocimiento de antigüedad y reconocimientos de incrementos salariales en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría, fijación de salario y pago de decimo tercer mes, decimo cuarto mes de salario, vacaciones completas y proporcionales y se condene en costa.-

San Pedro sula, Cortes. 22 de Febrero del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** que en fecha trece de enero del año dos mil veinte, el abogado **Leopoldo Enrique Romero Banegas**, actuando en su condición de apoderado judicial de la señora **Cyntya Gabriela Pineda Rosembrack**; interpuso demanda contra el **Estado de Honduras** por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN-DARA)**, identificado como **"ADUANAS"**; dicha demanda se encuentra registrada bajo el número **No. 02-2020**, con correlativo **No. 0501-2020-00002-LAP**, en este despacho y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido por sefin-Dara de cancelación de un servidor público protegido por una Ley especial que en sentencia definitiva de fondo declarar el derecho al Trabajo su continuidad y estabilidad laboral la violación a la supremacía y prevalencia de los artículos 127 y 129 de la Constitución de la República, así como el convenio 111 de la O.I.T., protección no discriminación en el Empleo así como las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad sección 3ª seguridad de las víctimas en condición de vulnerabilidad sección 4ª sección 2ª discapacidad declarar judicialmente que se mantenga la validez vigente y continuidad del acuerdo de nombramiento de Sefin N° 0347/2007 del uno de marzo del año 2007, el cual no ha sido cancelado por ninguna autoridad que lo emitió finanzas DEI y no ha perdido su valor vigente no efecto ni continuidad se solicita con carácter de urgencia las Medidas Cautelar la Suspensión del acto reclamado consistente en el acuerdo de cancelación N° **CTL-020-2019** de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).-

San Pedro Sula, Cortes. 22 De Febrero Del Año 2021

Licenciado Juan Antonio Madrid Guzmán
Secretario General

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER** Que este Juzgado en el expediente registrado con el número **0801-2020-02392-CV** en fecha ocho de febrero del dos mil veintiuno (2021), dictó sentencia que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante este Despacho de Justicia por la señora **VIDALDINA ESCOTO ZUNIGA.- SEGUNDO: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la señora VIDALDINA ESCOTO ZUNIGA** de su difunto hijo el señor **RODMEN RODOLFO RODRIGUEZ ESCOTO (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Y se manda a que se hagan las anotaciones Inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los tramites legales correspondientes Tegucigalpa, M.D.C, nueve de febrero del año 2021

MARIA FERNANDA MONCADA
ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J3-286-2019**, instruido contra los señores **CRISTIAN JOSÉ CRUZ MONTOYA**, **ERICA JAMILETH CRUZ MONTOYA** y **KAREN JULISSA VELASQUEZ BUSTILLO** por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA AGRAVADA** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-073 TAMBIEN CONOCIDO COMO TESTIGO PROTEGIDO EF-073**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO EE-073 TAMBIEN CONOCIDO COMO TESTIGO PROTEGIDO EF-073** en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA SÁBADO 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 08:30 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 22 de febrero del año 2021.

ABO. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J4-203-2019**, instruido contra los señores **MANUEL ANTONIO MEDINA CRUZ** y **ROGER ANTONIO MARTINEZ AGUILERA** por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO EF-058**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO EF-058**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración del **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA JUEVES 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 22 de febrero del año 2021.

ABO. FABIOLA AYALA
SECRETARIA POR LEY

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J1-196-2019**, instruido contra a los señores **WILFREDO SANTOS MARTINEZ**, **GENARO MALDONADO MEJIA**, **BRYAN ALBERTO VELASQUEZ FLORES** y **OSCAR VILLALOBOS VELASQUEZ** por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-083**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-083**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO LOS DÍAS MIÉRCOLES 03 Y JUEVES 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 10 de febrero del año 2021.

ABO. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Al público en general hace saber que: en el Despacho Legal del Abogado y Notario **FREDY OMAR PINEL FLORES**, del domicilio de la ciudad de Choluteca el día 19 de enero de 2021, **RESOLVIO** declarar heredero Ab-Intestato a **DEYSI YOLANDA LAINEZ NÚÑEZ** en su condición de Madre y representante de sus menores hijos **MARIA ISABEL, PAULINO, ESPERANZA Y FLORENCIA**, todos de apellidos **ALFARO LAINEZ**, de los bienes que al morir dejara su padre **PAULINO ALFARO CRUZ** concediéndole posesión efectiva de dicha herencia, todo sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. Choluteca 22 de febrero de 2021

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN AVISO DE SUBASTA

La Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el número **0801-2019-04111-CPEH**, promovida por el Abogado **RONALD JAVIER AGUILERA AVERRUZ**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad **MORE S.A. DE C.V.**, contra la señora **ALEYDA MERALY CARCAMO**, se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado a favor de Sociedad **MORE S.A. DE C.V.**, mediante la subasta judicial, propiedad de la Ejecutada señora **ALEYDA MERALY CARCAMO** el que se describe a continuación: "Lote de terreno identificado con el número **Doce (12)**, Bloque **catorce (14)**, sector **dos (2)**, ubicado en la denominada Colonia **"LA JOYA"**, que cuenta con instalaciones de aguas lluvias, alcantarillado de agua potable, sistema eléctrico, calles vehiculares pavimentadas, así como calle peatonales, lote de terreno que tiene un área superficial de **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72,00 mts²)**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE**: Doce punto cero metros (12.00 mts), con lote número trece (13), del bloque catorce (14), **AL NORESTE**: seis punto cero metros (6.00 Mts), con terreno del **INVA** peatonal número Once (11), de por medio - **AL SURESTE**: Seis punto cero metros (6.00 Mts), con lote número veintiséis (26), del bloque número catorce (14), y **AL SUROESTE**: doce punto cero metros (12.00 Mts), con lote número once (11), del bloque número catorce (14), el cual se ha construido las siguientes mejoras: Una casa de habitación construcción de paredes de ladrillo rafo, techo de loza entrepiso con canaletas, pisos de mosaico, puertas de madera, ventanas de celosías de vidrio con marco de aluminio y consta de tres (3) dormitorios, un baño completo, sala comedor, cocina porch, área de lavandería que cuenta con pila y lavandero, con sus respectivas instalaciones eléctricas y sanitarias y de agua potable.- debidamente inscrita su dominio a su favor bajo la matrícula número **353488**, asiento número uno (1), y las mejoras en el asiento número ocho (8), de la misma matrícula **353488** en la oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- Con los siguientes gravámenes: a).- **ASIENTO NUMERO ONCE (11)**, Primera constitución de hipoteca total a favor de la Sociedad **MORE S.A. DE C.V.**, **ASIENTO NUMERO DOCE (12)** ANOTACION JUDICIAL emitida por el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, ambos de la matrícula **353488**.- En la presente Demanda se reclama la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L. 370,909.27)**, según tasación de costas hechas por la secretaria de este despacho que equivale al capital intereses, costas personales y procesales del presente juicio. El inmueble antes relacionado fue valorados para efectos de subasta en la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps.800,000.00)**, sirviendo de precio base para postura el 75% del valor de la tasación que en este caso es la cantidad **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 600,000.00)**, la subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado en el Despacho N° 20 el día **MIÉRCOLES SIETE (7) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, A LAS **UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 pm)**, se efectuara por la señora Juez Abogada Sonia Marlen Barahona.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es **OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 800,000.00)**, cantidad de dinero que se les reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.-**INDICANDO**: 1.- Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar se encuentra ocupado por personas distintas a la Ejecutada, quienes no acreditaron ante este Juzgado la posesión en dicho inmueble, quienes deberá desalojarlo después tras la enajenación dejando a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de los interesados que podrán ejercitarlos en el proceso que corresponda.- Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periodo de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración. Asimismo se hace la observación: **A las personas que estén interesadas en la presente subasta y necesiten información sobre la misma podrán llamar al teléfono 2240-7595 Despacho N° 20**, debiendo anunciarse los participantes con antelación al día de la celebración de la audiencia y guardar en todo momento las medidas de bioseguridad al ingresar a estas instalaciones.

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de febrero del 2021

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con Jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER**: Que con fecha veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa No. 52-12, proceso instruido en contra de **JOSE ANTONIO AGUILAR**, a quien se le sigue proceso por el delito de **ACTOS DE LUJURIA**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los Testigos, **CINDY MELISSA MARTINEZ**, con identidad No. **0615-1996-00697 Y BELKIS YOLANY MONTOYA**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **CINDY MELISSA MARTINEZ Y BELKIS YOLANY MONTOYA**; en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADA PARA EL DIA MIERCOLES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

Choluteca, 1 de febrero del año 2021.

LIC. ANSELMO DOMINGUEZ
Secretaria Adjunta
Sala II



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSION CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **J3-66-2019**, instruido Contra las señoras **MARIA TEREZA LICONA Y PAOLA LIZETH RAMIREZ ANDRADE** por suponerlas responsables del delito de **EXTORSION** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-239**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO EE-239** en Virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DIA MIERCOLES 05 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 09:00 DE LA MANANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 12 de febrero del año 2021.

ABG. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSION CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **J1-208-2019**, instruido contra el señor **MARTIN EDUARDO NAVARRETE RIVERA** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSION** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-135**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y Circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-135**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DIA JUEVES 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 09:00 DE LA MANANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, veintiocho de enero del año 2021.

ABG. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA



JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II COMAYAGUA, COMAYAGUA AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los señores (TESTIGOS): **JORGE LUIS MONTOYA VELASQUEZ, DELMI BEATRIZ VELASQUEZ, LESVIA MARADIAGA**; Que en fecha dieciséis (16) días de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC6-277-15/8-31-2016-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **RODIMIRO CASTILLO CASTILLO, JOSE HERNAN CLAROS, EDIS JOEL AVILA CLAROS Y OTROS** por suponerlo responsable del delito de **USURPACION Y CORTE ILEGAL DE PRODUCTOS O SUB-PRODUCTOS FORESTALES** En perjuicio **JORGE LUIS MONTOYA VELASQUEZ Y LA ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO DE HONDURAS**, A los dieciséis (16) días de Febrero del año dos mil veintiuno, **RESUELVE**: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que a los señores (TESTIGOS): **JORGE LUIS MONTOYA VELASQUEZ, DELMI BEATRIZ VELASQUEZ, LESVIA MARADIAGA** para que comparezca a la AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día **LUNES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, Dieciséis (16) de Febrero del año 2021.

ABOGADA CRISTINA ABOLLA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA GENERAL, TRIBUNAL DE SENTENCIAS

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Viernes 26 de Febrero 2021

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2562 y 2476

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI'S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio L.3,200.00 y L.3,600.00 mensuales.

TOWNHOUSE EN LA COLONIA MATAMOROS, ubicado atrás de la embajada de España el cual está construido en tres niveles así: **PRIMER NIVEL:** Sala comedor con balcón, cocina y baño de visitas **SEGUNDO NIVEL:** Dos dormitorios con baño privado cada uno y sala con balcón **TERCER NIVEL:** Dormitorio para empleada con su baño, área de lavandería bajo techo, bodeguita y terraza bajo techo. Además, cuenta con sistema de agua caliente y estacionamiento para dos vehículos, **PRECIO:** L 9,200.00 mensuales.

CASA EN RESIDENCIAL CASAVOLA, ubicada contiguo al club de Banco Atlántida, consta de **PRIMER NIVEL:** Sala comedor, cocina, baño de visitas, dormitorio de empleada con baño, **SEGUNDO NIVEL:** Tres dormitorios y dos baños, además cuenta con sistema de agua caliente, garaje bajo techo, seguridad privada, opción acceso al club de Banco Atlántida.

PRECIO: US\$675.00 mensual más cuota de vigilancia.

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²). Precio de venta UD\$700,000.00

TELA ATLANTIDA VENDE

TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA, ubicado contiguo al Hotel Honduras Shores Plantation con un área de 5,250 M² (70 m x 75 m) a un precio de USD300.00/M²

TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de 18,639.00 M² a un precio de USD80.00 /M²

MAYOR INFORMACIÓN:

☎ Cel.9989-6599

✉ fvelasquez@bancatlant.hn

 Banco Atlántida



Residencial
María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts de construcción

Cuotas desde
L.6,700.00



Precio desde
Lps.850,000.00

Casas con lote
165 V A 250 V

 Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388
2229-5208

MÁS CLASIFICADOS



9455-1478

masclasificados.hn

VISÍTANOS EN MERCADO SAN MIGUEL

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad

#TODOSCONMASCARILLAS



Alcaldía Municipal
del Distrito Central



EL ZAMORANO ZONA RESIDENCIAL
18,081.91 m², a 300 metros de la pavimentada, luz/agua accesibles, topografía plano, excelente clima, ubicación y buen acceso. L. 175.00 la vara cuadrada, negociable. Cel. 3279-5757.

CASITA HUMILDE EN DOS LOTES
Vendo, tiene árboles frutales y ricos aguacates, en Cantarraras F.M. Lps. 225,000.00. Whassap: 001 321 276 11 90 001 352 217 6193

Venta Casas



CASA IDEAL COL. LA JOYA
Vendo, para vivienda y negocio, zona segura, no inundable, dos plantas, 4 habitaciones, 1 apartamento, lavandería, un millón negociable. Información Cel. 9741-3957.



CASA RESIDENCIAL VILLA TOSCANA
Las Uvas, 4 habitaciones y una servicio, 3 y medio baños, garaje, L. 3,000,000.00. Cel. 9941-1479.

CASA COL. VICTOR F. ARDON
Vendo, 3 cuartos abajo, 2 baños completos, 1 cuarto arriba con su baño, sala grande, patio, cocina, comedor, L. 1,750,000.00. Cel. 9716-4878.

Propiedades



EDIFICIO COMERCIAL
Vende. El Pedregal, frente Doit Center, tres niveles, construcción 450 metros², doble acceso, dos locales por nivel, energía trifásica, cisterna 10 mil galones. Precio 5 millones Lps. Cel. 9972-4010.



Casas



RESIDENCIAL HONDURAS
Peatonal, con amplitud, 5 dormitorios, 3 baños completos, 2 áreas de lavandería, 2 tanques de agua, 1 bodega de ropa, 1 de plancha, 2 terrazas, sala, comedor, cocina y desayunador, oficina amplia. L. 9731-1598.

GERMANIA
3 dormitorios, 2 baños, sala, cocina- comedor, 3 tanques agua, parqueo techado, amurallado, L. 5,500.00, incluye luz y agua. **9794-3926.**

RÍO GRANDE
2 dormitorios, 1 baño, sala-cocina-comedor, área de lavandería, closet, balcón, circuito cerrado, independiente, seguro, lujoso L. 6,500.00. **9794-3926.**

CASA COLONIA KENNEDY
Rento, cuatro habitaciones, dos baños, cisterna, conexión lavadora, secadora, sala, cocina, pila techada, segura. Lps. 6,500.00. Cel.: 99366484.

Apartamentos



APARTAMENTOS RES. TONCONTIN
Cerca Fuerza Aérea, cocina con mueble, amplia sala, 2 habitaciones, baño, área lavandería, circuito cerrado Lps 6,500.00. Cels: 9986-2893, 9924-9615.



AMPLIO APARTAMENTO
Se alquila, Condominios Los Próceres, amueblado, seguridad, gimnasio, terraza, área social, lavandería. \$ 800.00. WU 9770-1789.

COL. BELLA ORIENTE
Alquilo apartamento, para soltero (a), con baño privado, closet, cocina y dormitorio, incluye agua, parqueo es mono ambiente. Precio LPS 4,300.00. Cels: 9641-9821 y 8834-2126.

APARTAMENTO
Se alquila, en Col. Las Colinas. 8864- 3291.

APARTAMENTO COL. KENNEDY
Un dormitorio, baño, sala-comedor, cocina, área lavandería, circuito cerrado, solo una persona Lps. 4,000.00 ó Lps. 4,300.00 con vehículo. Tel. 3395-9492.

BULEVAR MORAZAN
Alquilo, zona céntrica y segura, de una 1/2 habitación, sala, cocina, baño 5,500.00 - 6,500.00, incluye luz, agua. Cels: 9967-7111- 9891-6629.

Locales

ALQUILO LOCALES ZONA AEROPUERTO

LOCALES PROPIOS
Para oficinas, aduanas, clínicas, etc... Alrededor de Pizza Hut, zona aeropuerto. Bienes y Raíces. Cel: 8876-1827.



Varios



KASSANDRA MULTISERME 9633-5079
Licenciados, maestros, cajeros, receptionistas bilingüe, call center, mensajeros moto, motoristas, impulsadoras, técnicas, guardias, bodegueros, operarios, cocineras, aseadores. 3318-7905, 2213 3462.



TRABAJO DE VIGILANTE
Que sea fuerte, con pistola, alto, fornido, tipo guardaespaldas. Currículum de foto de cara, cuerpo. WhatsApp: 9754-1790.

OPORTUNIDAD PARA REGENTE DE LABORATORIO Y REGENTE DE FARMACIA

IGLESIA CATOLICA DE REITOCA, F.M.
Desea contratar: 2 Drs en QQ y FF 1 Microbiólogo. Currículum a: direccionejecutiva.proyectosia@gmail.com, Tel. 9699-9811.

CONTRATACIONES MALL
- Motoristas - Bodegueros - Recepcionistas - Bachiller - Peritos - Guardias - Motociclistas. Impulsadores - Display - Atención al cliente - Cajeras - Bomberos - Meseros - Conserjes. Tel 2220-5671 9582-2874

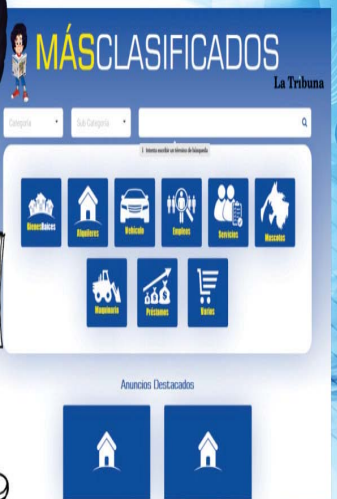
OPORTUNIDAD DE TRABAJO
Ministerio Cristiano en Tegucigalpa, Necesita personal con vocación trabajar con niños y jóvenes. Requisitos: Educación media, Referencia Pastoral. Preferiblemente bilingüe. Enviar hoja de vida: contrataciones 2020A.N.E@hotmail.com

SE NECESITA AFORADOR
Con 10 años de experiencia, aplicando todos los regímenes. Interesados mandar CV gerenciatgu1234@gmail.com. WSP 3190-5632.

La Tribuna

¡Siempre más!

Y ahora vende más en nuestro sitio web



masclasificados.hn

BANQUETES

Servicio de Catering
Montamos su banquete en el lugar que desee
Bodas, 15 años, bautizos, reuniones familiares, empresariales, baby shower, boquitas y coffee breaks

De nuestro variado menú:
Carne de res al vino con pasas y gengibre
Ensalada verde con vinagreta
Puré de papas
Pollo en salsa de limón y ajonjolí
Vegetales salteados con mantequilla
Arroz a la jardinera

Hacemos

más sabrosas sus celebraciones

Atractivos descuentos para grupos grandes
Grupos desde 25 personas
Meseros

¡Hay muchas opciones más!



PREGUNTA Y RESERVA TEL.: 22056929 CEL.: 9960-1614





CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMARK

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 90.00 /
Dia de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 /
Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	TOM Y JERRY (DOBLADA) (TP)	3:45 PM	6:15 PM
SALA 2	EL PROTECTOR (SUBTITULADA) (M-12)	3:15 PM	6:00 PM
SALA 3	MONSTER HUNTER (DOBLADA) (M-12)	3:50 PM	6:20 PM
SALA 4	TOM Y JERRY (DOBLADA) (TP)	3:00 PM	5:30 PM
SALA 5	MONSTER HUNTER (SUBTITULADA) (M-12)	3:20 PM	
SALA 5	JACK EN LA CAJA MALDITA (DOBLADA) (M-15)		5:50 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 90.00 / Dia de Desc. L. 61.00 /
Salas 3D L. 135.00 / XD L. 123.00 /
XD3D L. 161.00 /
Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257

SALA 1	LA LEYENDA DE LA VIUDA (DOBLADA) (M-15)	3:50 PM	
SALA 1	VENGANZA IMPLACABLE (DOBLADA) (M-12)		5:50 PM
SALA 2	MONSTER HUNTER (DOBLADA) (M-12)	4:05 PM	6:25 PM
SALA 3	10 COSAS ANTES DE DEJARTE (DOBLADA) (M-12)	4:20 PM	
SALA 3	JACK EN LA CAJA MALDITA (DOBLADA) (M-15)		6:15 PM
SALA 4	LA LEYENDA DE LA VIUDA (DOBLADA) (M-15)	4:40 PM	6:40 PM
SALA XD	MONSTER HUNTER (DOBLADA) (M-12)	3:00 PM	5:20 PM
SALA 6 PREMIER	EL DIA DEL FIN DEL MUNDO (DOBLADA) (M-12)	3:05 PM	
SALA 6 PREMIER	PEQUEÑOS SECRETOS (SUBTITULADA) (M-15)		5:45 PM
SALA 7 PREMIER	MONSTER HUNTER (SUBTITULADA) (M-12)	4:00 PM	6:20 PM

MALL MEGA PLAZA / LA CEIBA

Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L.130.00 /
Dia de Desc. L. 65.00 2D Y L.95 3D.

SALA 1	Amor en las Montañas 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)	2:00 PM	
SALA 1	Venganza implacable 2D (SUB) - B (Mayores de 12)		4:35 PM
SALA 2	Monster Hunter 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)	2:15 PM	4:45 PM
SALA 3	Pequeños Secretos 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)	1:55 PM	
SALA 3	Jack en la Caja Maldita 2D (DOB) - C (Mayores de 15 años)		4:55 PM
SALA 4	Monster Hunter 2D (Dob) - C (Mayores de 15 años)	1:30 PM	4:00 PM

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adulto L. 90.00 Dia de Desc. L. 61.00 / Salas 3D L.130.00 /
XD L. 123.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257.00 /
Adulto DBOX 2D L. 161.00 / DBOX 3D L. 205 / DBOX 3D L. 252

SALA 1	MONSTER HUNTER 2D DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	2:00 PM	4:25 PM
SALA 2	EL PROTECTOR 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12	1:40 PM	
SALA 2	BILLIE EILISH: WORLDS A LITTLE BLURRY 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12		4:15 PM
SALA 3	LA LEYENDA DE LA VIUDA 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	1:30 PM	5:50 PM
SALA 3	JACK EN LA CAJA MALDITA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	3:35 PM	
SALA 4	TOM Y JERRY 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	3:05 PM	
SALA 4	JACK EN LA CAJA MALDITA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		5:30 PM
SALA 5	TOM Y JERRY 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:35 PM	5:00 PM
SALA 6 XD	TOM Y JERRY 2D XD DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:05 PM	4:30 PM
SALA PREMIER 1	EL PROTECTOR 2D PREMIER (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MAYORES DE 12	2:30 PM	5:05 PM
SALA PREMIER 1	PEQUEÑOS SECRETOS PREMIER (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		4:35 PM
SALA PREMIER 2	MONSTER HUNTER 2D PREMIER (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	2:10 PM	

cinépolis

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L.142.00 / Niños L. 122.00
Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L.262.00 / Niños L. 222.00
Horarios Sujetos a Cambios

No.1	EL PROTECTOR (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	01:30	03:50	
No.1	EL PROTECTOR (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)			06:30
No.2	MONSTER HUNTER: LA CACERIA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	01:45		06:15
No.2	MONSTER HUNTER: LA CACERIA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS)		04:00	
No.3	TOM Y JERRY (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO) PRE ESTRENO	01:10	03:25	05:45
No.4	TOM Y JERRY (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO) PRE ESTRENO	12:00	02:15	04:35 06:45
No.5	JACK EN LA CAJA MALDITA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	12:45		05:30
No.5	PEQUEÑOS SECRETOS (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)		02:45	
No.6	MONSTER HUNTER: LA CACERIA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	01:00		
No.6	MUSIC POR CIA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		03:30	
No.6	BILLIE EILISH: EL MUNDO ES UN POCO BORROSO (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑO O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES)			06:00
No.7	TOM Y JERRY (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO) PRE ESTRENO	12:30	02:55	
No.7	LA LEYENDA DE LA VIUDA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			05:10
No.7	LA LEYENDA DE LA VIUDA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)			07:00
No.1VIP	TOM Y JERRY (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO) PRE ESTRENO	01:30	04:00	
No.1VIP	TOM Y JERRY (DIG) (SUB) (TODO PUBLICO) PRE ESTRENO			06:20
No.2VIP	MONSTER HUNTER: LA CACERIA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	03:20	05:50	
No.3VIP	EL PROTECTOR (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	02:00	04:30	06:45

MALL PREMIER / TEGUCIGALPA

Entrada General L82.00/ Estudiante L62.00/
Niños L72.00/ Adulto 3D L112.00/ Niño 3D L92.00

1	TOM Y JERRY	DOB	2D	1:50 PM	4:05 PM	
1	MUSICA POR SIA	DOB	2D			6:15 PM
2	EL PROTECTOR	DOB	2D	12:40 PM	3:00 PM	5:30 PM
3	TOM Y JERRY	DOB	2D	1:10 PM	3:25 PM	6:00 PM
3	TOM Y JERRY	DOB	2D			
4	MONSTER HUNTERS LA CACERIA COMIENZA	DOB	2D	1:30 AM	3:50 PM	6:30 PM
4	TOM Y JERRY	DOB	2D			
5	TOM Y JERRY	DOB	2D	2:30 PM	4:50 PM	
5	JACK EN LA CAJA MALDITA	DOB	2D			6:55 PM

MALL PREMIER / JUTICALPA

Entrada General L70.00/ Estudiante L50.00/ Niños L60.00/
Adulto 3D L100.00/ Niño 3D L90.00 ESTRENO L70.00

1	Tom y Jerry Dob	DOB	2D	2:10 PM	4:30 PM	6:45 PM
1		DOB	2D			
2	Tom y Jerry Dob	DOB	2D	1:00 PM		
2	El protector Dob	DOB	2D		3:30 PM	6:00 PM
2		DOB	2D			
2		DOB	2D			
2		DOB	2D			
3	Monster hunter: La caceria comienza Dob	DOB	2D	1:50 PM	4:10 PM	
3	Music por Sia Sub	DOB	2D			6:25 PM
3		DOB	2D			

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:40	3:50	6:10
No.2	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	2:00	4:15	6:30
No.3	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		2:30	6:20
No.4	"JACK EN LA CAJA MALDITA" (DOBLADA)		3:00	6:00

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (SUBTITULADA)		3:15	6:30
No.2	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:50	4:00	6:10
No.3	MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		2:50	
No.3	"MUSIC POR SIA" (SUBTITULADA)			5:30
No.4	"TOM Y JERRY" (SUBTITULADA)		2:45	5:45
No.5	"EL PROTECTOR" (SUBTITULADA)		3:00	6:00
No.6 VIP	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)		3:30	
No.6 VIP	"TOM Y JERRY" (SUBTITULADA)			6:20

METROMALL

Entrada L.85.00
3D L.90.00

No.1	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:40	3:40	6:15
No.2	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		3:00	6:00
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)		2:45	5:45
No.4	"LA LEYENDA DE LA VIUDA" (DOBLADA)	2:00	4:15	6:30

NOVACENTRO

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"LA LEYENDA DE LA VIUDA" (DOBLADA)		2:50	
No.1	"JACK EN LA CAJA MALDITA" (DOBLADA)			5:50
No.2	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		3:00	
No.2	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (SUBTITULADA)			6:00
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	2:00	4:15	
No.3	"EL PROTECTOR" (SUBTITULADA)			6:30
No.4	"TOM Y JERRY" (SUBTITULADA)		2:40	5:30
No.5	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:50	4:00	6:10
No.6	"MUSIC POR SIA" (SUBTITULADA)		2:45	5:40
No.7 VIP	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)		3:30	
No.7 VIP	"TOM Y JERRY" (SUBTITULADA)			6:20

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	COMIENZA" (DOBLADA)		2:50	5:10
No.2	"TOM Y JERRY" (SUBTITULADA)		2:20	
No.2	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)			4:50
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	1:20	3:30	5:40
No.4	"LA LEYENDA DE LA VIUDA" (DOBLADA)		2:30	5:20
No.5	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:30	3:40	5:50
No.6	COMIENZA" (SUBTITULADA)		2:00	
No.6	"MUSIC POR SIA" (SUBTITULADA)			5:00
No.7 VIP	COMIENZA" (DOBLADA)		1:45	
No.7 VIP	"EL PROTECTOR" (SUBTITULADA)			5:30
No.8 VIP	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)		3:10	6:00

METROCINEMAS PROGRESO

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1				
No.2	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:30	3:40	5:50
No.3	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		3:30	
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	1:20		5:40

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"MONSTER HUNTER: LA CACERIA COMIENZA" (DOBLADA)		3:00	5:30
No.2	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:30	3:40	5:50
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	1:20	3:30	5:40

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)		3:00	
No.1	"LA LEYENDA DE LA VIUDA" (DOBLADA)			6:00
No.2	"TOM Y JERRY" (DOBLADA)	1:40	4:00	6:15
No.3	"EL PROTECTOR" (DOBLADA)	2:00	4:15	6:30

MÁS

CLÁSICO VITAL PARA TROGLIO



El de este domingo no será un clásico cualquiera, aparte de la rivalidad histórica entre Olimpia y Motagua, está en juego el invicto de ambos clubes y el liderato del Grupo 2 del torneo Clausura de la Liga Nacional.

Después de la goleada 5-1 a Lobos, el DT de los olimpistas, Pedro Troglio, ya palpita el clásico en el Nacional de Tegucigalpa y cree que ganarlo será vital para las aspiraciones que tienen en el campeonato.

“En un clásico no importa cómo vengan los dos equipos, en este caso los dos venimos bien, para nosotros es un partido para el campeonato, pero importa muchísimo ese partido, ese momento y la manera en que se entra a la cancha”, dijo el estratega argentino.

Consultado sobre el buen momento que lleva

Olimpia en el actual torneo explicó, “A veces venís jugando muy bien y eso no quiere decir que siempre vas a jugar bien, o a veces jugás mal y en el partido siguiente te levantas, de nada sirve lo que has hecho hoy si el domingo perdés”.

“Estos días me queda analizar a Motagua, ver por dónde lo puedo lastimar o dónde me pueden lastimar”.

Desde que Troglio dirige a los “albos”, se ha sacudido la paternidad que mantenía Motagua y Diego Vázquez sobre los olimpistas.

El pasado mes de enero, Olimpia y Troglio volvieron a vencer a Motagua, lo que les dio el pase a la finalísima del torneo Apertura en la que doblegaron a Marathón y resultaron campeones.

Blancos y azules se citarán este domingo a las 4:00 de la tarde en el estadio Nacional, sin público debido a la pandemia de coronavirus.



THIERRY HENRY ABANDONA A QUIOTO

El Montreal Impact de la MLS, donde milita el hondureño Romell Quioto, confirmó ayer que el entrenador francés Thierry Henry dejará su cargo en club debido a problemas familiares. El galo se mostró apesadado por dejar el puesto que ocupó durante el último año. **JL**

MAIDANA DEJA OLIMPIA Y VA AL FÚTBOL CHILENO

Olimpia oficializó ayer, mediante un comunicado, la salida del volante argentino Cristian Maidana, a quien una lesión lo privó de jugar gran parte del torneo anterior y en lo que va de la actual competencia no ha contado para el técnico Pedro Troglio.

“El jugador Cristian Maidana comunicó al Club Olimpia la existencia de una gran oportunidad para desembarcar en el fútbol chileno y tomando en cuenta el tiempo del contrato entre el jugador y nuestra institución se tomó la decisión de abrir las puertas al jugador para aprovechar dicha oportunidad”, dice el comunicado emitido por Olimpia.

El “Chaco” como era conocido,



llegó a Olimpia en el 2019 y logró dos títulos, por su condición de juego se ganó la admiración de los aficionados olimpistas que hoy ven con sorpresa su salida. **JL**

VARGAS DENUNCIA A ÁRBITRO POR RACISMO



El entrenador del Marathón, Héctor Vargas, interpuso ayer denuncia contra el árbitro asistente Cristian Ramírez, ante la Comisión de Disciplina, acusándolo de “actos racistas y discriminativos”.

Los acontecimientos se dieron en el duelo que protagonizaron Marathón y Motagua, el pasado sábado en San Pedro Sula y según relata el escrito presentado por el estratega sudamericano, él solo se acercó al silbante a consultarle los motivos de su expulsión a lo

que encontró una respuesta peyorativa.

“¿Por qué me expulsan si no hice nada contra la terna?, fue la consulta del entrenador y la respuesta de Ramírez, según la denuncia fue, “por argentino, ándate a la v...”.

Vargas pide a la Comisión de Disciplina un careo con el juez asistente y además que se acepte como testigo a Bernardo Ayala Alvarado, quien presencié todo lo ocurrido. **JL**

HONDURAS Y COSTA RICA VUELVEN A EMPATAR

Las selecciones sub-23 de Honduras y Costa Rica, igualaron 1-1 ayer en partido de preparación para ambas representaciones que en el mes de marzo deben hacerle frente al preolímpico en Guadalajara, México. El partido, en el estadio Ricardo Saprissa de San José, fue bastante disputado, los catrachos se pusieron arriba en el marcador a los 30 minutos gracias al tanto del atacante Douglas Martínez. El encuentro parecía definido, pero en tiempo adicional Yael López marcó el 1-1 definitivo.

Este fue el segundo encuentro entre ticos y catrachos, en el primer duelo igualaron sin goles. Honduras comparte grupo en el preolímpico con El Salvador, Canadá, Haití; entre tanto Costa Rica lo hará con Estados Unidos, México y República Dominicana. Fabián Coito debe definir en los próximos días los 20 elementos que harán el viaje a suelo azteca. **JL**



Ayer catrachos y ticos volvieron a igualar.

ES APENAS LA PRIMERA VICTORIA DE ESTE PROYECTO: GUTIÉRREZ

A pesar de que Real España logró su primer triunfo en la era del mexicano Raúl Gutiérrez, el entrenador no se vana gloria del mismo, sino que cree que el equipo va por buen camino, pero que le falta mucho por recorrer en el torneo de Liga.

“Llevamos apenas 30 días, en ese tiempo no se puede hacer tantos cambios como uno desea, hay que tener paciencia, es un proceso y hay que esperar que cada partido el equipo juegue mejor, contra Honduras, me gustó parte del trabajo, especialmente en el primer tiempo, ya que en el segundo cuando comenzó a llover cámos en el juego viejo de los pelotazos largos, algo que no va con mi proyecto”, afirmó. **GG**



Raúl “Potro” Gutiérrez, DT del Real España.

“CHELATO” VIAJÓ A MÉXICO PARA SOMETERSE A OPERACIÓN



“Chelato” será operado el sábado en México.

El entrenador hondureño José de la Paz Herrera “Chelato” Uclés, viajó ayer a México, en donde será intervenido quirúrgicamente para resolver un problema de salud. El objetivo de la operación es que el exseleccionador de Honduras en el Mundial de España 1982, recupere la funcionalidad de sus cuerdas vocales y así pueda hablar e ingerir mejor sus alimentos.

“Chelato” será operado en el Distrito Federal, México, este

sábado 27 y según detallaron sus familiares, el médico que lo atenderá será el otorrinolaringólogo Matsuharu Akaki Caballero.

El exdiputado del Congreso Nacional sufre de un problema en glotis (abertura superior de la laringe, delimitada por las dos cuerdas vocales), producto de una intubación prolongada cuando estuvo internado en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a inicios del 2020. **HN**



Jorge Ernesto Pineda, asistente técnico de Marathón.

MOTIVACIÓN “VERDOLAGA” ANTES DEL CLÁSICO

Seguramente Marathón no celebra un triunfo sufrido, pero en general en la familia “verdolaga” les agrada que los tres puntos que fueron a buscar al estadio Ceibeño se los trajeran para el Yankel Rosenthal, en un partido no muy cómodo para ellos, ya que el rival, el Vida, casi les arrebató la victoria.

“Vamos felices con el triunfo, no ha sido un partido cómodo, nos salvamos de un penal y además sufrimos una expulsión, a pesar de ello salimos vencedores

nuevamente en La Ceiba ante un gran rival como el Vida”, apuntó, Jorge Ernesto Pineda, asistente técnico de los verdolagas.

Pineda valoró el trabajo de todo el equipo, pero tuvo palabras de elogio para el portero Denovan Torres: “nos salvó de Rvarias, incluido el penal, el que fue acierto personal que beneficia al club. Además, en otras intervenciones él salvó al equipo, pero también sus compañeros lo apoyaron en las coberturas”. **GG**

JUTICALPA FC TIENE PROHIBIDO TRANSFERENCIA DE JUGADORES



Juticalpa FC le ha quedado mal a Jesús Munguía.

El equipo Juticalpa FC de la Liga de Ascenso, a través de su junta directiva, tiene “totalmente prohibido” realizar cualquier transferencia de jugadores, por no querer acatar la ordenanza de pago emitida en días anteriores por el Tribunal Nacional Arbitral de Fútbol (TNAF), a través de la Corte de Apelaciones.

Joel Sandoval, actual presidente de la Liga de Ascenso y del mismo Juticalpa FC, se ha negado a pagar al jugador Jesús Alberto Munguía Fernández, quien les ganó el caso ante el TNAF y cuya resolución ya fue emitida por la Comisión de Apelaciones.

La respuesta del presidente Sandoval, al apoderado del futbolista, es que “no tienen dinero para pagar”, y que están por vender la categoría para salir de tantas deudas que tienen acumuladas.

FENAFUTH RECONOCE TÍTULO DEL PINARES

La Fenafuth, por fin reconoció al Atlético Pinares como el campeón del torneo Apertura 2019 de la Liga de Ascenso. Tras varios meses de duda, ayer el secretario de la federación, José Ernesto Mejía, informó de la determinación, “Las condiciones que se habían acordado eran reconocerle el campeonato al Atlético Pinares y que este torneo que comienza es nuevo, además habrá ascenso y

dos clubes que bajarán de categoría, no solo uno. Con el Atlético Santa Cruz ya son dos los clubes desafiliados y los descendidos serán dos”.

Ahora el Pinares tendrá la oportunidad de ascender si gana el próximo torneo que arranca el miércoles 3 de marzo; en caso que el campeón sea otro club, tendrán que disputar una final para definir el nuevo inquilino de la Liga Nacional. **MARTOX**



Pinares finalmente podrá pelear por el ascenso.

MUERE AHOGADO PADRE ÁLISON BECKER



RECIFE, BRASIL (EFE). El empresario José Becker, padre de los porteros brasileños Alisson, del Liverpool inglés, y Muriel, del Fluminense, murió ahogado en una represa que pasa por su propiedad en el sur del país, según reportaron en la madrugada de ayer los organismos de socorro. El empresario de 57 años, desapareció cuando nadaba en la represa Rincao do Inferno.

MILLONARIAS PÉRDIDAS ANUNCIA JUVENTUS



ROMA (AFP). La Juventus anunció ayer pérdidas de más de 110 millones de euros en el primer semestre de su ejercicio 2020-2021, una importante caída con respecto al mismo período de la campaña anterior, en gran parte debido a la pandemia de coronavirus. Este déficit de 113,7 millones de euros (139 millones de dólares) es más del doble del registrado en el primer semestre del período 2019-2020.

"ROBO" AL ATALANTA ACUSAN ITALIANOS



ROMA (EFE). La prensa deportiva italiana coincide en definir como un "robo" el triunfo por 1-0 logrado por el Real Madrid contra el Atalanta en la ida de los octavos de final de la Liga de Campeones, al considerar injusta la roja al suizo Remo Freuler que dejó al equipo de Bergamo con diez hombres durante más de setenta minutos. "Robo a la 'Diosa'" y "Rojos por la rabia" son algunos de los titulares. **MARTOX**

+Por el mundo

Viernes 26 de febrero, 2021 **MÁS 39**

MILAN Y EL UNITED AVANZAN; LEVERKUSEN Y LEICESTER FUERA



Zlatan Ibrahimovic volvió a ser fundamental para el pase del Milan.

MADRID (EFE). El Milan certió con más apuros de los esperados su clasificación para los octavos de final de la Liga Europa, tras hacer valer el empate 2-2 que logró fuera de casa en la ida, tras igualar ayer 1-1 con el Estrella Roja en San Siro.

Una ronda de octavos de final en la que también estará el Manchester United, tras empatar 0-0 con la Real Sociedad en el choque de vuelta de una eliminatoria, que los "diablos rojos" habían dejado sentenciada con el contundente 0-4 que lograron en la ida.

Octavos de final en los que no esta-

rará el Bayer Leverkusen, que completó la aciaga jornada para los equipos alemanes, que vieron también despedirse del torneo al Hoffenheim, tras caer eliminado ante el Young Boys.

El conjunto suizo, que ya se impuso en la ida por 4-3, volvió a vencer (0-2) a los del neerlandés Peter Bosz con los goles en la segunda mitad del francés Theoson Siebatcheu, que ya anotó un doblete en el primer partido, y de Christian Fassnacht.

Igualmente cayó eliminado el Leicester inglés, que se vio sorprendido por un Slavia de Praga que se hizo con el triunfo (0-2) en el King Power

stadium y la clasificación con los goles de Lukas Provod y el senegalés Abdallah Sima en la segunda mitad.

El que no falló fue el Milán, que hizo valer el 2-2 que logró en Belgrado en el partido de ida, tras volver a empatar, en esta ocasión 1-1 con el Estrella Roja en San Siro.

Ni el tempranero tanto del marfileño Frack Kessie, que adelantó a los locales a los 9 minutos de penalti, evitó el sufrimiento para los de Stefano Pioli, que vieron peligrar su continuidad en el torneo con el tanto del empate (1-1) del Estrella Roja.

MARTOX

JAMES: "EN REAL MADRID YA NO ME QUIERE NADIE"

LONDRES (EFE). James Rodríguez, centrocampista colombiano del Everton, descartó que su retirada se vaya a producir en un club de su país y aseguró que en el Real Madrid ya no le "quiere nadie" tras cerrar su segunda etapa en el club blanco.

"Ya no me quiere nadie ahí", repitió en dos ocasiones en un directo en Twitch mientras jugaba a un videojuego y sus compañeros de partida le pedían que regresase al Real Madrid. "Creo que la afición me tiene cariño", añadió sin achacar nada a su salida del club y los pocos minutos que tuvo en su última aventura con Zinedine Zidane al mando. "Es parte del fútbol", explicó.

Los seguidores del directo preguntaron a James si por su cabeza pasa una retirada del fútbol en Colombia, una situación que el centrocampista descartó. "No está den-



James Rodríguez asegura que aún no piensa en el retiro.

tro de mis planes retirarme en Colombia, la verdad, pero quién sabe

en dos, tres o cuatro años", confesó. **MARTOX**

Brevi simas

"ENCAMINADA" RENOVACIÓN DE NEYMAR

PARÍS (EFE). El director deportivo del París Saint-Germain (PSG), Leonardo, consideró "encaminada" la renovación del brasileño Neymar, al tiempo que la del francés Kylian Mbappé aparece menos clara. En declaraciones a la radio France Bleu, el patrón de la parcela deportiva del PSG consideró que aunque la renovación de Neymar está "encaminada", "un contrato solo está cerrado cuando se firma y todavía no se ha hecho".

FIFA NO JUZGARÁ A BECKENBAUER

GINEBRA (AFP). La justicia interna de FIFA anunció que Franz Beckenbauer no puede ser juzgado en la investigación en 2016 sobre la atribución de sede del Mundial de Alemania-2006 debido a que los hechos han prescrito. "La Comisión de Ética estableció que el comportamiento de Franz Beckenbauer, no puede ser objeto de acusaciones debido a la expiración del plazo de prescripción", anunció en un comunicado.

SUSPENDIDO POR CORONAVIRUS TORINO-SASSUOLO

ROMA (AFP). El partido del campeonato italiano previsto para hoy entre el Torino y el Sassuolo fue aplazado debido a los casos de COVID-19 en el primero de estos clubes, anunció la Liga Italiana de Fútbol.

Este partido de la 24ª jornada se ha aplazado al miércoles 17 de marzo, indicó la competición en un comunicado.

MÜLLER SE REINTEGRA AL BAYERN

BERLÍN (EFE). El media-punta del Bayern, Thomas Müller ha vuelto a entrenarse tras superar una infección de coronavirus que lo mantuvo alejado de las canchas y lo llevó a perderse la final del Mundial de Clubes, dos partidos de la Bundesliga y un partido de la Liga de Campeones. Müller, según el Bayern, se entrenó hoy en solitario en la ciudad deportiva del club y todavía no es claro cuándo puede estar otra vez a disposición del técnico Hansi Flick. **MARTOX**

DE COVID-19

China niega haber hecho tests anales a diplomáticos de EE. UU.

PEKÍN (AFP). China negó el jueves haber pedido a diplomáticos estadounidenses que se sometieran a pruebas anales al COVID-19, después de que medios estadounidenses informaran que trabajadores del Departamento de Estado norteamericano se quejaron de haber sido obligados a ello.

China, que logró controlar en gran medida la propagación de la epidemia de coronavirus en su territorio, afirmó el mes pasado que los test de diagnóstico anales son más eficaces que los nasales, pues el virus puede permanecer más tiempo en el aparato digestivo.

Según los medios estadounidenses Vice y Washington Post, empleados del Departamento de Estado desplegados en China se quejaron de haber tenido que someterse “por error” a un test anal al COVID-19, pese a que, en principio, estén exentos de ello.

Preguntado al respecto en una rueda de prensa, el portavoz del Ministerio chino de Relaciones Exteriores desmintió estas informaciones.

“China nunca ha exigido a diplomáticos estadounidenses que se sometan a tomas de muestra anales”, afirmó Zhao Lijian.

Durante un repunte reciente de casos de COVID-19 en Pekín, se recurrió al método de diagnóstico por frotis rectal, y también se ordenó su uso en viajeros internacionales llegados a Pekín, donde además deben cumplir una cuarentena.

Un diplomático extranjero dijo a la AFP que había declinado someterse a ese tipo de test tras haber sido puesto en cuarentena en su domicilio a su regreso a China. Según él, los responsables que le propusieron realizar ese examen no insistieron.

En cualquier caso, los métodos habituales de detección seguramente seguirán siendo los más utilizados, pues el test anal es “menos práctico”, según apuntaron responsables chinos citados por la prensa.



La Noticia

G20 debe ayudar a países pobres

WASHINGTON (AFP). Estados Unidos hizo un llamado el jueves a los países del G20 a aumentar la ayuda a los países pobres para mejorar el acceso a las vacunas contra el coronavirus, como forma de estimular la economía mundial.

En un correo enviado a sus colegas del grupo al margen de la reunión virtual del G20, la secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, señaló que su país está comprometido a una campaña de vacunación eficaz y completa para su población, pero instó a los países miembros a ir más allá de sus fronteras.

“Yo insto a los países a aumentar la ayuda que dan”, afirmó Yellen, quien sostuvo que “un programa de vacunación rápido y que sea verdaderamente global va a ser el estímulo más fuerte que se le pueda dar a la economía mundial”.

La secretaria del Tesoro defendió que “sin un acceso a las vacunas, muchos países de bajos ingresos específicamente van a experimentar trágicas pérdidas de vidas

Estados Unidos hizo un llamado a los países del G20 a aumentar la ayuda a los países pobres para mejorar el acceso a las vacunas contra el coronavirus.



y un retraso innecesario en su recuperación”.

En su misiva, Yellen defendió que los países del G20 mantengan

los masivos planes de estímulo para la economía dispuestos actualmente y que eviten retirar la ayuda demasiado pronto.

24

horas

CUBA REALIZARÁ ENSAYO FINAL DE DOS VACUNAS

LA HABANA (AP). Cuba comenzará la tercera fase del ensayo clínico de dos vacunas propias contra el nuevo coronavirus la próxima semana y podría convertirse en el primer país de América Latina en conseguir un inmunizante probado y de fabricación nacional, anunciaron el jueves directivos y científicos.

PFIZER ESTUDIA TERCERA DOSIS DE VACUNA

NUEVA YORK (AP). Pfizer anunció que está estudiando la posibilidad de aplicar una tercera dosis de su vacuna contra el COVID-19 como parte de una estrategia de protección contra versiones mutantes del coronavirus.

GUATEMALA CIERRA COMPRA DE VACUNAS

Guatemala (EFE). El gobierno de Guatemala afirmó que cerró la adquisición de diversas vacunas contra la COVID-19, incluida la de fabricación rusa, Sputnik, para su llegada al país en marzo.

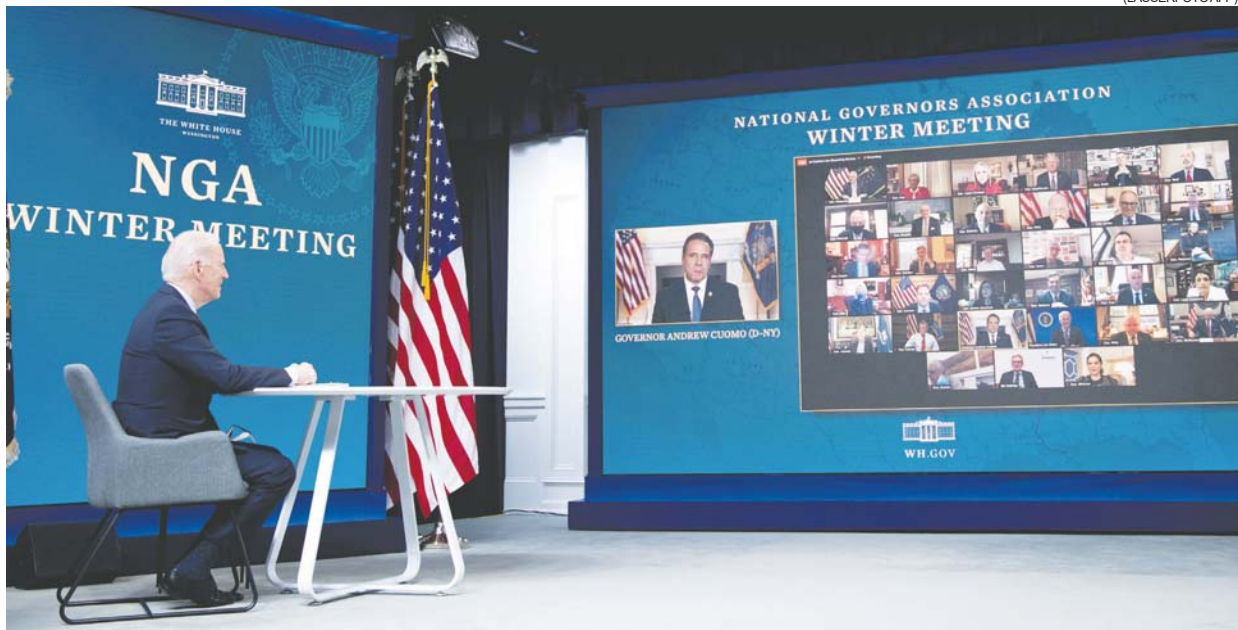
PRÓXIMAS SEMANAS SERÁN “DIFÍCILES” PARA VACUNACIÓN

Bruselas (AFP). El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, admitió el jueves que las próximas semanas serán difíciles para los esfuerzos desplegados en el bloque para vacunar a la población contra la pandemia de COVID-19.



zoom

(LASSERFOTO AFP)



DATOS

Biden, que asumió el poder el pasado 20 de enero, ha intentado en sus primeras semanas en el cargo echar atrás un entramado de normas adoptadas por su antecesor para reducir la migración hacia Estados Unidos, especialmente mediante beneficios como el asilo. El pasado 12 de febrero, el gobierno de Joe Biden anunció la reapertura a partir del 19 de febrero de los casos de los solicitantes de asilo devueltos a México por un programa del expresidente Donald Trump.

POR RIESGO LABORAL

Biden revoca medida de Trump que vetaba a migrantes

WASHINGTON (EFE). El presidente de EE. UU., Joe Biden, revocó una medida de su predecesor, Donald Trump, que vetaba el ingreso de algunos inmigrantes por considerarlos un "riesgo para el mercado laboral", entre ellos los beneficiarios de la lotería de visas y familiares de residentes permanentes o ciudadanos estadounidenses.

Con otra proclamación publicada hoy por la Casa Blanca, Biden dio marcha atrás con efecto inmediato a la decisión que Trump anunció el 22 de abril del año pasado en los primeros meses de la pandemia del coronavirus, que golpeó duramente la economía estadounidense y frenó la generación de empleos.

La decisión de Trump, contenida en la Proclamación 10014, fue extendida en junio del 2020 y posteriormente el 31 de diciembre pasado, y ordenaba suspender "la entrada de inmigrantes y no inmigrantes que presentan un riesgo para el mercado laboral en EE. UU. durante la recuperación económica después del brote del coronavirus".

Pero Biden señaló en su proclamación que impedir la llegada de estas personas "no promueve los intereses de Estados Unidos".

"Por el contrario -indicó-, perjudica a Estados Unidos, incluso al impedir que ciertos familiares de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales se reúnan con sus familias aquí".

Según la proclamación de Biden, la decisión de su antecesor "también perjudica a las industrias de Estados Unidos que utilizan talentos de todo el mundo y perjudica a las personas que fueron seleccionadas para recibir la oportunidad de solicitar, y a las que también han recibido, visados de inmigrantes a través de la Lotería de Visas de Diversidad del Año Fiscal 2020".

"La proclamación 10014 ha impedido que estas personas ingresen a Estados Unidos, lo que ha provocado, en algunos casos, el retraso y la posible pérdida de su oportunidad de recibir visas de diversidad para el año fiscal 2020 y de realizar sus sueños en Estados Unidos", agregó.

(LASSERFOTO EFE)



ASILO

Migrantes varados cruzan a EE. UU.

MATAMOROS (MÉXICO) (EFE). Un grupo de migrantes que llevaban meses varados en la frontera norte de México y viviendo en un campamento en Matamoros cruzaron el jueves a territorio estadounidense para que una corte revisara su solicitud de asilo tras la cancelación del programa impulsado por el expresidente Donald Trump que les obligaba a permanecer en territorio mexicano.

Un total de 27 personas que formaban parte del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, en inglés) cruzaron a Estados Unidos por el Puente Nuevo, que une a Matamoros con Brownsville (Texas), con la alegría de continuar con el "sueño americano" pero con una incertidumbre sobre cómo será su proceso de asilo en ese país y el temor de ser deportados si no son aprobados.

El primer cruce de migrantes desde Matamoros se suma al más de centenar de personas adscritas al programa MPP que han pasado desde Tijuana a San Diego (California) desde el pasado 19 de febrero, según informaron a Efe fuente de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

(LASSERFOTO EFE)

La Foto

DEL DÍA

Con signos de frustración y disgusto, grupos de activistas pidieron este jueves al gobierno de Joe Biden que no siga los pasos de su predecesor, Donald Trump, y desestime la idea de reabrir el centro de detención para menores indocumentados de Homestead, en el sureste de Florida. Delante de la sede de la municipalidad de esta ciudad, los activistas reconocieron su incredulidad de repetir un pedido hecho dos años atrás, cuando el centro con capacidad para 1,200 menores se convirtió en "un símbolo" de las estrictas políticas migratorias durante el mandato del republicano.



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Juan Carlos I

ESPAÑA

Rey emérito salda millonaria deuda

MADRID (AFP). El rey emérito Juan Carlos I de España, que en agosto se marchó a Emiratos Árabes Unidos por las sospechas sobre el origen opaco de su fortuna, pagó más de cuatro millones de euros al fisco español, indicó el jueves el diario El País.

Este monto corresponde a impuestos atrasados por el valor que recibió en vuelos por parte de una empresa de jets privados hasta 2018 y que no declaró, según el rotativo, que cita fuentes anónimas conocedoras de la operación. En diciembre, el exsoberano de 83 años ya regularizó de manera voluntaria una deuda de 680,000 euros (unos 820,000 dólares) con el fisco español. La regularización estaba relacionada con una investigación en curso sobre corrupción a través del uso de tarjetas de crédito, que el fiscal general español confirmó en enero.

"PERSONA NON GRATA" A DIPLOMÁTICA

UE responde a Venezuela

BRUSELAS (AFP). La Unión Europea (UE) declaró el jueves "persona non grata" a la representante de Venezuela ante el bloque, Claudia Salerno, en respuesta a la decisión de Caracas de expulsar a la embajadora europea.

"Esta es una respuesta a la decisión del gobierno venezolano de declarar persona non grata a la jefa de la misión de la UE en Venezuela", apuntó el Consejo de la UE en una escueta nota oficial.

De acuerdo con la nota, el bloque consideró esa decisión de Venezuela injustificada "y contraria al objetivo de la UE de desarrollar relaciones y construir asociaciones en terceros países".

El miércoles, el gobierno de Venezuela había declarado "persona non grata" a la embajadora de la UE en ese país, Isabel Brilhante, y le concedió un plazo de 72 horas para abandonar el país. La UE no puede expulsar sin embargo a la representante, ya que es una competencia del país huésped, explicó en julio de 2020 la diplomacia europea tras un pulso similar con Caracas.

La nota no hace así ninguna mención sobre la expulsión de Salerno ni si antes de la divulgación de la nota hubo algún tipo de comunicado formal a la representación diplomática. Además de ser la representante de Venezuela ante la UE, la diplomática venezolana está también acreditada como embajadora ante Bélgica y Luxemburgo.



(LASSERFOTO AFP)

La Unión Europea declaró "persona non grata" a la representante de Venezuela ante el bloque, Claudia Salerno.



(LASSERFOTO AFP)

PRESUNTO FRAUDE IMPOSITIVO

Fiscal obtuvo las declaraciones de impuestos de Trump

NUEVA YORK (AFP). El fiscal de Manhattan Cyrus Vance, que investiga a Donald Trump por presunto fraude impositivo, bancario y de seguros, obtuvo las declaraciones de impuestos del expresidente estadounidense tras una larga batalla legal, dijo un portavoz.

"Nuestro despacho obtuvo los documentos el lunes", dijo a la AFP Danny Frost, portavoz de Vance.

Hace más de un año que el fiscal Vance intentaba obtener las declaraciones de impuestos y otros documentos fiscales de Trump de 2011 a 2018, pero su bufete contable Mazars se negaba a entregarlos.

Inicialmente, la investigación del fiscal se centraba en pagos efectuados a la actriz pornográfica Stormy Daniels y a otra presunta amante de Trump para comprar su silencio, en violación de la ley estadounidense de financiación electoral.

Pero la Fiscalía la amplió luego a "posibles comportamientos delictivos en el seno de la Organización Trump", la empresa que reagrupa los negocios del exmagnate inmobiliario y que no cotiza en bolsa, como fraude impositivo y de seguros.

La investigación de Vance avanza a puertas cerradas ante un gran jurado, por lo cual quizás el público quizás nunca llegue a ver las declaraciones de impuestos de Trump.

La Corte Suprema de Estados Unidos denegó el lunes la petición final de los abogados de Trump para impedir que sus declaraciones de impuestos fueran entregadas al fiscal de Manhattan.

"Esta investigación es la continuación de la mayor caza de brujas política en la historia de nuestro país", dijo Trump tras el fallo.

"La Corte Suprema no debería haber permitido jamás esta 'expedición de pesca' de Vance, sostuvo. "Seguiré luchando, así como lo he estado haciendo durante los últimos cinco años (incluso antes de que fuera exitosamente electo), a pesar de todos los crímenes electorales que se cometieron contra mí. ¡Ganaré!", aseguró.

Durante su campaña electoral, Trump prometió publicar sus declaraciones de impuestos, pero nunca lo hizo. Fue el primer presidente desde Richard Nixon que se negó a difundir sus declaraciones fiscales.

En Foco



PERROS DE LADY GAGA FUERON ROBADOS TRAS UN TIROTEO

Dos bulldogs franceses pertenecientes a la cantante pop estadounidense Lady Gaga fueron robados en Los Ángeles después de que el empleado que los paseaba fuera herido de un disparo, según informaron el jueves medios estadounidenses. La Policía de Los Ángeles dijo que un hombre armado se llevó a los perros y huyó de Hollywood en un vehículo el miércoles por la noche, y que otro hombre de unos 30 años recibió un disparo y fue hospitalizado, pero no confirmó la identidad de ninguna persona.





Durante la Operación Omega se dismantló una célula que trafica cocaína y marihuana en “busitos” de ruta, de Olancho y Choluteca.

DURANTE LA OPERACIÓN OMEGA II

Desarticulan red de traficantes que operaba en “busitos”

El MP también capturó a 468 extorsionadores, sicarios, violadores, entre otros; efectuó 140 allanamientos y rescató a 27 víctimas del crimen organizado.

La desarticulación de una estructura criminal de tráfico de cocaína que operaba en los departamentos de Choluteca y Olancho, es uno de los resultados de la Operación Omega II, ejecutada por el Ministerio Público (MP) a nivel nacional.

En allanamientos en esos sectores se dismantló la célula que traficaba cocaína y marihuana, la cual era transportada en “busitos” de ruta, cabezales, motocicletas y microbuses desde esas zonas a la capital.

Durante la operación también se realizaron acciones frontales contra la corrupción, los delitos contra la vida y la extorsión. Se capturó a 468 sospechosos de distintos delitos, se

presentaron 552 requerimientos fiscales, se efectuaron 140 allanamientos, 492 inspecciones, se rescató a 27 víctimas del crimen organizado, se incautaron 640,686.88 lempiras, 3,354 dólares, y 155 armas y drogas.

La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco) allanó varias viviendas y ejecutó órdenes de captura contra presuntos traficantes, en su mayoría en el municipio de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca.

También destaca el dismantlamiento de un narcolaboratorio en la zona de “El Merendón” y la captura de personas ligadas a estructuras de maras y pandillas dedicadas

la comercialización y distribución de droga.

CAPTURAN A “EL CHORICERO”

En Comayagua, la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en el marco de Omega II, capturó a David Adrián Rivera (42), alias “El Choricero/Chele”, quien según investigaciones, funge como administrador de la Mara Salvatrucha MS-13.

Rivera es el encargado de llevar el control financiero de varias empresas fachadas y desde hace 6 años tiene vínculos con la pandilla, según la FNAMP.



David Adrián Rivera (42), alias “El Choricero chele”, fue detenido por la FNAMP, por tráfico de drogas.



Débora Elizabeth Perdomo fue detenida por trata de personas en su modalidad de explotación sexual, en Santa Rosa de Copán.

Al momento de la captura le decomisaron un paquete envuelto de cinta adhesiva transparente, conteniendo en su interior marihuana, varias “bolsitas” de plásticas con la hierba, un vehículo tipo Pick-up, un arma de fuego tipo escopeta, otra tipo pistola, y dos cargadores de pistola 9 milímetros.

De igual manera le incautaron varios cartuchos sin percutir de calibre 9 y 12 milímetros, un teléfono celular y más de 19,000 mil lempiras en efectivo, producto de la venta y distribución de droga.

MÁS ASEGURAMIENTOS

Mientras tanto, la Unidad Fiscal de

Apoyo al Proceso de la Depuración Policial (UF-ADPOL), continúa en el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y productos financieros, así como la interposición de requerimientos fiscales, tras el caso contra el exdirector y comisionado general de la Policía Nacional, Ricardo Ramírez del Cid.

El Equipo Fiscal Contra el Microtráfico de Drogas, en tanto, coordina varios allanamientos donde se decomisarán drogas, armas, dinero en efectivo, balanzas, entre otros indicios producto del tráfico de drogas, después de la incautación de 99 kilos de cocaína, hecha por la ATIC en Santa Bárbara.

SOBRE SUPUESTAS ANOMALÍAS

Incautan documentos en 3 municipalidades

Durante la Operación Omega, la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) procedió al decomiso de documentos en la alcaldía de un municipio de Islas de la Bahía, por presuntas irregularidades, donde también se investigó una denuncia contra un edil, por supuestos delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios y fraude.

La Fetccop también realizó pes-

quisas sobre una denuncia interpuesta por empleados de otra municipalidad, ubicada en el departamento de Atlántida, en torno a la retención del pago de impuesto sobre la renta, dinero que supuestamente no ha sido depositado al Servicio de Administración de Rentas (SAR).

De su lado, la Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (Feprodhh), realiza in-

vestigaciones en La Esperanza, Intibucá, por denuncias de amenazas a muerte en contra de un periodista.

Asimismo, también hizo diligencias en Santa Bárbara, Cortés y Choluteca, por casos relacionados a actividades de derechos humanos.

Fiscales anticorrupción, en equipo con las agentes de la ATIC, también investigan en una municipalidad del departamento de Cortés, la apropiación de un terreno por parte de un funcionario edilicio.

USADO EN LA PANDEMIA

Inspeccionan equipo en varios hospitales

Las investigaciones por la pandemia del COVID-19 se refuerzan y avanzan, en tal sentido, la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) y la ATIC, continuaron inspecciones en el hospital de Yoro.

En ese centro asistencial se investigó en torno a la compra millonaria que realizó la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) de 129 ventiladores mecá-

nicos, luego de los últimos hallazgos en los hospitales sampedranos, Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez.

También se investiga en el hospital “Manuel de Jesús Subirana” en Yoro, las condiciones en que se encuentran los ventiladores pulmonares asignados a dicho centro asistencial, como parte del proceso investigativo de los 129 que adquirió Copeco para la atención de pacientes con el COVID-19.

DRAMA DE LA PANDEMIA

Joven lucha por sobreponerse a muerte de padres y hermano víctimas del COVID-19

En memoria de sus seres queridos prosigue proyecto político en Soledad, El Paraíso

SOLEDAD, EL PARAÍSO.

La pandemia de COVID-19 ha estremecido a millones de familias a nivel mundial, pero en el municipio de Soledad, en el sur de El Paraíso, una sola familia perdió cuatro de sus miembros, dos de ellos murieron en menos de 15 minutos, mientras los sobrevivientes luchan por salir adelante.

Los miembros de la familia lamentan que Soledad no cuente con un triaje o las mínimas condiciones de atención en salud para sus habitantes.

Hace unos 15 días, la familia Baquedano fue golpeada duramente por el COVID-19 que les arrebató la vida de las personas más importantes, los fuertes golpes les sirvieron para levantarse y formular propuestas para todo el municipio. Uno de sus miembros, Hermen Baquedano, hizo el lanzamiento de su precandidatura a la alcaldía de Soledad el 20 de enero pasado, por un movimiento de Libre, de cara a las elecciones primarias del 14 de marzo próximo. Hermen recibió la dura noticia de la muerte de su tía Consuelo y un día después trasladó a sus padres, Ribaldo y Carmen Turcios de Baquedano, a Choluteca, también en estado delicado por la enfermedad y lamentablemente los cuatro fallecieron.

Su hermano, Ronys Baquedano



La familia Baquedano de Los Alpes, Soledad, El Paraíso, fue duramente golpeada por la pandemia de COVID-19.

no, relató que a “mi madre le dieron el alta, pero nos quedamos siempre en Choluteca, vigilando la salud de mis padres, mi hermano Hermen se ingresó muy mal de salud, luego mis padres y así como los ven en esa foto, así estaban también en la cami-

lla del hospital, creo que serían como las 2:00 de la tarde del 8 de febrero cuando me llaman y dan la noticia que muere mi hermano Hermen”.

“Lloramos juntos con mi familia y a los 15 minutos me llaman que también mi madre muere a

Los cuerpos del señor Ribaldo y su hijo Hermen Baquedano fueron sepultados uno al lado del otro, en el cementerio de Soledad, El Paraíso.

su lado, es un paso terrible para mi familia, casi a las 11:00 de la noche los sepultamos, un día después, el día 10 de febrero nos llaman que mi padre también muere en sala COVID-19”, exclamó muy conmovido.

“MUY UNIDOS...”

“Mi hermano y yo éramos muy unidos, ellos claro eran la cabeza de mi familia, desde que mi hermano decidió aspirar a la alcaldía nos mantuvimos más unidos pensando en el municipio de Soledad, conocí sus ideas y juntos con su equipo de trabajo formalizamos las propuestas”, contó. “Mi hermano aseguró en su dis-

curso que iba a trabajar para eliminar el continuismo que ha llevado a la pobreza de este municipio y hasta a la corrupción, he tomado la decisión de seguir con su proyecto político y hoy asumo esa responsabilidad con la precandidatura a la alcaldía de Soledad, con su mismo equipo de trabajo y su plan de gobierno elaborado con su puño y letra”, afirmó Ronys Baquedano.

Por su parte, el precandidato a la vicealcaldía, Denis Carbajal, recordó que hace más de ocho años trabajó junto al actual alcalde Omar Sánchez. “Mire hace más de ocho años junto a Omar Sánchez luchamos para sacar el continuismo del municipio de Soledad y resulta que hoy estamos en lo mismo, el alcalde criticó muchas veces la forma de hacer política que era regalando láminas, cemento y colchones, pero hoy este hace lo mismo para perpetrarse en el poder, aquí ya no vale nada la corporación municipal, aquí ahora se hace lo que dice el alcalde sin priorizar lo que el pueblo necesita”, señaló.

La familia asegura que además de ser una prueba tan dolorosa, se tiene que enfrentar al temor de la población al contagio, pero que estos casos han servido para que los pobladores guarden las medidas de bioseguridad.

Soledad, pese a su alto grado de contagio y defunción por COVID-19, no cuenta con un centro de triaje supuestamente por falta de fondos, y en la municipalidad el alcalde no se encontraba, dijeron empleados municipales.

(Celenia Rodríguez)



El joven asumió las riendas de la casa y la precandidatura política que su hermano Hermen había propuesto.



Ronys Baquedano continúa con el proyecto político de su hermano que perdió la batalla frente al coronavirus.



El joven Ronys Baquedano recorre el municipio de Soledad con la propuesta y el mensaje de su hermano Hermen Baquedano, quien falleció por COVID-19.



Los cuerpos policiales ayer se adentraron en las denominadas “zonas calientes” para investigar a las distintas personas que transitan.

OPERACIÓN OMEGA II

Saturada capital en busca de jefes de pandillas y “maras”

Detenidos por extorsión, homicidios, venta de drogas y portación ilegal de armas.

La Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP) prosiguió ayer con sus intensos operativos en busca de cabecillas y miembros de pandillas y “maras” en distintos puntos de la capital.

Como parte de la Operación Omega II, la FNAMP y la Unidad de Microtráfico, desarrollaron ayer una serie de saturaciones en colonias conflictivas, como El Pedregal, Peña Vieja y Nueva, sector de El Lolo, Las Pavas, Villa Cristina, donde equipos antipandillas hacen los rastreos.

Una serie de allanamientos se ejecutaron en la capital con la captura de siete miembros de organizaciones criminales implicados en extorsión, homicidios, venta de drogas y portación ilegal de armas.

Dentro de los decomisos en estas operaciones se encuentran armas de fuego, municiones, droga, dinero en efectivo, motocicletas, teléfonos celulares, entre otros.

La estrategia operativa establecida desde Fusina ha dejado consigo una serie de acciones encaminadas al combate de los delitos que son generados por organizaciones criminales, los cuales son considerados los principales detonantes de la ola de violencia que se venía experimentando en diferentes puntos del país.

El esquema operativo está siendo dirigido por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado, han desarrollado una serie de operaciones y allanamientos en sectores considerados como puntos de venta de drogas, almacenamiento



En los últimos allanamientos han resultado dos agentes “antimaras” heridos.



Ayer estaba saturada la capital y sus alrededores en busca de más jefes de pandillas.

de armas y desde donde se planificaban otras actividades ilícitas.

El reporte operativo facilitado por las autoridades detalla que han sido 26 las personas capturadas en todo el país, gracias a los trabajos de inteligencia e investigación que se

desarrollaron en la Operación Omega II.

Esa operación a la fecha abarca el centro en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua y Choluteca donde se logró capturar a miembros activos de estructuras de sicariato, extorsión, venta de drogas y donde también se ubicaron algunos centros de almacenamiento de drogas y armas de estas organizaciones criminales.

Solo en Tegucigalpa se desarrollaron operaciones en el barrio La Ronda del centro de la ciudad, donde se capturó a un miembro de la MS-13, que era el responsable del almacenamiento, custodia y traslado de al menos once armas de fuego entre fusiles de asalto, escopetas, armas cortas y municiones de todos los calibres.

Mediante las armas en su poder, las estructuras de sicariato harían uso de indumentaria falsa para cometer una serie de acciones criminales en toda la capital y donde se tenía información bastante precisa sobre algunos homicidios múltiples que ejecutarían en los próximos días. (JGZ)

DE LA MS-13

Desmantelan otro “narcolaboratorio”

La Policía Nacional desmanteló ayer otro local manejado por la Mara Salvatrucha (MS-13), para operar como bodega y “narcolaboratorio”.

El exitoso operativo fue ejecutado dentro de la Operación Omega II, por la Unidad Especial contra el Microtráfico de Droga en la aldea San Isidro, zona de El Merendón, en San Pedro Sula,

norte de Honduras.

El centro de drogas que ayer se desmanteló se encontraba en medio de una frondosa vegetación que dificultaba poder detectarla con facilidad, pero gracias al proceso investigativo se ubicó el inmueble. Como resultado hicieron el hallazgo de 4,200 puntas de cocaína y 1,500 bolsitas conteniendo marihuana. (JGZ)



En la acción no se reportaron capturas, sin embargo, la investigación continúa para dar con el paradero de los miembros de la estructura criminal.

CRIMEN

Pareja es ultimada por desconocidos

Desconocidos ultimaron el miércoles anterior a una pareja que fue encontrada sin vida al interior de su pulpería en la ciudad de Talanga, Francisco Morazán.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente con los nombres de Julián Arguijo (81) y Odi Pinot de 36 años de edad. Ellos se encontraban en el interior de su negocio cuando ocurrió el ataque y fueron encontrados sin vida.

El suceso tuvo lugar en el barrio La Hacienda, del mencionado municipio, situado al norte de Francisco Morazán.

Según la versión de los vecinos, a eso de las 11:00 de la noche del pasado miércoles, se escucharon varias detonaciones de armas de

fuego y a las 5:00 de la mañana de ayer también.

Algunos parientes indican que hombres en motocicleta se introdujeron a la vivienda y abrieron fuego contra los esposos sin mediar palabras.

“Serán las investigaciones las que esclarecerán el hecho”, dijo uno de los agentes de la Policía Nacional, que llegó al sitio tras asegurar que no se descarta que se trate de un crimen pasional.

La Policía Nacional y personal del Ministerio Público llegaron al lugar para comenzar con las respectivas investigaciones y que médicos forenses realizaran el respectivo levantamiento de los cadáveres. (JGZ)



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

PESE A PANDEMIA

En \$40 millones crecen exportaciones agrícolas

Melones y sandías afectados con precios y lluvias

Las exportaciones de productos agrícolas sumaron 861.0 millones de dólares en 2020, 40.6 millones (4.9%) por encima al valor registrado durante 2019, pese al impacto de las tormentas tropicales y de la pandemia del COVID-19.

Este dinamismo se explica en su mayoría por el incremento de 51.2 millones de dólares en las exportaciones de banano, dada el alza de 20.1 por ciento en el precio internacional promedio ponderado, compensando en parte por la baja de 7.9 por ciento en el volumen exportado, que se acentuó por las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de Eta e Iota.

De igual manera, las ventas externas de legumbres y hortalizas crecieron 3.8 millones de dólares (3.4%), básicamente hacia Reino Unido, Francia e Italia. Por su parte,



Para este año la preocupación es evidente ante los daños provocados por las lluvias en el cultivo de banano.

te, las exportaciones de melones y sandías denotaron una reducción de 24.2 millones de dólares (20.9%), atribuido al descenso de 16.9 por ciento en el volumen exportado, como consecuencia de menor producción y en la demanda

externa, atribuidas a fenómenos climáticos adversos y efectos asociados a la pandemia del COVID-19; aunado a lo anterior, se produjo una caída de 4.8 por ciento en el precio internacional promedio de estas frutas.

Precio del café roza \$140

El sector cafetalero no deja de recibir buenas noticias desde el mercado internacional con un precio del café que se acerca a la banda de los 140 dólares el quintal que le deja mayor rentabilidad a familias que dependen de este cultivo.

Honduras avanza por su quinto mes de cosecha, desde el pasado 1 de octubre cuando arrancó el corte de grano, con la expectativa de generar mil millones de dólares.

Las exportaciones de café generaron 243.4 millones de dólares, del 1 de enero al pasado 11 de febrero, un incremento de 52.4 millones en relación a lo percibido en esa fecha del 2020 de 191.0 millones de dólares.

Sumando 166.5 millones de dólares que había percibido la economía desde el 1 de octubre al cierre del 2020, el flujo de dólares en la presente cosecha es de 409.9 millones de dólares. Las entradas por concepto de café, este año,



La presente cosecha de café ya dejó 409.9 millones de dólares en divisas.

representan 51.1 por ciento del total de ingresos de divisas por mercancías. Estos datos salen del ingreso de

divisas de los agentes cambiarios que reporta semanalmente el Banco Central de Honduras (BCH).



La meta este año en el sector construcción es generar 300 mil plazas.

CONSTRUCTORES

Reconstrucción genera una demanda de 75 mil empleos

Las labores de reconstrucción que se desarrollan en el país generó la demanda de unos 75 mil trabajadores en el sector de la construcción, de acuerdo con directivos vinculados a esta actividad económica.

Se estima que las plazas se reactiven en un aproximado de 125 mil puestos en un corto plazo.

Con la facilidad que ofrece el programa de créditos del 5.5 por ciento del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), la demanda laboral podría superar los 300 mil empleos.

El director ejecutivo de la Cámara Hondureña de la Industria y Construcción (Chico), Silvio Larios, informó que previo a la emergencia por la pandemia, y las tormentas tropicales Eta e Iota, se tenía una expectativa de generar 350 mil empleos.

“Enfrentamos una caída estrepitosa después de haber tenido 250 mil empleos y una Ley de Vivienda que estaba dando buenos

resultados, pero con toda esta situación se nos complicaron las cosas”, amplió.

Según el Banco Central de Honduras (BCH), construcción se contrajo 24.9 por ciento al finalizar 2020 (crecimiento de 5.9% en 2019), explicado por la paralización de la ejecución de obras residenciales y no residenciales, como efecto de las medidas de confinamiento en los primeros meses de la pandemia y el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota que atrasó el desarrollo de proyectos privados en Choloma, La Ceiba, La Lima, Puerto Cortés y Villanueva en la zona norte de Honduras.

Mientras, el área construida medida a través de la Encuesta Trimestral de Construcción (ETC) totalizó al tercer trimestre del 2020, 946 mil 400 metros cuadrados, inferior en 446 mil 800 metros cuadrados al compararlo con el mismo período del año precedente; evidenciando una caída de 32.1 por ciento.

TIPO DE CAMBIO



HOY

AYER

Compra 24.0787

Compra 24.0717

Venta 24.2473

Venta 24.2402



Compra 28.2912

Compra 28.2842

Venta 30.7921

Venta 30.7851



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

CONSUMO DE GAS SUBIRÁ 15%

El consumo de gas a nivel mundial crecerá un 15 por ciento para 2030 en comparación con el nivel de 2019, y alcanzará el nivel de 4.55 billones de metros cúbicos, declaró el viceprimer ministro ruso, Alexandr Novak. "El gas es el combustible fósil de más futuro y el más limpio desde el punto de vista ecológico. Se espera que durante la próxima década el consumo de gas natural crecerá un 15 por ciento respecto al nivel de 2019", afirmó durante una reunión telemática del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG).

PETRÓLEO SE DISPARA A \$63.53

El precio del petróleo volvió a cerrar con subidas ayer jueves (0.49%), hasta los 63.53 dólares el barril, como consecuencia de la caída de producción causada por la tormenta invernal que cubrió Texas la semana pasada, provocando graves cortes de energía. El petróleo ha respondido con subidas desde el pasado lunes por el recorte de suministro que ha provocado la ola de frío en Texas y las estimaciones de que la producción tarde al menos dos semanas en restablecerse. Ayer, la administración sobre Información Energética confirmó con números lo que todo el mundo intuía, que la producción de petróleo en Estados Unidos cayó más de un millón de barriles por día debido a las condiciones climatológicas.

FACTURA PETROLERA

\$568 millones cae compra de combustibles durante el 2020

Desplome de 30.3% en el precio internacional y reducción de 10.7% en volumen importado.

La importación de combustibles durante el 2020 sumó 938.7 millones de dólares, significa una disminución de 568.2 millones (-37.7%) en relación a lo adquirido en el 2019 por un monto de 1,506.9 millones de dólares, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

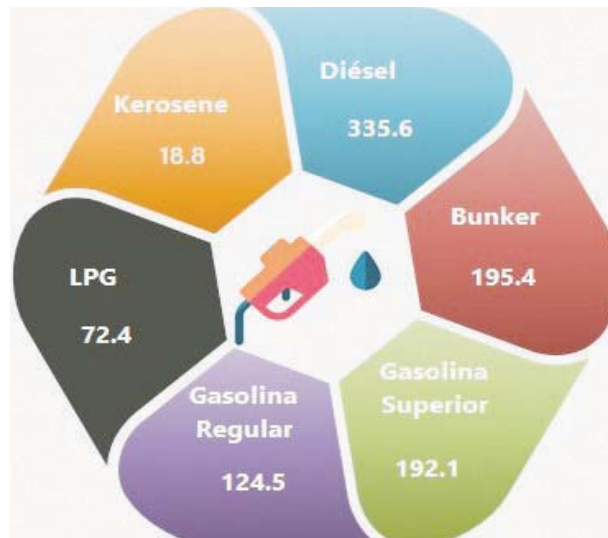
Si se suman los lubricantes y energía eléctrica importados, la factura petrolera reportó un valor de 1,039.4 millones de dólares, inferior en 576.9 millones (35.7%) frente a lo observado un año atrás (\$1,616.3 millones).

La caída de 37.7 por ciento en las compras de combustibles se debe principalmente por el desplome de 30.3 por ciento en el precio internacional promedio de esos productos, derivado, en parte, por un exceso de oferta a nivel mundial por la crisis sanitaria.

Además, hubo contracción en la demanda interna, dado el menor dinamismo de la actividad económica, mostrando una reducción de 10.7 por ciento en el volumen importado, equivalente a 2.3 millones de barriles.



En el 2020 se importaron 19.1 millones de barriles a un precio promedio de 49.20 dólares por barril.



En el 2020 se importaron 19.1 millones de barriles a un precio promedio de 49.20 dólares por barril y en el 2019 se adquirieron 21.4 millones de barriles a un precio promedio cada uno de 70.57 dólares, de acuerdo con el mismo informe del BCH.

Por tipo de derivado, se observaron menores valores importados de diésel con 209.5 millones de dólares, bunker 124.9 millones y gasolina superior 118.0 millones de dólares; productos que, en conjunto representaron el 79.6 por ciento de la disminución del total del rubro de combustibles.

Adicionalmente, las importaciones de gasolina regular, kerosene y de Gas Licuado de Petróleo (LPG), se redujeron en un total de 115.7 millones de dólares. En tanto, el valor importado de lubricantes se situó en 75.3 millones de dólares, con una baja interanual de 6.8 millones de dólares.

Finalmente, el valor de la importación de energía eléctrica suministrada por el Mercado Eléctrico Regional (MER) sumó 25.4 millones de dólares, 7.2 por ciento (\$2.0 millones) por debajo de lo comprado en 2019.

Importación de combustibles durante el 2020 en millones de dólares.



AHORRA EN EL MEJOR BANCO CON LA MEJOR TASA

Descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta disfruta+ hoy



Ficohsa

YANI
PRESIDENTE

CASILLA

23



CHILO CRUZ

Diputado Francisco Morazán
2022-2026

"El último en la casilla y el primero en el corazón de los liberales"

CORRER

por los niños y niñas

ES DE GRANDES

Inicia el año cumpliendo metas

Acompáñanos a nuestra carrera virtual
desde donde te encuentres

Categorías:

5km 10km

Fecha: 27 ó 28 de Febrero

Infórmate e insíbete AQUÍ:
www.aldeasinfantiles.org.hn

Donación con kit incluido

L. 210.00

Aporte sin envío

L. 250.00

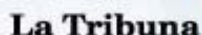
Incluye envío de kit

Kit: termo, medalla y camiseta
conmemorativa

**PREPÁRATE PARA LA CARRERA
DISFRUTANDO DE UNA CLASE VIRTUAL DE ZUMBA
JUNTO A FITNESS COMPANY**



a beneficio de:



powered by:



CONTRA EL COVID-19

Para personal sanitario de Choluteca destinan 150 vacunas donadas por Israel

La directora, María Antonia Castro, informó de la cantidad de vacunas contra el COVID-19 que estará recibiendo el HGS.



CHOLUTECA. La directora del Hospital General del Sur (HGS), María Antonia Castro, informó que de las 5,000 vacunas donadas por Israel a Honduras, 150 serán para el personal de Salud de Choluteca. “En el predio de la Región de Salud está el cuarto frío completo donde se almacenarán las vacunas una vez estén aquí en la ciudad, además que las inmunizaciones se comenzarán mañana (hoy) al personal de Salud”, afirmó.

La funcionaria manifestó que de las 150 vacunas asignadas para el departamento de Choluteca, 144 son para el personal del hospital y las restantes seis para el equipo que realiza la vacunación en el satorio.

El personal a vacunar, dijo, es para los que están

en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y Sala de Cuidados Intermedios, por lo que se vacunará a médicos, enfermeras, aseadoras, los que están el triaje La Colmena y las que están en la Sala de Labor y Parto COVID-19.

Castro dijo que el personal médico con más de 50 años de edad y que trabaja en las salas de operaciones, también serán inoculados con las vacunas contra el COVID-19 y dentro de 28 días se les aplicará el refuerzo.

Asimismo, indicó que buscarán un lugar apropiado donde inocular al personal, ya que las vacunas están asociadas a reacciones alérgicas y de otro tipo, y así evitar problemas con las personas del hospital. **(LEN)**

MARCOVIA

Capturan sujeto por violar niño



Santos Eusebio Torres Baquedano fue detenido por supuesto delito de violación.

CHOLUTECA. Autoridades policiales capturaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de violación especial contra un menor de edad, en la aldea Buena Vista, del municipio de Marcovia.

El portavoz de la Policía Nacional (PN), Francisco Espinoza, identificó al detenido como Santos Eusebio Torres Baquedano (58), originario de El Paraíso y con residencia en el lugar de los hechos donde violó a un menor de edad.



Por el delito de contrabando fueron detenidos los tres connacionales por agentes policiales.

Torres Baquedano fue remitido ante las autoridades competentes y el menor de edad a Medicina Forense para la realización de exámenes para determinar el delito del sindicado, añadió Espinoza.

Al mismo tiempo, informó de la captura de Alicia Esterlina Santos (44), Violeta Vargas (54) y Reynel Alfredo Varela (28), por el delito de contrabando en perjuicio de la administración del Estado de Honduras. **(LEN)**



La dirigencia del transporte público pide al gobierno que después del sector Salud, sean los motoristas y ayudantes de autobuses urbanos e interurbano y taxis, los que sean vacunados.

CORONAVIRUS

Transportistas piden ser segundos a vacunar

CHOLUTECA. El sector transporte, especialmente del rubro del taxi, está solicitando a las autoridades de gobierno ser el segundo grupo favorecido después de médicos y enfermeras, con la vacuna contra el COVID-19.

El presidente departamental de la Asociación de Taxistas de Honduras (Ataxish), José Ortiz, dijo que como transportistas están expuestos a la pandemia debido a la gran cantidad de personas que hacen uso del servicio de transporte público.

“Ya con el presidente nacional de Ataxish, Víctor Aguilar, gestionaremos ante el gobierno ser el segundo grupo vulnerable pa-

ra la aplicación de la vacuna, ya que somos cientos de motoristas y ayudantes de las unidades del transporte público”, aseveró Ortiz. El dirigente dijo que “debemos estar protegidos con la vacuna, ya que transportamos a varias personas y de esta manera evitar el contagio de la enfermedad a nivel nacional, especialmente en Cortés y otras zonas de la costa norte del país”.

Unas 35 mil personas que trabajan en el rubro del transporte a nivel nacional deben ser vacunadas contra el coronavirus y por ello harán la petición a las autoridades de gobierno para que los tomen en cuenta en el segundo grupo para las vacunas. **(LEN)**

CON PARO

STENEE pide salida de Interventora



Los sindicalistas realizaron asamblea informativa exigiendo el nombramiento de un gerente de la ENEE.

CHOLUTECA. Un paro de labores realizó el personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), exigiendo la salida de los miembros de la Junta Interventora y que el gobierno nombre al gerente de la institución. La presidenta de la organización sindical del ente, Brenda Álvarez, manifestó que los sindicalistas están pidiendo la renuncia de los miembros de la Junta Interventora de la ENEE, ya que no han cumplido con lo ordenado por el Poder Ejecutivo.

“Ellos como Junta Interventora no cumplieron normalizar las finanzas de la ENEE por la recuperación de mora, además de otros términos, como es el aumento exorbitante de salario de 170 mil lempiras y, contratar personal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) con sueldos excesivos”, apuntó.

La sindicalista manifestó que las horas de cada asamblea informativa irán aumentando a nivel nacional, hasta lograr lo que están demandando.

EN SAN PEDRO SULA

9 años tras las rejas estará por violar a mujer

Una condena de 9 años de prisión, con 18 años de prohibición de acercamiento a la víctima y un año de libertad vigilada como penas principales, y la inhabilitación absoluta como penas accesorias, le fue dictada a un sujeto que violó a una mujer, hecho ocurrido en el 2018.

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, a través de la Sala V, por la vía alterna de la estricta conformidad falló declarar culpable y aplicarle la pena en mención a Luis Juviny Euceda Orellana, quien reconoció su participación como autor del delito de violación en perjuicio de una joven mujer.

En ese sentido, la lectura de la sentencia se estableció para las 3:00 de la tarde del jueves 4 de marzo del presente año.

De acuerdo a la relación de hechos por los cuales Euceda fue presentado ante los juzgados y tribunales, a las 5:30 de la mañana del 27 de noviembre del 2018, la joven ofendida salió de su casa, ubicada en los Bordes de Río Piedras, del sector Zapotal.

La muchacha iba en compañía de una amiga, ambas con rumbo a sus trabajos, pero al transitar frente a unos apartamentos amarillos, en la colonia Prieto, las sorprendió Euceda.



Luis Juviny Euceda Orellana aceptó su culpabilidad en el delito por el cual fue acusado por la Fiscalía.

SE LA LLEVÓ EN AUTO

El agresor, de baja estatura, trigüño claro, medio fornido, pelo negro, vestido con camisa roja y pantalón jeans azul, de repente tomó de la mano a la víctima y le dijo que se subiera a un carro tipo turismo, negro, con vidrios polarizados que estaba estacionado.

La mujer comenzó a forcejear con Euceda y se negaba a subir al

vehículo, pero el sujeto le quitó un teléfono celular que llevaba en la mano y logró meterla en el auto.

El suceso fue observado por varias personas que denunciaron el hecho al Sistema Nacional de Emergencias 911, mientras otros se fijaron en la placa PCR-9331.

De esa forma, la autoridad le dio seguimiento a la denuncia, mientras el agresor siguió con rumbo norte y fue a estacionarse por el supermercado La Antorcha y llegó hasta una casa ubicada en una residencial.

Al detener la marcha, bajo amenaza, atacó sexualmente a la joven y tiempo después fue a dejarla a una calle por la zona de Armenta, donde bajó a la ofendida, que se dirigió a la casa de su madre, a quien le contó lo sucedido y de esa forma se dirigieron a la primera estación para denunciar la agresión.

Los agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), luego de recibir la denuncia, ubicaron el vehículo e identificaron al conductor como Luis Juviny Euceda Orellana, que fue capturado al día siguiente de cometer el delito, el 28 de noviembre. (XMM)

AL AGREDIR A MENOR DE EDAD

7 años de cárcel a padraastro lujurioso

Por cometer actos de lujuria en contra de su hijastra menor de edad, un hombre fue condenado a siete años con seis meses de cárcel, por el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, a través de la Sala III, por la vía de la estricta conformidad.

El Tribunal declaró culpable y le impuso la mencionada pena a Donatilo Benítez García, quien reconoció su participación a título de autor del delito de actos de lujuria agravados en perjuicio de una menor edad.

Las partes procesales, al llegar a un acuerdo, consideraron la aplicación de las disposiciones del

Código Penal anterior. Por consiguiente, la lectura de la sentencia se fijó para las 3:30 de la tarde del jueves 4 de marzo del presente año.

Los hechos probados detallan que en horas de la noche del 17 de septiembre del 2017, en la colonia Montes de Sinaí, en el sector de Cofradía, San Pedro Sula, Cortés, cuando la víctima estaba en su cama, llegó Benítez García, que era su padraastro.

Luego, comenzó a tocar las partes íntimas de la menor ofendida, quien contó a su madre, a la vez la señora denunció ante la Policía a su compañero de hogar. (XMM)



Los incendios forestales afectan en promedio unas 63,000 hectáreas de bosque en los incendios forestales de la temporada seca.



SEGÚN CIFRAS DEL ICF

Queman 1,200 hectáreas de bosque en el país

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) registra más de 1,200 hectáreas de bosque afectadas por los incendios a nivel nacional, resultando con mayor deterioro el municipio de Puerto Lempira, en el departamento de Gracias a Dios.

Según las cifras, en uno de los últimos registros, la incidencia de 32 incendios forestales afectó en diferentes grados 1,220 hectáreas de bosque.

El Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), entre otras cuadrillas

especializadas, han priorizado las zonas productoras de agua para brindar mayor protección, sin embargo, se registran tres incidencias en áreas protegidas y dos en microcuencas.

Uno de los últimos incendios combatido por el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente C9, aconteció en el Parque Nacional de Cellaque en el sector de El Pinal, donde un gran número de elementos se hizo presente para mitigar los efectos del siniestro.

EN CONSEJO DE MINISTROS DEL SICA

Llaman a solidaridad global para acceso equitativo a vacunas

Centroamérica. Los Ministerios de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) hicieron un llamado urgente a la solidaridad global, con el objetivo de asegurar mecanismos internacionales transparentes, justos, oportunos y universales para todos los países.

En el marco de la 82ª Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, las representaciones de los países miembros se reunieron ayer por la tarde y aseguraron que la solidaridad de la comunidad internacional es fundamental ahora más que nunca para superar la pandemia, especialmente en la distribución equitativa de los medicamentos y vacunas desarrollados para enfrentar el coronavirus.

En el comunicado conjunto, destacaron que los insumos son todavía escasos, así como el acondicionamiento y distribución masiva y efectiva de la vacuna, la cual “debe convertirse en un bien universal. En este momento resulta la tarea más urgente atender la demanda en el marco del sistema internacional y de multilateralismo”, indicaron.

COVAXES INDISPENSABLE

El SICA insistió en la necesidad de avanzar en acciones que promuevan el acceso de la vacuna contra la COVID-19. Considera que el Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX-Facility), liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Alianza Mundial para la Vacunación (Gavi), es indispensable pa-



DATOS

En la 82ª Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA participaron además, el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Pedro Brolo; el ministro de Fomento, Industria y Comercio en Nicaragua, Orlando Solórzano; la viceministra de Relaciones Exteriores, Patricia Comandari; el vicescanciller de Asuntos Internacionales de Honduras, José Isaías Barahona; y la viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Ana Luisa Castro. Asimismo, participó el viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Hugo Rivera; la directora general del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior e Inmigración de Belice, Amalia Mai; y por parte de la Secretaría General del SICA, la jefa de Gabinete, Olinda Salguero.

ra garantizar a todos los países su alcance de manera equitativa y oportuna.

El representante de la presidencia Pro Tempore del SICA (PPT), Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, Rodolfo Solano, manifestó que “confío en que la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica hará una gestión destacada para colaborar con el objetivo de recuperarnos como región, puesto que la pandemia nos pasa una factura en vidas humanas, en el tejido social y económico que se ven seriamente afectados. Esperamos que el 2021 sea un año de transformación verde, inclusiva y sostenible”.

Por su parte, el secretario general del SICA, Vinicio Cerezo, también expresó que la comunidad internacional es clave en estos tiempos de solidaridad. “Nunca como ahora la solidaridad de los países más desarrollados es fundamental para que el mundo supere la pandemia. La vacuna debe ser un bien universal. Y no solo es un tema de justicia, agregó, sino también de estrategia. Como ustedes saben, solo juntos saldremos adelante y nadie se salva solo”, detalló.

Desde el primer caso de COVID-19 en la región, los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros del SICA impulsaron acciones para contener la propagación del virus, diseñando y poniendo en ejecución el Plan de Contingencia Regional frente al Coronavirus por más de 1,900 millones de dólares, en acciones complementarias a los esfuerzos nacionales.



Las representaciones de los países miembros del SICA se reunieron ayer por la tarde.



La solidaridad de la comunidad internacional para garantizar el acceso a la vacuna anticovid es indispensable, según el SICA.

PROTEGER SALUD REGIONAL

Ahora han avanzado en este camino, con la ejecución de acciones destinadas a proteger la salud de la población en la región obteniendo la vacuna contra la COVID-19. Los ocho países miembros del SICA han gestionado diversos mecanismos para adquirir las dosis para ser aplicada en sus primeras fases a la población de mayor riesgo.

El SICA destacó el valioso apoyo de la comunidad internacional y los socios para el desarrollo para fortalecer la integración en estos momentos de pandemia; al mismo tiempo que han mostrado su

solidaridad con la donación de insumos médicos y pruebas de COVID-19, entre otros.

Por otra parte, el secretario Cerezo añadió que los retos y desafíos de la región deben ir acompañados del diálogo político al más alto nivel con el fin de superar, juntos como bloque esta crisis sanitaria y económica. “Tenemos que encontrarnos y comunicarnos. Los jefes de Estado y de gobierno pueden tener diálogo que necesita la discusión, pero también es necesaria la acción. Tenemos la intención de que este año, el año del Bicentenario de Centroamérica, sea el inicio de una nueva etapa”, concluyó.

EN LA CAPITAL

13 pacientes internos tiene hospital modular

El viceministro de Salud, Fredy Guillén, informó que en el hospital modular de Tegucigalpa hay 13 pacientes con COVID-19 hospitalizados actualmente.

En San Pedro Sula también se está atendiendo y recibieron pacientes, los cinco restantes están avanzados en su construcción para pronto estar al servicio de la población.

El COVID-19 ha ido incrementando en los últimos días, por lo que los hospitales modulares vendrán a mitigar esta situación.

“En Tegucigalpa tenemos 134 pacientes, tenemos

proyecciones a implementar otro módulo para atender un mayor número de pacientes”, dijo.

“Ya hemos dado varias altas en este hospital, los pacientes se han ido a sus casas y en esa medida hemos ingresado a otras personas”, añadió.

Mencionó que “en San Pedro Sula se pudieron resolver todas las situaciones que se tenían y está funcionando con normalidad”.

“Esperamos que nos puedan entregar los demás hospitales de forma rápida porque el pueblo hondureño lo necesita”, concluyó.



El COVID-19 ha ido incrementando en los últimos días, por lo que los hospitales modulares mitigan esta situación.

EN EL VALLE DE SULA

Vida Mejor beneficia a unas 71,114 familias

El programa del gobierno ha entregado bolsas solidarias de alimentos, bonos, electrodomésticos, kits de higiene, entre otros insumos.



La limpieza de las colonias afectadas por las tormentas Eta y Iota es parte de los beneficios de la Operación No Están Solos.

SAN PEDRO SULA, Cortés. El gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, mediante la Operación No Están Solos, ha beneficiado con el programa Vida Mejor a 71,114 familias afectadas por las tormentas Eta y Iota, informaron ayer las autoridades encargadas de la ayuda en el Valle de Sula.

El informe lo brindaron en comparecencia de prensa en San Pedro Sula la designada presidencial, María Antonia Rivera; el ministro de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Max Gonzáles; el ministro para la Promoción de Inversiones de Honduras, Luis Mata; la viceministra de Gestión de Programa Vida Mejor, Marian Valladares, y otros.

El programa Vida Mejor ha beneficiado en los departamentos de Atlántida, Cortés, Santa Bárbara y Yoro a 61,745 familias con bolsas solidarias que contienen alimentos, a 6,470 con paquetes Vida Mejor y a 2,899 con bonos Vida Mejor, para totalizar 71,114 familias.

Los 6,470 paquetes Vida Mejor incluyen dos camas, estufa, chimbo de gas, filtro de agua, enseres domésticos y de limpieza, kit de bioseguridad, higiene personal y limpieza.

LIMPIEZA DE COLONIAS

El ministro Luis Mata dijo que “vamos por buen camino, y tal como se ha comprometido el Presidente y su equipo, vamos a llegar hasta el último necesitado. No es una operación fácil,



El informe sobre las familias favorecidas con el Programa Vida Mejor fue brindado por el gobierno, en comparecencia de prensa en San Pedro Sula.

pedimos un poco de paciencia, pero vamos a llegar hasta el último damnificado y le vamos a cumplir”.

Asimismo, se informó que a la fecha se han intervenido 76 comunidades en el Valle de Sula, donde 56,769 viviendas han sido limpiadas, beneficiando a 89,008 personas.

Además, se ha recolectado un total de 1,777,218 toneladas de desechos y basura.

“Hoy el equipo asignado por el Presidente Juan Orlando Hernández aquí en el Valle de Sula, entregó su segundo informe, en el cual podemos decir que tenemos avances significativos”, dijo el titular de Copeco.

“El Negrito, Yoro, por ejemplo, está en un 98 por ciento en el tema de limpieza”, con la cual se ha beneficiado también a “municipios como Choloma, Pimienta, Villanueva, los Bajos de Baracoa y San Pedro Sula”, mencionó Gonzáles.

“Hay mucho trabajo por hacer. Los frentes fríos frenaron un poco las labores de limpieza; sin embargo, creemos que en un corto tiempo terminarán para luego pasar a la fase de reconstrucción”, añadió el funcionario.

En cuanto a los avances de reconstrucción y cierre de bordos, se encuentran hasta la fecha en un 93 por ciento finalizados; esta actividad genera 241 empleos en el Valle de Sula.

CONFERENCIA

EXPERTOS DISERTAN SOBRE LA CALIDAD



La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), a través del Sistema Nacional de la Calidad y su Organismo Hondureño de Normalización, desarrolló la conferencia Norma de la Calidad OHN-ISO 9001 y ventajas de la certificación, dirigida a los sectores productivos del país, empresas certificadas y todos los interesados en conocer una herramienta fundamental en la mejora continua y la satisfacción del cliente.

El objetivo consistió en compartir sobre la Norma OHN-ISO 9001, su impacto en la competitividad empresarial y cómo lograr una certificación con validez internacional.

Para esta conferencia se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales de empresas reconocidas, quienes compartieron su experiencia y los éxitos alcanzados en la implementación y certificación de esta norma.

El OHN establece una plataforma nacional para que los comités técnicos elaboren normas que contribuyen al desarrollo del país.

Actualmente se dispone de 174 documentos normativos en sectores tales como: agrícola, tecnología de alimentos, energía, ambiente, Manufactura, entre otros.

En Foco

AFECTADOS POR TORMENTAS RECIBEN ENSERES PARA SUS CASAS

Los 6,470 paquetes Vida Mejor incluyen dos camas, estufa, chimbo de gas, filtro de agua, enseres domésticos y de limpieza.



EN EL VALLE DE SULA

Reconstrucción de los bordos atraerá inversión

Según agroproductores de banano y caña de azúcar, también favorecerá a más de 4,000 familias afectadas por tormentas.



Con una inversión de 10 millones de lempiras se logró reconstruir 13 tramos de los bordos del Valle de Sula.

LA LIMA, Cortés. Agroproductores del Valle de Sula afirmaron que la reconstrucción de bordos del río Chamelecón en los municipios de La Lima, Villanueva y San Pedro Sula impulsará la inversión nacional y extranjera en rubros como banano, palma africana, caña de azúcar y otros, después de los daños causados por las tormentas Eta y Iota.

Un grupo de productores constató el avance significativo que representa la reconstrucción de bordos por parte del Gobierno, ejecutada por la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), con una inversión total de 28 millones de lempiras, de los cuales 10 millones corresponden a 13 tramos ya concluidos.

El presidente de la Asociación de Bananeros de Villanueva, Héctor Luis Castro, relató cómo han pasado de la angustia a la euforia, porque desde noviembre de 2020 se han visto inmersos en una profunda depresión como sector, porque a causa de las tormentas las plantaciones de banano se perdieron en un 82 por ciento, y el 18 por ciento que quedó no tiene valor comercial, porque es producto que está limitado en su calidad.

GENERACIÓN DE EMPLEOS

“Este beneficio no solo es para nosotros. (La recons-

trucción de 13 tramos) también viene a favorecer a más de 4,000 familias que resultaron afectadas con estas lluvias y ahora estos trabajos vendrán de nuevo de manera gradual; esto servirá, además, para que el sector financiero vuelva a confiar en estas tierras y se reactive toda la producción”, recalcó Castro.

Los productores se mostraron muy contentos porque las autoridades de la CCIVS, encabezadas por su presidente, el ministro de Gobernación, Justicia y Descentralización, Leonel Ayala, han adelantado que se prevé que para el 15 de mayo próximo estas obras de bordos estén terminadas.

UN PASO IMPORTANTE

Mientras se realizaba esta supervisión en los bordos del río Chamelecón, Arnold Bueso, representante de Sula Valley Banana Company, ubicada Villanueva, declaró que esto ha sido un paso importante y significativo para que los agroproductores puedan obtener recursos económicos para renovar sus fincas.

“Esta reconstrucción es un paso muy importante porque esta culminación de obras le dará valor a este sector y podrá atraer la inversión nacional y extranjera”, indicó Bueso.



Para el representante de Sula Valley Banana Company, ubicada Villanueva, la reconstrucción de los bordos atraerá la inversión.



zoom

DATOS

El ministro Leonel Ayala enfatizó que en este proyecto de reconstrucción y cierre de varios tramos de bordo en la margen derecha del río Chamelecón desde Guarumas 1 y Guarumas 2, hasta la Bocatoma de Canal Maya, se han invertido 10 millones de lempiras, del total de 28 millones del plan general, beneficiando a comunidades de los municipios de Villanueva, La Lima y San Pedro Sula.



Leonel Ayala.



Víctor Ramos.

CCEIP

COMPROMISO CON EL RUBRO

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de El Progreso (CCEIP), Víctor Ramos, constató y agradeció el trabajo del Gobierno de la República en estos sectores, ya que refleja el compromiso que mantiene el Presidente Juan Orland

do Hernández con los productores afectados del Valle de Sula.

“Es muy importante esta visita porque se están supervisando los avances y nos alegra saber que ya gran parte de los daños en la borda están reconstruidos”, detalló Ramos.

ISLAS DE LA BAHÍA

“Vamos a trabajar por nuestra perla del turismo”: ‘Papi a la Orden’

ROATÁN. El precandidato a la Presidencia de Honduras por el Movimiento Unidad y Esperanza, “Tito” Asfura, “Papi a la Orden”, prometió que recorrería todo el país para hablar frente a frente y mirando a los ojos a la gente y este día visitó uno de los departamentos que le faltaba visitar el afamado y paradisíaco archipiélago de Islas de la Bahía, una joya hondureña en el mar Caribe.

“Papi a la Orden” compartió con los habitantes de los municipios de Roatán, Santos Guardiola y Utila, a quienes invitó a trabajar juntos para lograr la reconstrucción del país y “por nuestra perla del turismo”.

En Utila, el máximo líder de Unidad y Esperanza, recorrió la paradisíaca isla en compañía del candidato a alcalde, Troy Bodden y el gobernador departamental y aspirante a diputado por Islas de la Bahía, Dino Silvestre.

“Papi a la Orden” fue recibido en la pequeña isla famosa por la certificación de buceo y porque es hogar del tiburón ballena, con manifestaciones de cariño y también con el compromiso de la gente de llevarlo a la Presidencia de Honduras y así garantizar el desarrollo de Utila.

“Es mi segunda vez que estoy en esta hermosa isla, les agradezco por recibirme y platicar con ustedes de sus problemas. Este lugar es un paraíso y nos hace sentirnos a los hondureños muy or-



“Papi a la Orden” también fue acompañado en la gira por Islas de la Bahía por el precandidato a alcalde de Roatán, Davy Brice.

gulosos”, expresó el también actual alcalde capitalino.

La segunda visita de este jueves de “Tito” Asfura, fue a la comunidad de Punta Gorda, del municipio de Santos Guardiola, donde conoció la problemática de los pobladores del lugar junto al precandidato a alcalde, Sterling Lucas.

“Nuestro orgullo es Roatán, Utila, Guanaja y Santos Guardiola”, al tiempo que conminó que “hay que seguir trabajando para desarrollar las islas”.

“Papi a la Orden” también fue

acompañado en la gira por Islas de la Bahía por el precandidato a alcalde de Roatán, Davy Brice, y los dirigentes del Movimiento Unidad y Esperanza, Rigoberto Chang Castillo, Juan Carlos García, Luis Castro, Gerardo Fajardo y por toda la dirigencia departamental de esa corriente política.

El también alcalde de la capital cerró la exitosa visita con una gran caminata por las principales calles de la comunidad de Coxen Hole, donde la gente salió a saludarlo y a platicar con el popular y carismático líder nacionalista.

SECRETARIO DE LA CUTH:

Poco hemos avanzado en negociaciones salariales

El secretario de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), José Luis Baquedano, reveló que poco hemos avanzado en las negociaciones en torno al nuevo salario mínimo.

La Comisión Negociadora del Salario Mínimo, integrada por gobierno, empresarios y obreros se ha reunido en cinco ocasiones con el objetivo de encontrar un ajuste al nuevo salario mínimo, que deberá cobrar vigencia desde el 1 de enero anterior en forma retroactiva, sin embargo, todavía no hay acuerdos.

El sector obrero ha propuesto en la mesa un ajuste al salario mínimo que oscila entre un 6 y 8.5%. Hasta mañana viernes, los empresarios ofrecerán una contrapropuesta.

En ese sentido, el dirigente dijo que “hay que reconocer que es-

ta negociación es atípica por el tema de la pandemia que ha hecho desastres en el mundo no digamos en Honduras”.

Asimismo, lamentó que los “huracanes Iota y Eta a finales del año pasado, destruyeron el aparato productivo y la infraestructura del país, todo eso ha generado una crisis en el pueblo hondureño”.

FUENTES

No obstante, deploró que “el sector que ha pagado la crisis es el obrero, a grado tal que existen unos 400 mil trabajadores que están en la calle, una vez que perdieron sus fuentes de ingresos”.

“En realidad, es muy poco lo que hemos podido avanzar en estas negociaciones, el viernes vamos a la sexta cita y todavía no tenemos na-

da claro”, reconoció.

Para Baquedano, “los empresarios no han presentado una propuesta aceptable por los obreros, porque ni siquiera reconocen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que es la inflación interanual lo que ha impedido avanzar en ese sentido”.

Advirtió que “vamos a esperar este viernes para ver si los empresarios hacen una propuesta congruente con la realidad sin tratar de dañar al patrono, pero tampoco que se deje al trabajador de lado”.

“Nosotros aseguramos que la inflación no es negociable, el obrero tiene derecho a recuperar las pérdidas que ha tenido y la inflación la ha definido el Banco Central de Honduras (BCH) en un 4.5%, esperamos que por ahí se empiece”, finalizó.



Por: Jacobo Goldstein

LO QUE ESTÁ OCURRIENDO

*** Es sumamente importante la autorización de parte de las autoridades sanitarias de este país a la empresa farmacéutica Johnson y Johnson para que sus vacunas puedan ser inyectadas al pueblo estadounidense. Precisamente, uno de los problemas más graves que ha habido es que en los Estados Unidos no se ha contado con suficientes vacunas, o sea la participación de J. y J. en la fabricación de estas medicinas será más que bienvenida.



Vacuna Johnson & Johnson.

*** El presidente Biden insiste que su principal batalla en estos momentos es poder combatir eficazmente al COVID-19, y tratar de detener, a la brevedad posible el avance del coronavirus.

** Otros temas vitales en los primeros días de gobierno de Joe Biden son la reforma migratoria y poder lograr que el Congreso le autorice al mandatario un paquete económico de socorro por un monto de 1.9 trillones de dólares, que serían sumamente útiles para ayudar a la gente más necesitada y para respaldar a las pequeñas empresas para que puedan seguir operando y en esa forma podrán retener puestos de trabajo que sin dinero, esas pequeñas empresas terminarían sin poder retener a quienes trabajan para ellas.

*** Una serie de brillantes economistas comparten la tesis de Joe Biden de que se obtengan los 1.9 trillones de dólares, y no los 600 billones que aceptarían los republicanos, o sea un 30% menos de lo que verdaderamente se necesita.

*** El hombre que ganó las elecciones presidenciales del 3 de noviembre y que fue juramentado el 20 de enero del presente año ya está despachando desde la oficina oval de la casa de gobierno. No cabe duda que Joe Biden sigue enfrascado en su proyecto de volver a trabajar conjuntamente con sus gobiernos aliados, además de reestablecer acuerdos internacionales con los países que Donald Trump abandono cuando él era el presidente de esta nación.

*** Todo mundo sigue comentado el terrible accidente automovilístico en el cual Tiger Woods, que fue, el mejor golfista de nuestros tiempos, se salvó de milagro cuando su coche se salió de la carretera y cayó patas arriba. Los bomberos tuvieron que luchar denodadamente para poder sacar a Tiger Woods del coche totalmente destruido, una labor que duro bastante tiempo hasta que lo sacaron de lo que quedaba del coche y lo llevaron urgentemente a un hospital cerca de Los Ángeles, California, donde se le practicaron numerosas operaciones, quirúrgicas principalmente en sus piernas, para evitar tener que amputárselas por la vía del bisturí.

Lo que salta a la vista es que la carrera de Woods como golfista profesional bien puede haber llegado a su final.

*** Y Donald Trump estará este fin de semana que viene en Orlando, Florida, donde pronunciará su primer discurso desde que perdió la presidencia en los comicios del pasado 3 de noviembre, aunque el sigue insistiendo que el ganó las elecciones, pero que los demócratas le hicieron trampa, algo que ni él ni otras personas han podido probar que ese haya sido el caso.

TREVI IN DA HOUSE



SÁBADO
27 DE FEBRERO
8:30 P.M.



¡Vívelo desde casa!

Síguenos en: [f/e tickethn](#) [t/@tickethn](#) [@/tickethn](#)

Venta de boletos:

www.eticket.hn



La Tribuna



RECONSTRUIMOS PUENTES, CARRETERAS Y FUENTES DE EMPLEO.

El Plan de Reconstrucción Nacional significa llevar empleo y beneficios sociales a más familias hondureñas, para seguir cambiando vidas.

**PLAN DE
RECONSTRUCCION
NACIONAL**